



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL

**TÍTULO DE:
MAGÍSTER EN GERENCIA EDUCATIVA**

TÍTULO DEL PROYECTO:

“CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA SÍPROFE-MINEDUC Y EL DESEMPEÑO DOCENTE DE LOS MAESTROS DE DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL COLEGIO FISCAL TÉCNICO EMIGDIO ESPARZA MORENO DE LA CIUDAD DE BABAHOYO”

AUTORA

Lcda. Rosa Victoria Guijarro Intriago

TUTOR:

Ms. Enrique Vélez Cela

Milagro, Octubre 2012



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

Milagro, Octubre 13 del 2012.

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutor de Proyecto de Investigación, nombrado por el Comité Técnico del Instituto de Postgrado y Educación Continua, de la Universidad Estatal de Milagro.

CERTIFICO

Que he analizado el Proyecto de Investigación con el tema proyecto **“CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA SÍPROFE-MINEDUC Y EL DESEMPEÑO DOCENTE DE LOS MAESTROS DE DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL COLEGIO FISCAL TÉCNICO EMIGDIO ESPARZA MORENO DE LA CIUDAD DE BABAHOYO”** elaborado por la **Lcda. Rosa Victoria Guijarro Intriago**, la misma que reúne las condiciones y requisitos previos para ser defendida ante el tribunal examinador, para optar por el título de **MAGISTER EN GERENCIA EDUCATIVA**.

Ms. Enrique Vélez Cela
ASESOR DEL PROYECTO
C.I.: 0930058516



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

DECLARACIÓN AUTORÍA

La responsabilidad del contenido desarrollado en este Proyecto de Investigación, cuyo tema es **“CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA SÍPROFE-MINEDUC Y EL DESEMPEÑO DOCENTE DE LOS MAESTROS DE DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL COLEGIO FISCAL TÉCNICO EMIGDIO ESPARZA MORENO DE LA CIUDAD DE BABAHOYO”** me corresponden exclusivamente; y la propiedad intelectual del mismo a la Universidad Estatal de Milagro.

Lcda. Rosa Victoria Guijarro Intriago
C.I.: 0908868425



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
INSTITUTO DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

EL TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de
MASTER EN GERENCIA EDUCATIVA otorga al presente proyecto de
investigación las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA	()
DEFENSA ORAL	()
TOTAL	()
EQUIVALENTE	()

Nombre:
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Nombre:
PROFESOR DELEGADO

Nombre:
PROFESOR SECRETARIO

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mi Madre y Hermanos, por su estímulo, ayuda incondicional, amor, fe y perseverancia los mismos que han permitido mi superación.

A todos y a todas mis compañeras y compañeros, quienes inspiraron mi anhelo de superación, a mis amigos con quienes comparto la Dirección Distrital de Educación, al Programa de Educación Básica Para Jóvenes y Adultos de Los Ríos, Docentes y Directivos del Colegio Fiscal Técnico Emigdio Esparza Moreno familiares y amigos quienes supieron escucharme y apoyarme en el momento oportuno, para darme ánimo, y sobre todo creyeron en mí.

AGRADECIMIENTO

A Dios, quien nos concede todo bien para nuestra felicidad, a mi madre, a mis hermanos y a mis amigos / as, quienes han aportado de una u otra manera para que este trabajo investigativo se desarrolle.

A la Universidad Estatal de Milagro, y a todos quienes integran la misma, por la formación recibida en esta noble institución.

A las autoridades, personal docente, administrativo y de servicio del Colegio Fiscal Técnico Emigdio Esparza Moreno de la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, por la apertura y todas las facilidades brindadas para la realización de esta investigación.

Mi profunda gratitud

Por siempre.

CESIÓN DE DERECHO DE AUTOR

MSc. Jaime Orozco Hernández
Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor del Trabajo realizado como requisito previo a la obtención de mi Grado de Cuarto Nivel, cuyo tema fue: “**CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA SÍPROFE-MINEDUC Y EL DESEMPEÑO DOCENTE DE LOS MAESTROS DE DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL COLEGIO FISCAL TÉCNICO EMIGDIO ESPARZA MORENO DE LA CIUDAD DE BABAHOYO**”, y que corresponde al Instituto de Postgrado y Educación a Distancia.

Milagro, 13 de Octubre de 2012.

Lcda. Rosa Victoria Guijarro Intriago
C.I.: 0908868425

INDICE GENERAL

Contenido

DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
RESUMEN	xiv
ABSTRACT	15
INTRODUCCIÓN	16
CAPÍTULO I	19
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.1.1 Problematización	19
1.1.2 Delimitación del problema.....	21
1.1.3 Formulación del problema de investigación.....	21
1.1.4 Sistematización del problema	21
1.1.5 Determinación del tema.....	21
1.2 OBJETIVOS	22
1.2.1 Objetivo General.....	22
1.2.2 Objetivos Específicos.....	22
1.3 JUSTIFICACIÓN	22
1.3.1 Justificación de la investigación.....	22
1.3.2 Justificación teórica.....	Error! Bookmark not defined.
CAPÍTULO II	23
MARCO REFERENCIAL	23
2.1 MARCO TEÓRICO.....	23
2.1.1 Antecedentes Históricos.....	23
2.1.2 Antecedentes referenciales	24
2.1.3 Fundamentación	25
2.2 MARCO LEGAL	26
2.3 MARCO CONCEPTUAL	32
2.4 HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	44

2.4.1 Hipótesis General	44
2.4.3 Declaración de variables.....	45
2.4.4 Operacionalización de las variables.....	45
CAPITULO III	50
3.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN Y SU PERSPECTIVA GENERAL	47
3.2 LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA.....	48
3.2.1 Características de la población.....	48
3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS.....	49
CAPITULO IV.....	52
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	52
4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	52
4.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVA	97
4.3 RELACIÓN ENTRE OBJETIVO E HIPÓTESIS.....	97
4.4 VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS	103
CAPÍTULO V.....	105
PROPUESTA DE SOLUCIÓN.....	105
5.1 TITULO DE LA PROPUESTA.....	105
5.2 FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	105
5.3 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.....	105
5.4 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.....	106
5.4.1. Objetivo general.....	106
5.4.2. Objetivos Específicos.....	106
5.5. UBICACIÓN SECTORIAL Y FISICA	106
5.6 FACTIBILIDAD	107
5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	107
5.7.2. Recursos, Análisis Financiero.....	107
5.7.2.1 Recursos humanos	107
5.7.2.2 Recursos materiales	108
5.7.2.3 Material Didáctico	108
5.7.2.4 Lugar, Fecha, Hora	108

5.7.2.5 Financiamiento.....	109
5.7.3. Cronograma.....	109
5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta.....	111
CONCLUSIONES.....	112
RECOMENDACIONES	113
BIBLIOGRAFÍA	114
ANEXOS	116

INDICE DE CUADROS

Cuadro Nro. 1. <i>Delimitación del Problema</i>	17
Cuadro Nro. 2. <i>Cursos ofertados a nivel nacional, de julio a octubre de 2011</i>	22
Cuadro Nro. 3. <i>Preguntas modelo pedagógico</i>	39
Cuadro Nro. 4. <i>Declaración de variables</i>	43
Cuadro Nro. 5. <i>Operacionalización de las variables</i>	44
Cuadro Nro. 6. <i>Serie cronológica</i>	46

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura Nro. 1. <i>Cupos de Cursos Cubiertos del año 2008 al 2010</i>	21
Figura Nro. 2. <i>Modelo pedagógico</i> Fuente: María Inés Crespi http://www.educar.ec/noticias/modelo.html	40
Figura Nro. 3. <i>Modelo Educativo Básico</i> Fuente: Alejandro Ospina Torres - http://www.educar.ec/noticias/modelo.html	41
Figura Nro. 4. <i>Diseño no experimental</i>	47
Figura Nro. 5. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.1	53
Figura Nro. 6. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.2	54
Figura Nro. 7. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.3	55
Figura Nro. 8. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.4	56
Figura Nro. 9. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.5	57
Figura Nro. 10. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.6	58
Figura Nro. 11. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.7	59
Figura Nro. 12. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.8	60
Figura Nro. 13. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.9	61
Figura Nro. 14. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.10	62
Figura Nro. 15. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.11	63
Figura Nro. 16. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.12	64
Figura Nro. 17. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.13	65
Figura Nro. 18. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.14	66
Figura Nro. 19. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.15	67
Figura Nro. 20. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.16	68
Figura Nro. 21. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.17	69
Figura Nro. 22. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.18	70
Figura Nro. 23. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.19	71
Figura Nro. 24. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.20	72
Figura Nro. 25. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.1	73
Figura Nro. 26. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.2	74
Figura Nro. 27. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.3	75
Figura Nro. 28. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.4	76
Figura Nro. 29. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.5	77
Figura Nro. 30. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.6	78
Figura Nro. 31. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.7	79
Figura Nro. 32. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.8	80
Figura Nro. 33. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.9	81
Figura Nro. 34. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.10	82

Figura Nro. 35. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.11	83
Figura Nro. 36. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.12	84
Figura Nro. 37. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.13	85
Figura Nro. 38. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.14	86
Figura Nro. 39. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.15	87
Figura Nro. 40. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.16	88
Figura Nro. 41. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.17	89
Figura Nro. 42. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.18	90
Figura Nro. 43. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No.19	91
Figura Nro. 44. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No. 20	92
Figura Nro. 45. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No. 21	93
Figura Nro. 46. Representación cuantitativa y porcentual de la pregunta No. 22	94

RESUMEN

La investigación se aplicará en el Colegio Fiscal Técnico Emigdio Esparza Moreno de la Ciudad de Babahoyo en el Período Lectivo 2011–2012, para determinar en que medida ha contribuido la capacitación en el rendimiento de los docentes de esta institución educativa del Cantón Babahoyo, Provincia de Los Ríos.

El principal objetivo de la investigación es identificar la contribución del programa SíProfe-MinEduc, en el aula de Décimo año de Educación General Básica del Colegio Fiscal Técnico Emigdio Esparza Moreno de la Ciudad de Babahoyo, en el período 2011 – 2012.

El propósito y el fin de la investigación, nos permitió detectar la efectividad de la nueva propuesta curricular en el aula y se llegan a conclusiones y recomendaciones del estudio.

Palabras claves: Capacitación Docente

ABSTRACT

The research will be implemented in Fiscal Technical College Emigdio Moreno Esparza Babahoyo City for school year 2011-2012, to determine to what extent the training has helped in the performance of teachers in this school Babahoyo Canton, Province Rivers.

The main objective of the research is to identify the program's contribution SíProfe-MOE classroom Tenth year of EGB Technical College Emigdio Prosecutor Moreno Esparza Babahoyo City, in the period from 2011 to 2012.

The aim and purpose of the research, we will identify the effectiveness of the new proposed curriculum in the classroom.

The third chapter deals with the methodological guidelines underlying this research, non-experimental and is within the quantitative positivist paradigm, the emphasis is on the analysis of the research, we define the population and the sample consists of teachers College basic upper above.

INTRODUCCIÓN

La Educación en el Ecuador constituye la base fundamental para el desarrollo del país y consecuentemente mejora las condiciones de vida de la población, por esta razón, es necesario que la misma sea guiada por políticas de Estado, donde sea considerada como inversión prioritaria, alta participación social, rendición de cuentas permanentemente y contribuya a la construcción de un verdadero estado de derecho.

El estado Ecuatoriano considera a la educación como parte de una de las áreas mas debilitadas del país; todo esto en la necesidad del desarrollo y transformación de la educación ecuatoriana, dirigida a la satisfacción de las necesidades del país.

En los momentos actuales los docentes cuentan con varias herramientas tecnológicas, como informática y de comunicación que contribuirán a la administración, y gestión educativa.

De conformidad con la política del Gobierno Nacional, y de manera particular del Ministerio de Educación contempladas dentro del Plan Decenal en lo que tiene que ver a la “ Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación y capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida y la implementación del Programa SÍPROFE-MINEDUC a nivel nacional, el ente regulador y encargado de este proceso es la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo quienes realizan su planificación anual y lo fundamenta en los diagnósticos de Necesidades de la Formación Docente y de la Capacitación y Perfeccionamiento Docente, en el marco de los requerimientos de la política 7 del Plan Decenal de Educación, del Sistema de Desarrollo Profesional, del Sistema Nacional de Evaluación SER-Ecuador, resultados de las pruebas de ingresos al Magisterio Nacional y requerimientos de sectores ciudadanos, sociales y relacionados con el sistema educativo.

La meta es que el docente transfiera efectivamente la aplicación en el aula de todo lo aprendido en el programa SíProfe-MinEduc.

Con el Programa se pretende contribuir a la elevación de los conocimientos académicos y científicos de los docentes para influir desde su preparación en la formación de sus docentes, además posibilitar la investigación docente dirigida a perfeccionarlo.

Este Programa tiene como perspectivas ir desarrollando métodos, procedimientos y contenidos de planos inferiores a superiores dirigidos a la formación científica y ciudadana de los docentes.

Para la concepción de este Programa es imprescindible tener en cuenta la capacitación de los docentes.

La Capacitación Docente demanda una permanente preparación e innovación educativa, es una obligación fundamental del Estado para con la educación. Es necesario fortalecer una Capacitación Docente en el Ecuador que promueva el autoestima, la dignidad humana, el respeto a la vida y el acceso equitativo al conocimiento; la creatividad, la reflexión, un desarrollo integral y, la posibilidad de incorporar nuevas conceptualizaciones, nuevos paradigmas, en el diseño de nuevos procesos de enseñanza aprendizaje.

Dentro de esta investigación establecemos en el Capítulo I la problemática existente, las causas y consecuencias además de los objetivos y la justificación que me permite respaldar este trabajo.

En el Capítulo II establecemos el Marco teórico que respalda nuestro trabajo, además de que se establecen las hipótesis, variables y la Operacionalización de las variables.

En el Capítulo III dejamos claro cual es el marco metodológico a utilizar estableciendo el tipo y diseño de la investigación, cual es la población y la muestra a utilizar, los métodos y las técnicas que utilizamos.

Dentro del Capítulo IV se da el análisis e interpretación de los resultados de la situación actual realizando una comparación y evolución y la tendencia y perspectivas, además de que se verifican las hipótesis planteadas en el capítulo II.

En el Capítulo V presentamos la propuesta, fundamentándola y justificándola, también se establecen cuales son los objetivos de la misma además de la ubicación y factibilidad de este trabajo investigativo, describiendo la propuesta de manera clara.

CAPÍTULO I

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Problematicación

La Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo del Ministerio de Educación, con su programa Sistema Integral de Desarrollo Profesional para Educadores – SÍPROFE-MINEDUC–, busca mejorar y potencializar la educación del país, por medio de acciones estratégicas para la coordinación y articulación de diversos actores, así como para el cumplimiento de objetivos comunes.

Los Docentes en el Ecuador y de manera particular los del décimo año de educación básica del Colegio Fiscal Técnico “Emigdio Esparza Moreno”, de manera relativa aplican el tradicionalismo en el trabajo de aula. Autoridades, docentes y comunidad educativa ven la necesidad de actualizar permanentemente al cuerpo de docentes de la institución, por lo que los cursos impartidos por el programa SíProfe-MinEduc, son asumidos como reto y obligación para mejorar el trabajo de aula del docente.

De acuerdo con esto, SÍPROFE-MINEDUC trabaja por la formación continua de docentes y directivos de las instituciones educativas del país. Desde 2008, el SíProfe-MinEduc organiza, en convenio con universidades y desde 2011 también con institutos pedagógicos, cursos de formación continua sobre temas que las pruebas SER han señalado como debilidad.

Las causas de esta situación Problemática son porque los docentes asisten a los cursos de capacitación pero no se empoderan de los contenidos en su verdadero modelo mental, por lo que no se dan cambios que mostrar dando como consecuencia una baja calidad de la enseñanza llevándonos a un bajo rendimiento de los estudiantes del 10mo Año de Educación Básica.

La preparación de un docente no está en cuantos cursos realicemos, sino en la predisposición para empoderamos de ellos y ponerlos en práctica en el diario convivir humano.

Por ser un tema de actualidad e interés nacional dentro del sistema educativo, en mejoras de la enseñanza aprendizaje en la juventud estudiantil, la misma que tenga una visión pedagógica, técnica y de carácter científico: con la utilización de las herramientas tecnológicas en beneficios de la sociedad.

Los cursos de actualización docente han permitido al maestro encasillarse en un modelo Pedagógico con identidad general en todo el sistema educativo. A la vez los docentes han podido interrelacionarse e intercambiar conocimientos durante el desarrollo de los talleres del programa SÍPROFE-MINEDUC.

El cambio que el docente debe dar en su enseñanza debe reflejar la preparación que recibe y a la vez los estudiantes tendrán un cambio positivo en su rendimiento académico, de esta manera el trabajo que desarrolla el programa SíProfe-MinEduc verá los frutos y a su vez se estará cumpliendo las metas establecidas dentro del Ministerio de Educación.

Pero si el docente mantiene esta situación sin permitir que la preparación que está recibiendo influya en su manera de enseñar originará que sea catalogado como un docente tradicional, memorista incapaz de abrirse al cambio y llevará a sus estudiantes a despreciar las enseñanzas que se les imparten sin que estos puedan asirse de los beneficios que ofrece la Educación Básica.

Una manera de poder evitar estos acontecimientos negativos será a través de la aplicación de un proceso de control y monitoreo donde se pueda establecer a través de un instrumento de medición los beneficios que el docente obtiene al transformar su manera de enseñar por medio de las capacitaciones que recibe del programa SíProfe-MinEduc.

1.1.2 Delimitación del problema.

Cuadro Nro. 1. Delimitación del Problema

Institución Educativa:	Colegio Fiscal Técnico “Emigdio Esparza Moreno”
Objeto del Estudio:	Estudiantes y Docentes de Décimo año de Educación General Básica
Campo:	Educativo
Área:	Desempeño Docente
Zona:	Urbana
Ubicación:	Provincia Los Ríos, Cantón Babahoyo, Parroquia Clemente Baquerizo, Vía Flores, año 2012

1.1.3 Formulación del problema de investigación

¿Cómo incide el Programa SÍPROFE-MINEDUC, en el desempeño docente de los maestros del Colegio Fiscal Técnico Emigdio Esparza Moreno?

1.1.4 Sistematización del problema

1. ¿Cuáles fueron las evaluaciones del desempeño docente?
2. ¿Cual es el desempeño docente?
3. ¿En que aspecto o áreas de desempeño docente ha sido favorable?
4. ¿En que medidas los docentes del colegio Técnico fiscal Emigdio Esparza Moreno consideran que ha favorecido a su desempeño académico?

1.1.5 Determinación del tema.

CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA SÍPROFE-MINEDUC Y EL DESEMPEÑO DOCENTE DE LOS MAESTROS DE DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL COLEGIO FISCAL TÉCNICO EMIGDIO ESPARZA MORENO DE LA CIUDAD DE BABAHOYO

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General

Establecer la incidencia del Programa SíProfe-MinEduc, en el Desempeño Docente de los Maestros del Colegio Fiscal Técnico Emigdio Esparza Moreno mediante un control de monitoreo para verificar la aplicabilidad de la capacitación.

1.2.2 Objetivos Específicos

1. Identificar cuales fueron los resultados del desempeño docente.
2. Analizar el desempeño docente de los maestros del decimo Año de educación Básica para establecer el nivel jerárquico en el que se encuentra
3. Establecer cuales aspectos o áreas del desempeño docente han sido favorables al cambio
4. Determinar los cambios que el docente considera que ha sido favorable a través de las capacitaciones del SíProfe-MinEduc.

1.3 JUSTIFICACIÓN

1.3.1 Justificación de la investigación

La investigación se valora teóricamente en la medida que propone un estudio integral en la que está inmersa toda la comunidad educativa: autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia; y en la que se utilizarán variados instrumentos de recolección de datos entre los que contamos la entrevista, la encuesta y la observación.

Esta conjunción de elementos garantiza la validez de la indagación y la convierte en un instrumento o insumo de investigaciones futuras en el campo de la aplicación de las Técnicas de **evaluación del impacto que tiene el programa SíProfe-MinEduc, en el Colegio Fiscal Técnico “Emigdio Esparza Moreno”**.

El cambio que el docente debe dar en su enseñanza debe reflejar la preparación que recibe y a la vez los estudiantes tendrán un cambio positivo en su rendimiento académico, de esta manera el trabajo que desarrolla el programa SíProfe-MinEduc verá los frutos y a su vez se estará cumpliendo las metas establecidas dentro del Ministerio de Educación.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

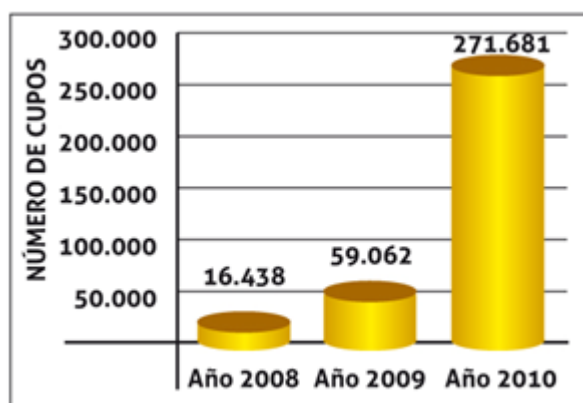
2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Antecedentes Históricos.

Desde el año 2008, el SíProfe-MinEduc organiza cursos de formación continua para docentes del magisterio fiscal sobre temas que las pruebas SER han señalado como debilidad.

En el año 2010, 108 000 docentes tomaron al menos un curso. Muchos cursaron dos y más. La política del MinEduc es ofrecer por varias ocasiones cada curso, hasta que se cubra la demanda de los docentes.

Figura Nro. 1. Cupos de Cursos Cubiertos del año 2008 al 2010



Más de 120.000 docentes capacitados a través de los cursos del SíProfe-MinEduc. En convenio con universidades e institutos superiores pedagógicos, el Ministerio de Educación, a través del Sistema Integral de Desarrollo Profesional Docente (SíProfe-MinEduc), ha capacitado a 122.058 profesores en 14 cursos ofertados a nivel nacional, de julio a octubre de 2011.

Los cursos del SíProfe-MinEduc permiten a los docentes familiarizarse con la nueva estructura curricular a través de actividades que los encaminen a comprender el

punto de ruptura con relación al currículo anterior, cuestionar críticamente su actual práctica docente y proponer formas de aplicación en el aula.

Cuadro Nro. 2. Cursos ofertados a nivel nacional, de julio a octubre de 2011

Cursos	Número de docentes
Didáctica del Pensamiento Crítico	10 317
Introducción a la Actualización Curricular	10 163
Actualización Curricular de 1.º año de Educación General Básica	4 795
Actualización Curricular de EESS, de 8.º a 10.º años de EGB	6 800
Didáctica de las Matemáticas	13 395
Actualización Curricular de CCNN, de 4.º a 7.º años de EGB	9 915
Actualización Curricular de CCNN, de 8.º a 10.º años de EGB	6 773
Actualización Curricular de Lengua y Literatura, de 2.º a 7.º años de EGB (régimen de Costa)	10 512
Actualización Curricular de Matemática, de 2.º a 7.º años de EGB (edición Guayas)	10 594
Actualización Curricular de Lengua y Literatura, de 8.º a 10.º años de EGB (régimen de Costa)	7 278
Inclusión Educativa (edición Costa)	8 997
Didáctica de las Ciencias Naturales para EGB	12 717
Educación Inicial I	2 303
Pedagogía y Didáctica (edición Costa)	7 499
TOTAL	122 058

En total, hasta diciembre de 2011 aproximadamente 160.000 docentes se capacitaron en los cursos del SíProfe-MinEduc.

2.1.2 Antecedentes referenciales

El debate sobre el tema de las perspectivas de la educación, ha logrado consensos importantes en la región, alrededor de los planteamientos levantados por UNESCO en 1996, a través de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI.

Los cuatro pilares de la educación que define dicha Comisión se refieren al desarrollo de valores, capacidades y habilidades para aprender a conocer, a hacer, a vivir con los demás ya ser (UNESCO, 1996), los cuales cuestionan de raíz la educación ecuatoriana. Las deficiencias que existían en cuanto estructura curricular, formación de docentes, gestión escolar, entre otras, trajeron consigo que aquellos pilares de la educación no encuentren base y sostenimiento en las anteriores ofertas educativas.

El exacerbado enfoque de especialización que caracterizó y caracteriza de manera relativa la actual oferta educativa, ha significado, entre otras causas, mermar el desarrollo de capacidades para aprender durante toda la vida, pues la fragmentación del conocimiento en diversidad de asignaturas ha alimentado prácticas pedagógicas repetitivas antes que integradoras. Así, el estudiante ecuatoriano no logra interactuar con una realidad caracterizada por "un conjunto de mutaciones que hacen de la educación a lo largo de toda la vida cada vez más necesaria" (UNESCO, 1996: 112).

2.1.3 Fundamentación

Hoy más que nunca es necesario para todos los docentes, adquirir las competencias necesarias para ser competentes y transmitir esto en nuestra comunidad educativa y lógicamente a todos nuestros alumnos y alumnas.

Al realizar capacitaciones en distintos campos de la educación, el docente adquiere nuevas herramientas las que puede incorporar en sus prácticas habituales.

Indiscutiblemente estamos envueltos en cambios profundos en la metodología de aprendizaje, debido a la llegada de las nuevas tecnologías y esto provoca resistencia al cambio como todo. Para los docentes que ya pasaron por los claustros universitarios, y necesitan cambiar de perfil para combatir sus resistencias, se propone la capacitación en la que se le inculque esta nueva cultura al maestro, estableciendo un plan de acciones concretas, con el propósito de que los docentes asuman conscientemente, la necesidad de realizar cambios por los beneficios que estos producen.

Esto se puede lograr a través de cursos de capacitación docente, en los cuales aprendan a familiarizarse con la tecnología y sobre todo aprendan la metodología de aprendizaje por proyectos utilizando las TIC y analicen los beneficios que estas pueden darle. También a través de trabajo grupal, tutorías, autoformación según las necesidades particulares.

Los docentes eficaces modelan y aplican estándares de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) cuando diseñan, implementan y evalúan experiencias de

aprendizaje para comprometer a los estudiantes y mejorar su aprendizaje; enriquecen la práctica profesional; y sirven de ejemplo positivo para estudiantes, colegas y comunidad. Las propuestas de capacitación docente deben cumplir con los estándares e indicadores de desempeño; esta es la fundamentación andragógica de perfeccionamiento docente.

2.2 MARCO LEGAL

2.2.1 Constitución del Ecuador

El Artículo 349 de la Constitución de la República, establece que el Estado garantizará al personal docente, en todos los niveles y modalidades, estabilidad, actualización, formación continua y mejoramiento pedagógico y académico; una remuneración justa, de acuerdo a la profesionalización, desempeño y méritos académicos. La ley regulará la carrera docente y el escalafón; establecerá un sistema nacional de evaluación del desempeño y la política salarial en todos los niveles. Se establecerán políticas de promoción, movilidad y alternancia docente;

2.2.2 Ley Orgánica de Educación Intercultural

Capítulo Cuarto: De Los Derechos Y Obligaciones De Las Y Los Docentes

Art. 10.- Derechos.- Las y los docentes del sector público tienen los siguientes derechos:

- a) Acceder gratuitamente a procesos de desarrollo profesional, capacitación, actualización, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico en todos los niveles y modalidades, según sus necesidades y las del Sistema Nacional de Educación;

Art. 112.- Del desarrollo profesional.- El desarrollo profesional es un proceso permanente e integral de actualización psicopedagógica y en ciencias de la educación. Promueve la formación continua del docente a través de los incentivos académicos como: entrega de becas para estudios de postgrados, acceso a la profesionalización docente en la Universidad de la Educación, bonificación

económica para los mejores puntuados en el proceso de evaluación realizado por el Instituto de Evaluación, entre otros que determine la Autoridad Educativa Nacional.

El desarrollo profesional de las y los educadores del sistema educativo fiscal conduce al mejoramiento de sus conocimientos, habilidades y competencias lo que permitirá ascensos dentro de las categorías del escalafón y/o la promoción de una función a otra.

2.2.3 Reglamento General de La Ley Orgánica de Educación Intercultural

Capítulo VII. De La Oferta De Formación Permanente Para Los Profesionales De La Educación

Art. 311.- De los procesos de formación permanente para los profesionales de la educación. El Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, con el objeto de mejorar las competencias de los profesionales de la educación, certifica, diseña y ejecuta procesos de formación en ejercicio, atendiendo a las necesidades detectadas a partir de los procesos de evaluación y a las que surgieren en función de los cambios curriculares, científicos y tecnológicos que afecten su quehacer.

Art. 312.- Programas y cursos de formación permanente. El programa de formación permanente es un conjunto o grupo de cursos relacionados entre sí que se orientan al logro de un objetivo de aprendizaje integral y puede vincular acciones de acompañamiento posterior para la implementación de lo aprendido. El curso de formación es una unidad de aprendizaje relacionada con un tema o una tarea específica.

Art. 313.- Tipos de formación permanente. La oferta de formación en ejercicio para los profesionales de la educación es complementaria o remedial.

La formación permanente de carácter complementario se refiere a los procesos de desarrollo profesional, capacitación, actualización, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico para que provean a los docentes de conocimientos y habilidades distintas de las aprendidas en su formación inicial.

La formación permanente de carácter remedial es obligatoria y se programa para ayudar a superar las limitaciones que tuviere el docente en aspectos específicos de su desempeño profesional.

Art. 314.- Acceso a los procesos de formación permanente complementaria.

Los docentes fiscales tienen derecho a recibir formación permanente complementaria de manera gratuita, la primera vez que la reciban.

Los docentes de establecimientos fiscomisionales sin nombramiento fiscal y los de establecimientos particulares pueden acceder a los cursos de formación permanente complementaria, de conformidad con la normativa específica emitida por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Art. 315.- Certificación de los procesos de formación.

Todos los procesos de formación deben exigir el cumplimiento de un requisito mínimo de asistencia y la obtención de una nota de aprobación que evalúe el desempeño de los participantes durante y al final del programa. Los participantes que satisficieren estos requisitos recibirán una certificación de cumplimiento.

Los cursos o programas de formación son diseñados para su aplicación inmediata en el sistema educativo; por lo tanto, sus participantes deben entregar evidencias de dicha aplicación.

2.2.4 Plan Decenal - POLÍTICA 7

“Revalorización de la Profesión Docente, Desarrollo Profesional, Condiciones de Trabajo y Calidad de Vida”

JUSTIFICACIÓN: Un factor que contribuye significativamente en los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación es el docente, por ello la importancia de contribuir a su desarrollo profesional, mejorar las condiciones de trabajo y su calidad de vida.

En la actualidad la formación inicial docente es débil y desactualizada; no existe un sistema integral y sostenido de desarrollo profesional lo que ha provocado desvalorización del rol docente y poco reconocimiento social y económico a la profesión docente.

Proyecto: *“Nuevo sistema de formación docente, condiciones de trabajo y calidad de vida de los docentes ecuatorianos”*

Componentes:

1. Nuevo sistema de formación inicial
2. Nuevo sistema de desarrollo profesional
3. Estímulo a la jubilación para el personal que se encuentra amparado por la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional
4. Estímulo al desempeño a través del incremento de su remuneración
5. Construcción de vivienda para maestros de escuelas unidocentes del sector rural

Objetivo: Estimular el ingreso a la carrera docente de las jóvenes generaciones y garantizar el acceso, promoción horizontal y vertical, a través de la formación inicial y el desarrollo profesional permanente, e impulsar un proceso ordenado de retiro y jubilación.

Metas:

1. Diseño y aprobación del sistema de formación docente, hasta junio del 2007.
2. Transformación de los Institutos Superiores Pedagógicos en la Universidad Pedagógica Ecuatoriana hasta el 2008, dentro del marco legal correspondiente.
3. Implementación de la formación inicial docente en educación infantil y educación básica, a nivel de licenciatura, desde el año lectivo 2009-2010

4. Capacitación a los docentes de la Universidad Pedagógica en las áreas definidas en el diseño curricular desde el año 2008.
5. Formación de los docentes de la Universidad Pedagógica a través de maestrías y diplomados en las áreas del currículo de formación docente, para elevar el nivel científico, tecnológico, a partir del año 2008
6. Determinación de oferta de formación de cuarto nivel en áreas pedagógicas a partir del año 2010
7. Aplicación del sistema de evaluación interna, externa y acreditación, de la Universidad Pedagógica anexa al Ministerio de Educación y Cultura, de acuerdo a los indicadores institucionales dados por el CONEA, a partir del 2010.
8. Evaluación de impacto de los egresados de la Universidad Pedagógica, de la formación docente de educación infantil y educación básica del país, para evaluar los indicadores del sistema y el desempeño profesional en su comunidad educativa, a partir del año 2014.
9. Hasta junio del 2007 se diseñará el sistema de desarrollo profesional
10. Hasta diciembre del 2007 se implementará el sistema de desarrollo profesional por créditos
11. Diseño de materiales de apoyo para el desarrollo profesional de todos los niveles y modalidades
12. A partir del año 2009 se realizará seminarios- taller, encuentros, conferencias, congresos para todos los docentes del sistema educativo nacional en las áreas académicas según el currículo de educación infantil, básica y bachillerato a través de la Universidad Pedagógica

13. Implementación de estrategias de desarrollo profesional para todos los docentes a través de las tecnologías de la información y comunicación, aulas virtuales, correo electrónico, INTERNET, a partir del 2008, en las diferentes áreas del currículo de educación infantil, básica y bachillerato.
14. Hasta el año 2007 se elaborará la base de datos para actualizar los requerimientos de capacitación de los recursos humanos en sus diferentes niveles y modalidades del sector urbano, urbano marginal y rural, a fin de elevar la calidad de la educación del país.
15. Formación de al menos el 30% de docentes con título de cuarto nivel, maestrías y diplomados, para mejorar la oferta docente, en diferentes áreas de educación como: investigación, diseño curricular, gestión de calidad, liderazgo, evaluación, elaboración de proyectos, etc., en coordinación con la Universidad Pedagógica Nacional, modalidad semipresencial, a partir del 2013.
16. Desde el año 2008 hasta la implantación del sistema de desarrollo profesional, se realizará el monitoreo, seguimiento y evaluación al 25% de docentes en servicio de todos los niveles y modalidades, con el propósito de mejorar los procesos de aula del sistema educativo.
17. Hasta el 2007 se diseñará el sistema de remuneraciones en función de la formación, capacitación, especialización y desempeño docente.
18. Hasta el 2007 se formulará el proyecto de reformas a la Ley de carrera docente.
19. Hasta el 2006 se desarrollará un sistema económicamente sostenible de estímulos a la jubilación que permita liberar la incorporación, en forma progresiva, a 19,000 nuevos docentes en los próximos cuatro años.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

2.3.1 Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Educativo “SíProfe”

El Sistema Nacional De Desarrollo Profesional Educativo (SÍPROFE) puesto en marcha en Ecuador a partir de 2009 busca mejorar la calidad de los profesionales de la educación, a través del fortalecimiento del desarrollo profesional.

El SÍPROFE tiene tres componentes: la formación inicial, la inducción y la formación continua, y está dirigido a docentes, directivos docentes, técnicos docentes y a los educadores de la educación no formal. Por otro lado, el sistema establece distintas rutas o trayectos posibles dentro de la carrera docente, que permiten a los educadores elegir entre distintas opciones de especialización sin perder méritos o posibilidades de avanzar en el escalafón. Existen cuatro rutas posibles en la carrera docente:

- **Ruta pedagógica**, que se inicia con el proceso de inducción en el aula de clase y que comprende distintas categorías (docente principiante, docente profesional inicial, docente profesional), a las que el docente puede ir accediendo a través de un proceso de evaluación.
- **Ruta de gestión institucional**, destinada al personal directivo, que desarrolla tareas de gestión curricular, gestión de centros educativos, planificación. Para ingresar a esta ruta es necesario alcanzar la categoría más alta en la ruta pedagógica (docente profesional). Las categorías establecidas en esta ruta son: directivo principiante, directivo inicial, directivo profesional, directivo experto y directivo especialista.
- **Ruta técnico-profesional**, dirigida a los supervisores nacionales y personal de planta del Ministerio de Educación, ambos con roles definidos de asistencia y asesoramiento a los centros educativos, pero no dependientes de ellos.

- **Ruta alternativa**, destinado a quienes ejercen funciones relacionadas con la enseñanza y en general con la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos en modalidades alternativas (alfabetizadores, educadores populares y madres-maestras).

Comprende tres categorías o etapas: **educador principiante, educador profesional y educador calificado.**

Si bien el impulso del SiProfe es muy reciente y no existen aun resultados disponibles que permitan evaluar el éxito de la iniciativa, el diseño de las diferentes rutas que los docentes pueden recorrer en la carrera profesional, así como los componentes de inducción y formación desplegados, ofrecen un caso de interés para el análisis de buenas prácticas en el campo de políticas docentes en la región.

2.3.2 Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo

La Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo investiga, programa, organiza, direcciona coordina y controla el funcionamiento del Sistema Nacional de Formación Docente y de Capacitación y Mejoramiento de los Docentes del sector educativo en servicio, orientados a la calificación de la Educación, al Desempeño Docente y a los aprendizajes de los estudiantes para lo cual debe cumplir :

- Investigar y diagnosticar las necesidades de la formación Inicial y de la Capacitación y Perfeccionamiento de los Docentes en servicios del Sistema Educativo.
- Participar en la planificación y programación general de la educación y de la ejecución de las Políticas del plan Decenal de Educación.
- Elaborar el Plan Operativo Anual de la institución
- Celebrar convenios de cooperación para la ejecución de proyectos formación inicial y de capacitación y perfeccionamiento docente, relacionada con las políticas y acciones educativas que ejecuta el Ministerio de Educación.
- Proponer a la Dirección Nacional de Planeamiento innovaciones y adecuaciones curriculares.

- Elaborar y difundir en el magisterio Nacional material científico, pedagógico y tecnológico.
- Asesorar, planificar, controlar y evaluar la ejecución de programas de formación inicial y de la educación presencial, semipresencial y a distancia.

La formación inicial, la Capacitación y el Perfeccionamiento de los Docentes en servicio, se constituyen en los pilares fundamentales para la aplicación del Modelo de Desarrollo Profesional, que de manera sistémica, progresiva y financiada deberá atender la calificación de todos los docentes del Sistema Educativo Nacional que deberá ser:

- **Universal:** Atiende las necesidades de capacitación de los docentes y directivos institucionales.
- **Permanente:** Funciona todo el año escolar
- Funcional con el puesto de trabajo: Las temáticas tienen relación con la función laboral de los docentes.
- **Gratuita:** Con presupuestos del estado por considerar que la mejor inversión es la preparación del docente

Para la ejecución de estas acciones, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, previa autorización del Ministro de Educación, suscribirá convenios con Universidades, Escuelas Politécnicas Públicas para que mediante la modalidad presencial, semipresencial y a distancia actualicen científica y pedagógicamente a los docentes del país.

Este Programa va dirigido a los Docentes de los niveles de Educación Básica y Bachillerato del país, con el mismo se pretende contribuir a su superación para revertirla en el logro de la formación de un individuo altamente capacitado para que contribuya al desarrollo y beneficio de la sociedad en general y su satisfacción y mejora particular.

Se pretende que el Programa arme al docente desde los aspectos Metodológicos, Pedagógicos científicos y Psicológicos de estas instituciones educativas para su

influencia en las futuras generaciones de jóvenes capaces de llevar al país a la plena satisfacción de las necesidades crecientes de sus habitantes.

Con el Programa se pretende contribuir a la elevación de los conocimientos académicos y científicos de los docentes para influir desde su preparación en la formación de sus docentes, además posibilitar la investigación docente dirigida a perfeccionarlo.

Este Programa tiene como perspectivas ir desarrollando métodos, procedimientos y contenidos de planos inferiores a superiores dirigidos a la formación científica y ciudadana de los docentes.

Para la concepción de este Programa es imprescindible tener en cuenta la capacitación de los docentes.

2.3.3 Objetivos centrales de la formación continúa

Desarrollar habilidades directivas para que los líderes educativos logren:

- ✓ Propiciar el aprendizaje organizacional, es decir, aquel que permita que la escuela alcance un alto desempeño y una mejora continua a través del desarrollo del personal. El objetivo es garantizar un ambiente y condiciones apropiadas para el aprendizaje colectivo y el uso adecuado de la información de los procesos de seguimiento y evaluación a fin de mejorar el currículo y la educación.
- ✓ Dominar las nuevas formas de pedagogía y aprender a inducir, asesorar, acompañar y evaluar la nueva práctica de los docentes.
- ✓ Centrar el liderazgo en la gestión del aprendizaje, generando una visión académica compartida y colectiva a través de una planificación estratégica que forme una cultura y comunidad de aprendizaje.

- ✓ Realizar una gestión coherente con las reformas estratégicas del sistema educativo, a fin de que, a partir de un aprendizaje colaborativo entre los directivos del mismo circuito educativo, se promueva la mejora del aprendizaje de los estudiantes de cada institución del circuito.
- ✓ Promover la mejora permanente de las varias dimensiones del trabajo institucional, usando como meta los diversos estándares educativos del MinEduc.
- ✓ Incorporar, de forma habitual, la rendición de cuentas dirigida a docentes, estudiantes, familias y comunidad, y así promover una participación y diálogo fluido entre todos los actores, de cara al mejoramiento permanente de la calidad educativa de la institución.

Esta propuesta se centra en el liderazgo para el aprendizaje y no solo en la gestión escolar administrativa, rol principal –y a veces único– que han venido desarrollando hasta ahora los directivos educativos.

2.3.4 Ruta de gestión institucional

La ruta de gestión institucional es el tramo de la carrera educativa de aquellos educadores que optan por asumir funciones directivas en las instituciones. Además de ser una oportunidad para docentes y directivos del sector fiscal, es una oportunidad para que también ingresen a esta función directivos del sistema privado, fiscomisional o municipal. En todos los casos, se accede a vacantes directivas mediante concursos de méritos y oposición, tal como lo establece la LOEI.

Esta ruta de profesionalización para los directivos escolares supone, además de un nuevo y riguroso proceso de selección de directivos escolares (normativa legal), un programa de incentivos a la eficiencia profesional ligado a resultados cualitativos y cuantitativos; un plan de carrera profesional que exige **procesos de formación** para ascenso profesional; y las posibilidades –luego de acumular un número de años de experiencia como directivos– de ser considerados como tutores de directivos

nuevos, o de concursar para ser asesores educativos de un circuito o auditores educativos a nivel de distritos.

La ruta de gestión institucional tiene este flujo:

- ✓ La inversión en la profesionalización de los directivos escolares es indudablemente una inversión social ya que derivará en:
- ✓ Disminución de los índices de repetición escolar, deserción escolar, ayuda emergente desde afuera (supervisión) e intervención remedial (resolución de problemas en lugar de prevención de problemas).
- ✓ Incremento de la motivación docente (retención de buenos docentes), de la promoción docente dentro del plan de carrera profesional, del aseguramiento de liderazgo futuro (por la práctica de un liderazgo compartido), del uso adecuado de los recursos del estado, y de la sectorialización escolar (aceptación de la comunidad).
- ✓ Aseguramiento de la implementación de los estándares nacionales e internacionales, y de la equidad y eficacia de la educación, de tal modo que el gasto en educación esté orientado a cubrir la demanda y a incrementar la cobertura.

2.3.5 Programa de Acciones 2011-2013

Entre los programas de acciones planificados y que ya se está ejecutando por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, están las siguientes:

Formación Inicial

1. Definir, para el reglamento a la LOEI, las características de formación mínimas que un docente debe reunir como perfil profesional para desempeñar las funciones de directivo educativo (funciones concordantes con los estándares de desempeño directivo y con el escalafón docente).

2. Realizar el diagnóstico de la situación actual de la gestión de los directivos educativos del país y el levantamiento de las necesidades que presentan en lo referente a su formación inicial, a procesos de inducción y a su formación continua.
3. Elaborar la política nacional de profesionalización y formación de directivos educativos, anclada en la investigación diagnóstica.
4. Diseñar e implementar el plan nacional de formación continua para directivos.
5. Elaborar los lineamientos curriculares con base en los estándares nacionales de desempeño directivo y de gestión escolar, para los programas de formación inicial –dirigidos a directivos– que ofrecen las distintas universidades del país.
6. Elaborar estándares de formación inicial y continua para la carrera docente (esto incluye a docentes, directivos y especialistas).
7. Certificar programas de formación inicial para directivos, ofertados por las universidades del país.
8. Diseñar la malla curricular de la maestría en Gestión Escolar que se ofertará a través de la UNAE.
9. Programa de Inducción a nuevos directivos
10. Realizar un pilotaje (en el año 2012) del Programa de Inducción para nuevos directivos (acompañamiento por parte de directores-tutores con experiencia y excelente desempeño como directivos, quienes recibirán formación en procesos para aprender a apoyar y retroalimentar a otros directivos).
11. Implementación de cursos obligatorios para los nuevos directivos escolares.

12. Organización de REDES en los circuitos educativos que proporcionen apoyo profesional continuo (reunión de todos los directivos educativos de los centros escolares del circuito con asesores educativos o expertos para compartir planes de mejora, resolución de conflictos, acciones efectivas de gestión escolar, etc.).
13. Acompañamiento y seguimiento al funcionamiento de las REDES de directivos en los circuitos educativos.

Formación continúa

1. Diseñar el plan nacional de formación continua para directivos, con base en los estándares generales y específicos de desempeño profesional de directivos.
2. Implementar cursos de formación continua en temas centrales como:
 - Gestión Pedagógica (para directivos)
 - Rediseño Institucional (para directivos)
 - Tendencias Actuales en la Política Educativa Nacional (para directivos)
 - Pedagogía y Didáctica
 - Evaluación y Aprendizaje
 - Apoyo en el Aula (para directivos)
 - Liderazgo Educativo
3. Creación del portal para directivos, que provea recursos técnicos, información útil, links, foros entre directivos y respuestas a inquietudes planteadas por directivos con relación a su gestión institucional.

2.3.6 Cursos de Formación Docente ofertados por el SíProfe-MinEduc

El SíProfe a partir de su creación, ha ofertado varios cursos de perfeccionamiento docente, entre los cuales podemos resaltar los siguientes:

- ✓ Actualización Curricular de Estudios Sociales de 8vo a 10mo de EGB
- ✓ Actualización Curricular de Lengua y Literatura de 8vo a 10mo de EGB
- ✓ Actualización Curricular
- ✓ Ciencias Naturales de 8vo a 10mo Año de EGB
- ✓ Didáctica de la Lengua
- ✓ Didáctica de las Matemáticas
- ✓ Inclusión Educativa
- ✓ Introducción a las Tecnologías de la Información y Comunicación
- ✓ Introducción al Currículo
- ✓ Jornada de Orientación y Acogida al Magisterio
- ✓ Lectura Crítica 2da edición
- ✓ Matemáticas de octavo a decimo Año de EGB
- ✓ Orientación y Acogida
- ✓ Pedagogía y Didáctica
- ✓ Prevención y atención del acoso sexual en el ámbito educativo
- ✓ Entre otros.

2.3.7 Modelo Pedagógico

El modelo pedagógico es en consecuencia la representación de las relaciones predominantes en el acto de enseñar. Es una herramienta conceptual para entender la educación.

Cuestionémonos **¿Cómo construimos el modelo pedagógico?**

Muchos educadores eluden la construcción de un modelo pedagógico porque para hacerlo debemos coincidir en la contestación de las preguntas siguientes:

Cuadro Nro. 3. Preguntas modelo pedagógico

PREGUNTAS	COMENTARIOS
¿Qué tipo de ser humano se quiere formar?	Esta pregunta es posible contestarla tomando las directrices de la constitución, ley de educación y de los instrumentos curriculares que sobre el perfil del estudiante están consignados. Con esos elementos base emprender la tarea colectiva de responder.
¿Con qué experiencias crece y se desarrolla un ser humano?	El Currículo no es más que la selección de experiencias, privilegiar las prácticas adecuadas al nivel de desarrollo evolutivo. La búsqueda de PCI actualizado es una tarea permanente.
¿Quién debe impulsar el proceso educativo?	Si debe ser el maestro que debe estar sobre el alumno o viceversa o debe haber un nivel de horizontal o la combinación de estos tres tipos de relación; el uso discrecional de estos tipos de relación
¿Con qué métodos y técnicas puede alcanzarse mayor eficacia?	Los métodos y las técnicas adecuadas más eficaces deben ser seleccionados y construidos e incorporarlos a la práctica educativa.

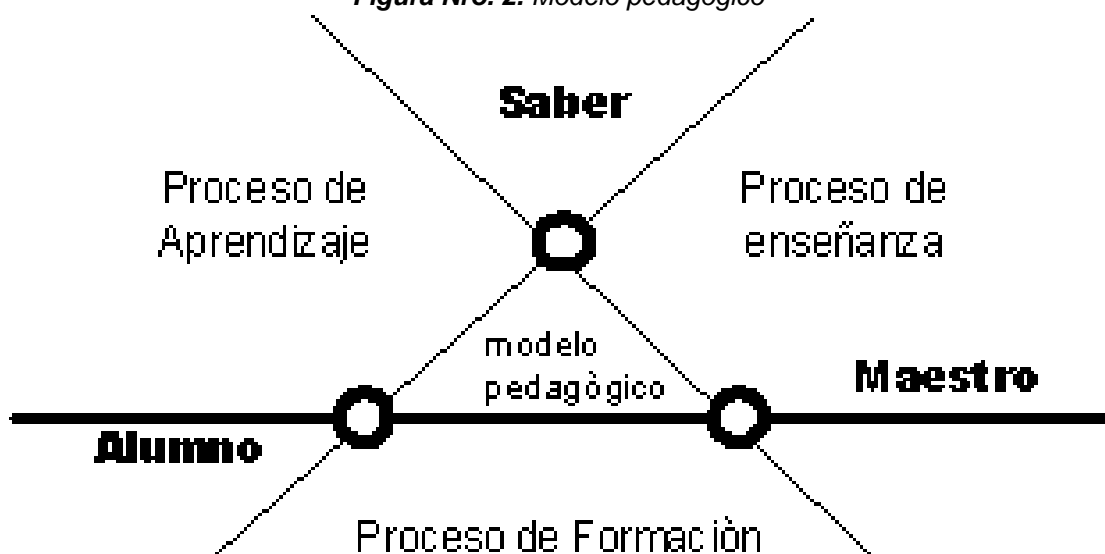
Muchos países y algunas instituciones privilegian unos aspectos de otros y a partir de ellos logran entusiasmar a los educadores para alcanzar los resultados favorables para el desarrollo económico y social de sus pueblos. Por eso aparecen en el orbe las ideas de: “aprender a pensar”, “aumentar la capacidad de pensar antes que enseñar”, “pensamiento efectivo”, “desarrollar las facultades de pensar, juzga y expresarse”, “solución de problemas”, desarrollo del pensamiento”.

Cuestionémosnos **¿Qué énfasis debemos poner nosotros a la educación?**

Dejamos también establecido que en toda situación didáctica cualquier modelo pedagógico pasa por considerar tres componentes: saber, alumno y maestros. Existe la tendencia actual de poner énfasis en el proceso de formación y en la relación maestro-alumno.

Cuestionémosnos: **¿Con énfasis en qué trabajamos nosotros?**

Figura Nro. 2. Modelo pedagógico¹



En el trabajo de la definición pedagógica de la Red Educativa es clave también para nosotros formular las respuestas a estas preguntas claves:

- ¿En qué sentido se humaniza un individuo?,
- ¿Cómo se desarrolla este proceso de humanización?,
- ¿Con qué experiencias? ,
- ¿Con qué técnicas y métodos?, y
- ¿Cómo se regula la interacción maestros-alumnos?

Como vemos en el recuadro este elemento será una Guía Orientadora capaz de crear un lenguaje común para actuar dentro de la libertad posible que permita el modelo pedagógico ecuatoriano, desatar la creatividad, alcanzar los estándares necesario que permitan el desarrollo de la educación y del país, misión permanente de los educadores.

Entender la educación desde un modelo educativo ecuatoriano, es más comprometedor que desde un largo listado de prescripciones que de paso siempre la hemos tenido.

¹ CRESPI, María Inés: *Modelo Pedagógico*, <http://www.educar.ec/noticias/modelo.html>

2.3.8 Modelos Educativos

Es bien sabido que cada educador incluye en su práctica un modelo educativo, concebido consciente o inconscientemente, dada la naturaleza de los centros educativos, o los sistemas, donde se trabaja interdisciplinariamente y sobre todo en equipo debemos acercarnos a la idea para la elaboración de modelos educativos comunes a todos los educadores y mejor si lo impone un estamento del Estado, abriendo la posibilidad de del debate y consenso educativo y pedagógico.

¿Qué es un modelo educativo?

Son las relaciones previstas dentro del proceso educativo, es referente teórico capaz de entender las potencialidades y limitaciones del sistema educativo; considera y ubica los recursos como las relaciones educador - estudiante, evaluación y demás componentes inherentes al proceso formativo.

Modelo Educativo Básico

Figura Nro. 3. Modelo Educativo Básico²



La interrelación cíclica de la enseñanza - aprendizaje, educando y educador siguen el mismo proceso, donde: "Aprender a aprender la genera, y enseñar a enseñar la multiplica."

² OSPINA TORRES, Alejandro: *Modelo Educativo Básico*, <http://www.educar.ec/noticias/modelo.html>

El Estudiante es el centro de la educación, donde el docente sistemáticamente trabaja con el Diseño Curricular, Desarrollo Didáctico y la Evaluación, la práctica pasa por la Gestión Curricular, se vale de los ejes temáticos donde las Competencias genéricas y específicas alimentan al Diseño Curricular, actuando en un Ciclo Sistémico.

"Los modelos educativos son visiones sintéticas de teorías o enfoques pedagógicos que orientan a los especialistas y a los profesores en la elaboración y análisis de los programas de estudios; en la sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje, o bien en la comprensión de alguna parte de un programa de estudios."

Conclusiones: Los educadores necesitan documentación necesaria, actualizadas, que desde la denominada rectoría de la educación difundan, sobre el Modelo Educativo Nacional, para ubicar con certeza hacia donde va la educación actual, dentro del ciclo de la Revolución Ciudadana, sólo un camino original -evitando cambios de nombres al mismo proceso- plasmado con el esfuerzo de los docentes transformará la educación.

2.4 HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.4.1 Hipótesis General

EL PROGRAMA SÍPROFE-MINEDUC CONTRIBUYE SIGNIFICATIVAMENTE AL DESEMPEÑO DOCENTE DE LOS MAESTROS DEL COLEGIO FISCAL TÉCNICO EMIGDIO ESPARZA MORENO DE LA CIUDAD DE BABAHOYO

2.4.2 Hipótesis Particular

La capacitación, a través del método de talleres científicos, con apoyo del Programa SíProfe-MinEduc, garantiza la maestría pedagógica suficiente y necesaria para influir positivamente en la dirección del proceso docente educativo de la muestra declarada.

Las estrategias metodológicas innovadoras logran cambios positivos en los estudiantes permitiendo que estos se acoplen al sistema de estudio y mejorando su rendimiento académico.

Las capacitaciones que reciben los docentes del programa SíProfe-MinEduc permiten que su curriculum se transforme y sea considerado como un maestro de experiencia.

2.4.3 Declaración de variables

Cuadro Nro. 4. Declaración de variables

VARIABLE INDEPENDIENTE	VARIABLE DEPENDIENTE
La Capacitación Docente	Desempeño Docente
La capacitación docente es un proceso por el cual un individuo adquiere nuevos conocimientos y destrezas que promueven, fundamentalmente un cambio, en el Programa SÍPROFE-MINEDUC	Evaluar el desempeño docente por medio de encuestas.

2.4.4 Operacionalización de las variables

Cuadro Nro. 5. Operacionalización de las variables

Variable	Definición	Indicador
<u>Dependiente</u> Desempeño Docente	<p>La función en general del desempeño docente debe ser comprendida en el marco de un contexto socioeconómico. Los procesos educativos no pueden entenderse de forma aislada, puesto que están de por medio los factores condicionantes tales como los culturales, políticos y económicos.</p> <p>Definen grados de dominio o niveles de logro. Describen qué clase de desempeño representa un logro inadecuado, aceptable, o sobresaliente. Los estándares de desempeño bien diseñados indican tanto la naturaleza de las evidencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dominio de las particularidades Psicológicas de sus estudiantes ✓ Dominio de los Objetivos del programa que imparte ✓ Dominio de los Contenidos que imparte ✓ Dominio de los métodos ✓ Dominios de los Procedimientos metodológicos ✓ Dominio de los materiales docentes ✓ Dominio de la evaluación.

	(tales como un ensayo, una prueba matemática, un experimento científico, un proyecto, un examen, o una combinación de éstos) requeridas para demostrar que los estudiantes han dominado el material estipulado por los estándares de contenido, como la calidad del desempeño del estudiante (es decir, una especie de sistema de calificaciones)	
<u>Independiente</u> La Capacitación	Una capacitación docente bien planificada, estructura y desarrollada, con un sustento docente pedagógico posibilita un buen desempeño docente. La Capacitación docente, tomando en cuenta sus experiencias dentro de sus prácticas con la finalidad de promover el cambio y la innovación de su rol como docente, para que esta manera tenga una mejor actuación y competencia profesional, en función de las demandas técnico pedagógico propuesto por el sistema educativo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dominio de los objetivos del Programa ✓ Dominio de los contenidos del Programa ✓ Dominio de métodos, Procedimientos y medios docentes del Programa ✓ Dominio de la evaluación del Programa ✓ La auto preparación individual y su influencia en el resto de los docentes

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3. 3.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Dada su concepción, aplicación y procesamiento estadístico de los instrumentos aplicados, esta investigación tiene como perspectiva garantizar el desempeño docente a partir de los talleres de capacitación con apoyo del Programa SíProfe para sistematizar y alcanzar la maestría pedagógica en los docentes de la muestra dirigida a fortalecerlos en la dirección del proceso docente educativo para que sus estudiantes cumplan con las exigencias planteadas por el Ministerio de Educación en los tiempos actuales.

De acuerdo a los diferentes criterios de los tipos de investigación y según el proyecto planteado se determina que la investigación cumple con los siguientes criterios.

Según su finalidad:

Aplicada: Porque se sirve de los conocimientos esenciales y los aplica en beneficio de la investigación y propuesta del proyecto.

Según su objetivo:

Descriptiva.- Por que estudia, analiza o describe la realidad presente, actual

Según su contexto:

De Campo: Porque se realizará en el colegio Técnico Fiscal Emigdio Esparza Moreno de la ciudad de Babahoyo, provincia de Los Ríos. Según el control de las variables.

No Experimental: Porque las variables no se transformaran o se presentarán cambios en ellas.

El diseño de esta investigación es cuantitativo, porque se evidenciará de manera tangible los beneficios que ofrece las capacitaciones del programa SíPROFE-MinEduc.

3.2 LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA

3.2.1 Características de la población

La población a investigar está constituida por los docentes y estudiantes de décimo año de Educación Básica del Colegio Fiscal Técnico Emigdio Esparza Moreno de la ciudad de Babahoyo.

ONOFRE³ manifiesta en su libro que la población “Es el conjunto agregado del número de elementos, con caracteres comunes en un espacio y tiempo determinado sobre los cuales se puede realizar observaciones·

Para la selección de la población bajo estudio se toma en cuenta algunas características esenciales, entre estas tenemos: homogeneidad, tiempo, espacio y cantidad.

³ ONOFRE, 2005, *Metodología de Investigación*.

POBLACIÓN

Cuadro Nro. 6. Población

ITEMS	ESTRATO	POBLACIÓN
1	AUTORIDADES	3
2	DOCENTES	8
3	ESTUDIANTES	89
TOTAL		100

3.2.2 La Muestra

PONCE⁴ “La muestra es una unidad de análisis o subconjunto representativo y suficiente de la población que será objeto de las observaciones, entrevistas, aplicación de encuestas, experimentación, etc., que se llevará a cabo dependiendo del problema, el método y la finalidad de la investigación”.

Se tomara como muestra el Total de la Población. Debido a que no hay un proceso de Selección porque la población no sobrepasa los 100 elementos de estudio.

3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS

Este trabajo de investigación es de enfoque cuantitativo, porque hay que ser objetivos, se basará en datos estadísticos descriptivo, en el que se realizaron entrevistas semiestructuradas. La investigación a realizarse, es de carácter Descriptiva correlacional.

Como se anotó la investigación no experimental es conocida también como investigación ex post facto (los hechos y variables ya ocurrieron) y observa variables y relaciones entre estas en su contexto natural.

⁴ PONCE, 2003: *Técnicas de Investigación*

Por medio de este estudio se busca especificar, las propiedades, las características y el perfil del docente en el aula y si este aplica los contenidos con nuevas técnicas del aprendizaje en el aula. Se va a evaluar y recolectar datos estadísticos sobre el tema a tratar, el objetivo será describir y analizar la variable y obtener los datos.

Métodos Teóricos: Requieren de una elaboración más profunda con el fin de comprender, analizar y explicar la esencia del objeto, vinculándose con la función epistemológica. En este sentido no se limita a la percepción, sino que conducen a la construcción de la hipótesis y del modelo teórico

Método hipotético-deductivo

El método consiste en un procedimiento que parte de unas aseveraciones en calidad de hipótesis y busca refutar o falsear tales hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones que deben confrontarse con los hechos.

En la investigación se plantearon hipótesis que se contestaran al final de una manera positiva o negativa según sean los resultados de esta investigación las cuales nos permitirán establecer conclusiones claras y precisas de todo este proceso.

Métodos Empíricos: Estos métodos posibilitan revelar las relaciones esenciales y las características fundamentales del objeto de estudio, accesibles a la detección de la percepción, a través de procedimientos prácticos con el objeto y diversos medios de estudio.

Los métodos de investigación empírica conlleva al investigador a una serie de procedimientos prácticos con el objeto y los medios de investigación que permiten revelar las características fundamentales y relaciones esenciales del objeto; que son accesibles a la contemplación sensorial.

Por lo tanto dentro de los métodos empíricos se utilizó la Observación. La observación, como procedimiento, puede utilizarse en distintos momentos de una investigación más compleja: en su etapa inicial se usa en el diagnóstico el problema

a investigar y es de gran utilidad en el diseño de la investigación. En el transcurso de la investigación puede convertirse en procedimiento propio del método utilizado en la comprobación de la hipótesis. Al finalizar la investigación la observación puede llegar a predecir las tendencias y desarrollo de los fenómenos, de un orden mayor de generalización

3.4. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Está reflejada en las valoraciones realizadas en el diagnóstico inicial (Estado Actual), instrumento (Encuesta) final o de salida (Estado deseado), así como las comparaciones efectuadas que permiten demostrar la viabilidad de la propuesta, con énfasis en sus resultados prospectivos, objetivos y que pueden ser demostrados y generalizados.

En la Investigación se utilizaron el enfoque Cuantitativo por ser objetivos, basarse en datos estadísticos y se analizaron la realidad objetivamente, se generaliza el resultado y control sobre los fenómenos, la investigación es de carácter cuantitativo no nos veremos involucrados en el medio, o sea no forma parte del grupo, se podrá investigar, así podremos describir, explicar y evaluar el desempeño docente en el salón de clases.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El Colegio Fiscal Técnico “Emigdio Esparza Moreno” es una institución del sector público, que atiende a estudiantes en los niveles: básica superior (octavo., noveno. y decimo. Año de EGB) y bachillerato técnico en las áreas de Contabilidad y Administración, Comercialización y Ventas, Secretaría y Gestión Organizacional y Contabilidad; en el periodo lectivo 2012-2013 asisten 1992 estudiantes, de los cuales 1156 pertenecen a básica superior y 836 a Bachillerato.

La capacitación docente dirigida al desempeño docente en los momentos actuales está dirigida al fortalecimiento y transformación del personal docente en el logro de una maestría pedagógica que se exprese en toda la labor docente- educativa en aspectos:

- ✓ Psicológicos: dominio de la Psicología referida a las particularidades psicológicas del grupo de estudiantes que se posea, conocer su desarrollo biológico, necesidades e intereses, su actividad rectora según grupos de edades (priorización de las edades)
- ✓ Aspectos de trabajo comunitario y familiar: para integrar a estos agentes educativos con influencias educativas que garanticen la unidad escuela-familia-comunidad en el logro de un objetivo común.
- ✓ Pedagógicos: fortalecimiento en el dominio del fin y objetivos de la educación en el mundo y específicamente en la Republica del Ecuador, el encargo social exigido a la educación , líneas, directrices, formación en ciencias de la educación, que refuerce la vocación del oficio seleccionado, para desarrollar el trabajo con sus estudiantes de forma individual, colectiva y diferenciada.

- ✓ Metodológicas: que expresen dominio de contenidos curriculares, objetivos, métodos, procedimientos , habilidades de trabajo docentes y habilidades cognitivas, materiales didácticos, métodos de dirección del aprendizaje, dominio de forma fundamentales de organización del proceso docente-educativo, planificación y organización de las actividades docentes y el dominio de las variadas formas de la evaluación y su control.
- ✓ Dominio de la Tics (Tecnología de la Información y las Comunicaciones): poseer habilidades en su uso para incorporar todas sus ventajas y posibilidades en la formación de sus estudiantes de forma aplicada y creativa. Eliminar o no permitir la memorística.

El Colegio Fiscal Técnico “Emigdio Esparza Moreno” tiene algunos factores a su favor para hacer de este proyecto un éxito y convertirse en institución educativa pionera en la localidad que logra el desempeño docente como la herramienta fundamental, importante y necesaria para alcanzar la calidad de la enseñanza expresada en un estudiante y egresado formado integralmente.

En la institución los directivos y el personal priorizan la actividad investigativa educativa siempre que se dirija al fortalecimiento de la preparación del colectivo pedagógico en todas las direcciones científico-metodológico, docente-educativo y de dirección del proceso docente-educativo.

Así mismo se cuenta con el Programa SíProfe, establecido, creado y fundamentado por el Ministerio de Educación para favorecer, incidir y fortalecer la capacitación del personal docente en su labor docente-educativa, dirigida al desempeño docente y que se materialice en la formación integral y multifacética del estudiante y egresado que requiere la sociedad en los momentos actuales y para ese futuro luminoso que sí es posible.

La institución educativa cuenta con presupuesto especial del gobierno, representado en el Ministerio de Educación, para estimular la investigación educativa como vía eficaz en la solución de problemas que surgen en la práctica diaria del magisterio pedagógico.

Dentro de su personal docente existen maestros de vasta experiencias y preparados, capaces también de aportar a la nueva generación de docentes toda la experiencia positiva adquirida en tantos años de trabajar como docentes integrales reconocidos por el Ministerio de Educación y toda la sociedad en general, queridos y respetados por su ética, conocimientos trato cortés y tacto pedagógico.

Las condiciones presentes en la institución para la implementación de la capacitación con el apoyo del Programa SíProfe dirigido al logro del desempeño docente son totalmente favorable, haciendo o permitiendo que el proyecto sea viable, debido a la buena predisposición de las autoridades educativas y personal involucrados, las condiciones objetivas con que cuenta, el recurso humano que forma parte del centro educativo, cuyo objetivo fundamental es ofrecer la educación de calidad y calidez que demanda la constitución política del estado ecuatoriano.

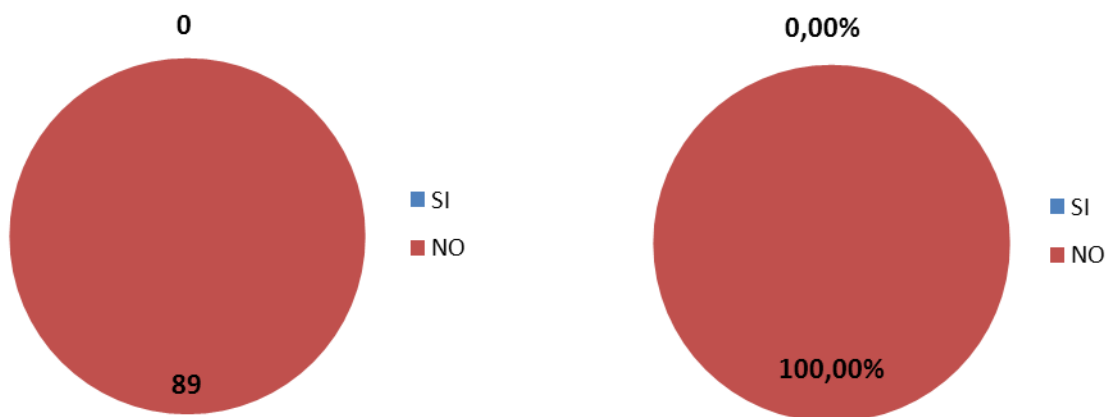
**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES
DE DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL COLEGIO FISCAL TÉCNICO EMIGDIO
ESPARZA MORENO**

Cuadro de Opiniones de los estudiantes acerca del trabajo que hace el profesor en clases sobre el PEI

RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	0	00,00%
NO	100	100,00%
TOTAL	100	100,00%

Fuente: Encuestas realizadas Elaborado por: Victoria Guijarro

Figura Nro. 5.



Análisis:

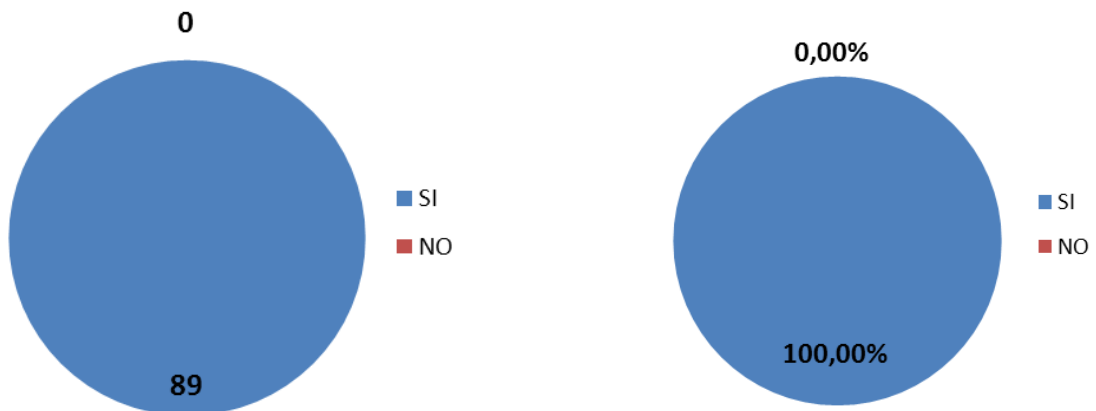
El 100% de los estudiantes han respondido que sus maestros no les han hablado del PEI.

Cuadro de Opinión de los estudiantes sobre la orientación de los docentes al inicio del curso, acerca de los contenidos a tratar en la asignatura

RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	89	100,00%
NO	0	0,00%
TOTAL	100	100,00%

Fuente: Encuestas realizadas Elaborado por: Victoria Guijarro

Figura Nro. 6.



Análisis:

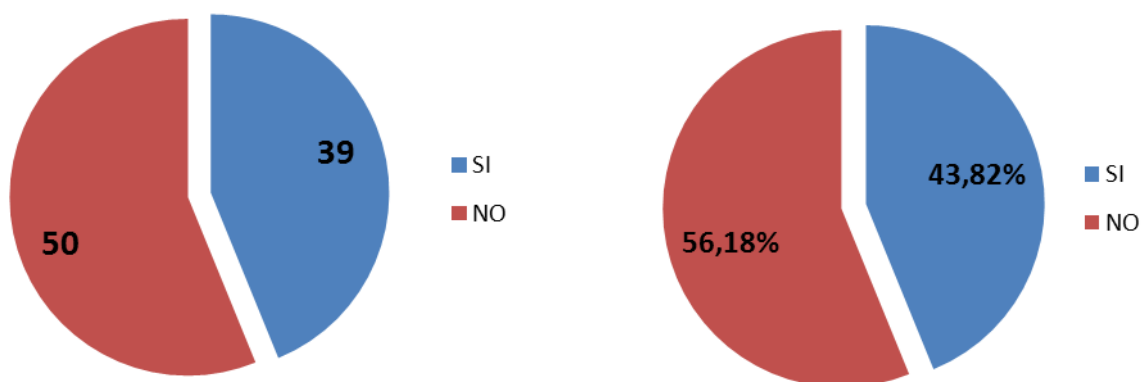
Al 100% de los estudiantes manifiestan que sus maestros han expuesto cuales son los conocimientos que deben tener de acuerdo a la asignatura, tanto al inicio del trimestre como al inicio del año lectivo.

Cuadro de Criterio de los alumnos sobre el profesor en cuanto a la capacitación en docencia, mediante los cursos de SíProfe-MinEduc

RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	39	43,82%
NO	50	56,18%
TOTAL	89	100,00%

Fuente: Encuestas realizadas Elaborado por: Victoria Guijarro

Figura Nro. 7



Análisis:

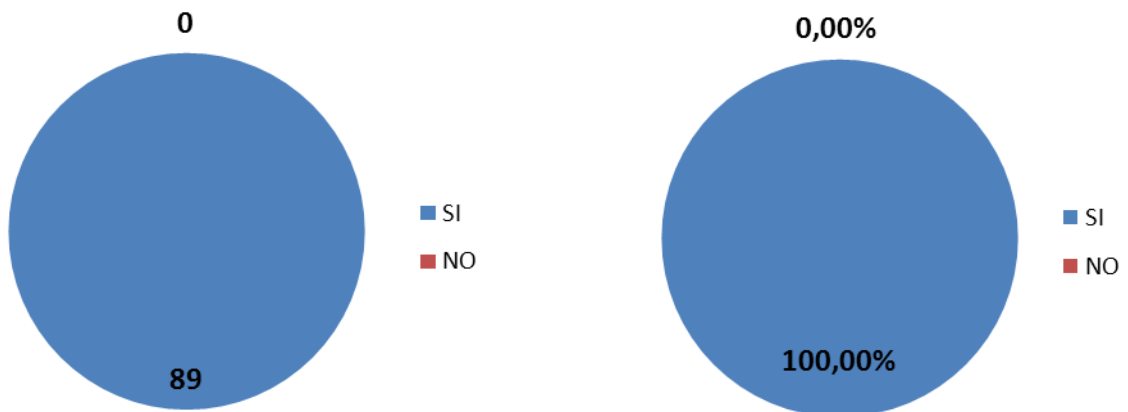
El 43,82% de estudiantes, han respondido que sus maestros si les han indicado estar capacitándose mediante los cursos de SíProfe-MinEduc, mientras que el 56,18% indican que sus maestros no les han hablado de estarse capacitando.

Cuadro sobre la Opinión de los estudiantes acerca de la preparación de los docentes mediante cursos o seminarios del SíProfe-MinEduc

RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	89	100,00%
NO	0	0%
TOTAL	89	100,00%

Fuente: Encuestas realizadas Elaborado por: Victoria Guijarro

Figura Nro. 8



Análisis:

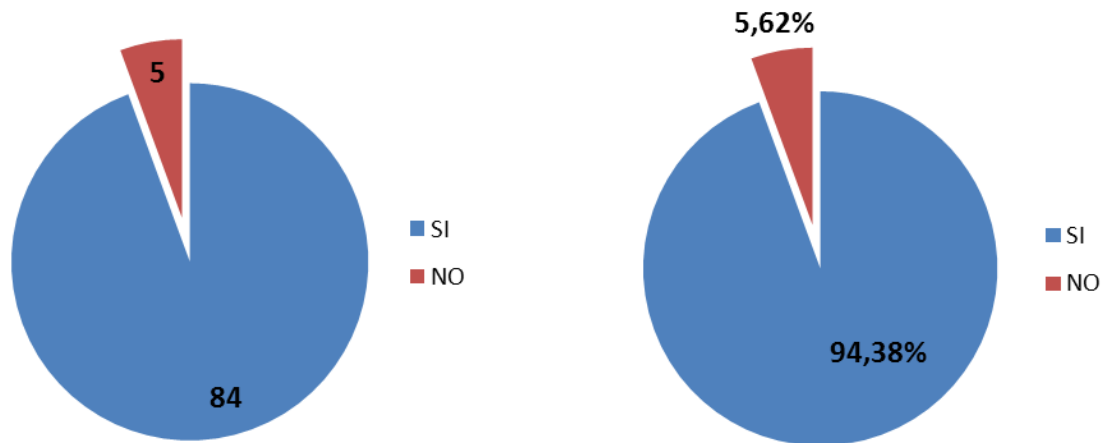
El 100% de los maestros se están preparando a través de los cursos o seminarios de SíProfe-MinEduc.

Cuadro sobre la Opinión de los estudiantes sobre si el docente planifica o no en base a las necesidades del aula

RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	84	94,38%
NO	5	5,62%
TOTAL	89	100,00%

Fuente: Encuestas realizadas Elaborado por: Victoria Guijarro

Figura Nro. 9



Análisis:

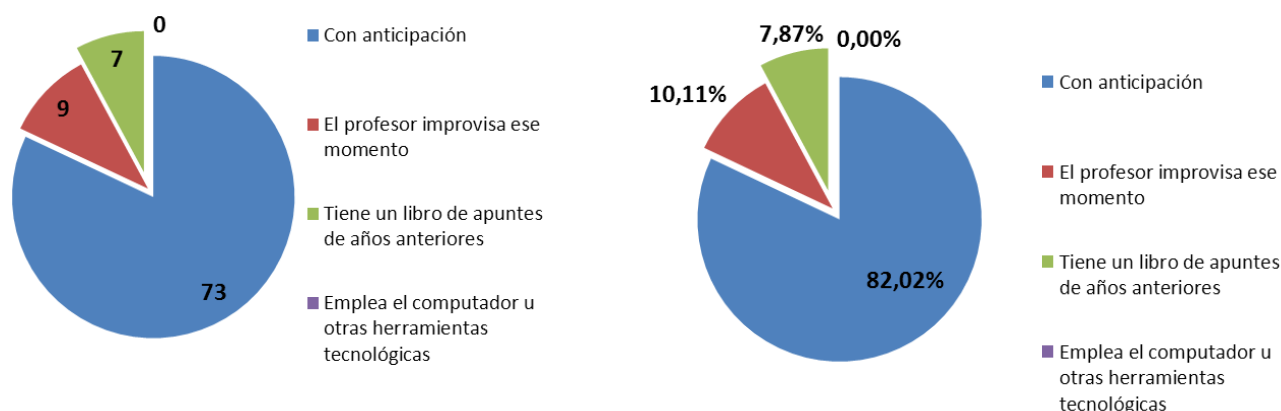
El 94,38 %, de los estudiantes, conocen la micro planificación que desarrollan y ejecutan los maestros en el aula, mientras que el 5,62% manifiestan desconocerla.

Cuadro de Opinión sobre la planificación de las sesiones de clases

RESPUESTA	CANTIDAD	%
Con anticipación	73	82,02%
El profesor improvisa ese momento	9	10,11%
Tiene un libro de apuntes de años anteriores	7	7,87%
Emplea el computador u otras herramientas tecnológicas	0	0,00%
TOTAL	89	100,00%

Fuente: Encuestas realizadas Elaborado por: Victoria Guijarro

Figura Nro. 10.



Análisis:

El 82,02% de los estudiantes respondieron que los maestros planifican con anticipación las sesiones clase, el 10,11% improvisa y el 7,87 maneja un libro de apuntes a años anteriores.

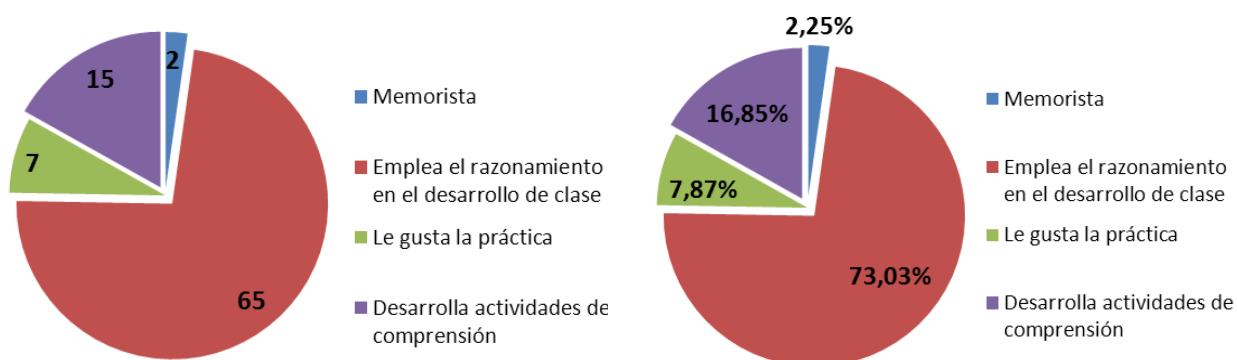
PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE

Cuadro sobre la Forma en que los maestro imparten las clases

RESPUESTA	CANTIDAD	%
Memorista	2	2,25%
Emplea el razonamiento en el desarrollo de clase	65	73,03%
Le gusta la práctica	7	7,87%
Desarrolla actividades de comprensión	15	16,85%
TOTAL	89	100,00%

Fuente: Encuestas realizadas Elaborado por: Victoria Guijarro

Figura Nro. 11.



Análisis:

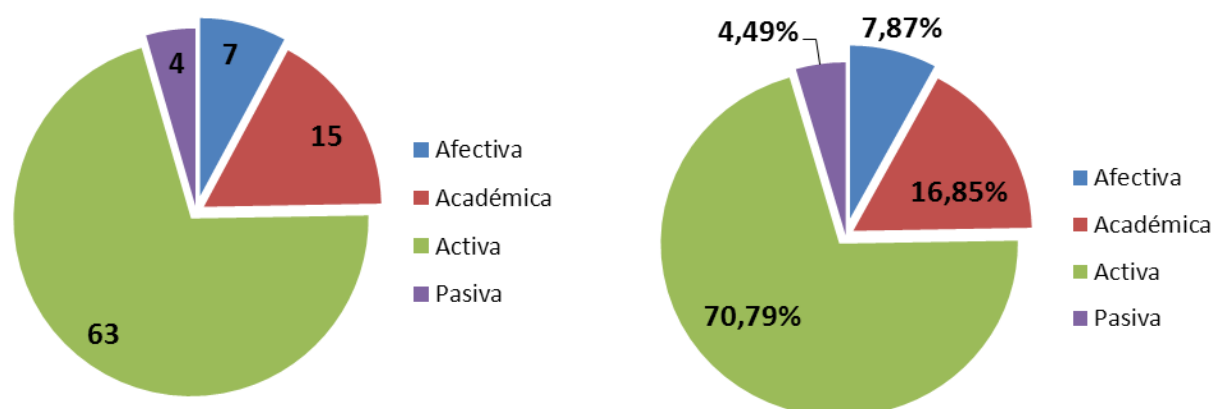
El 73,03% escriben que los docentes emplean el razonamiento en el desarrollo de la clase. El 16,85% indican que los maestros desarrollan actividades de comprensión y el 7,87% dicen que les gusta la práctica docente.

Cuadro de Relación entre los estudiantes y maestros:

RESPUESTA	CANTIDAD	%
Afectiva	7	7,87%
Académica	15	16,85%
Activa	63	70,79%
Pasiva	4	4,49%
TOTAL	89	100,00%

Fuente: Encuestas realizadas Elaborado por: Victoria Guijarro

Figura Nro. 12.



Análisis:

Lo que se pretendió conocer con esta pregunta, es la relación maestros-estudiantes, siendo el 70,79% de los estudiantes que han manifestado que la relación que mantienen los docentes con ellos, es **ACTIVA**, evidenciando un buen desempeño del maestro en el aula, mientras que el 16.85% de los estudiantes coinciden en que la relación es netamente académica.

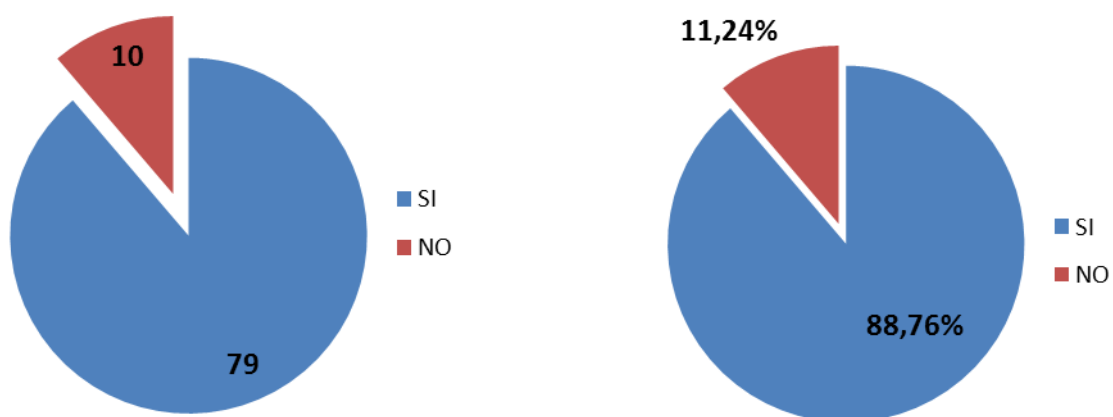
Por otro lado el 7,87% de la muestra ha definido la relación docente-estudiante como **AFFECTIVA**, y otro grupo minoritario el 4,49%, indican que la relación es **PASIVA**.

Cuadro de Percepción de los estudiantes sobre el empleo de los recursos que posee el centro educativo

RESPUESTA	CANTIDAD	%
Afectiva	79	88,76%
Académica	10	11,24%
TOTAL	89	100,00%

Fuente: Encuestas realizadas Elaborado por: Victoria Guijarro

Figura Nro. 13.



Análisis:

La pregunta se origina con la finalidad de determinar, si el docente utiliza los recursos sean éstos tecnológicos, pedagógicos, didácticos, etc; al respecto, el 88,76% de los estudiantes manifestaron que los docentes si hacen uso de los recursos que posee el centro educativo, mientras que el 11,24% indicaron que no emplean los recursos.

Criterio de los alumnos sobre las estrategias que emplean los maestros para la comprensión de la asignatura

RESPUESTA	CANTIDAD	%
Emplea varias formas de enseñanza	30	33,71%
Emplea juegos y dinámicas	34	38,20%
Explica paso a paso	6	6,74%
Con ejemplos y tareas	14	15,73%
Saca a la pizarra a los Estudiantes	2	2,25%
Con Exposiciones	3	3,37%
TOTAL	89	100,00%

Figura Nro. 14



Análisis:

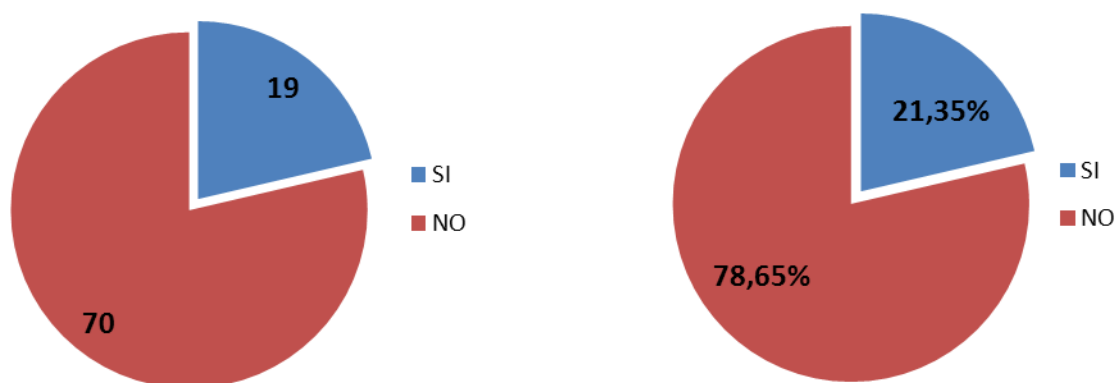
Al realizar el análisis podemos observar que el 38,20% de los estudiantes manifiestan que los docentes emplean como técnicas de comprensión, la aplicación de juegos y dinámicas, el 33,71% indican que los docentes emplean varias formas de enseñanza, un 15,73% aseveran que los maestros utilizan ejemplos y tareas.

Cuadro Formas de dar las clases de los maestros

RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	19	21,35%
NO	70	78,65%
TOTAL	89	100,00%

Fuente: Encuestas realizadas Elaborado por: Victoria Guijarro

Figura Nro. 15



Análisis:

Por lo general cuando una clase es fría, carece de motivación en los estudiantes por aprender, dándole poca importancia a la asignatura, tornándose cada clase, aburrida y sin deseos de aprender, pero en el análisis podemos observar que el 78,65% de los estudiantes manifestaron que las clases no son frías y que los docentes no se dedican sólo a la asignatura, mientras que el 21,35% de los estudiantes, indican que las clases si son frías.

Cuadro Mejoramiento del nivel académico de los estudiantes

RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	86	96,37%
NO	3	3,37%
TOTAL	89	100,00%

Fuente: Encuestas realizadas Elaborado por: Victoria Guijarro

Figura Nro. 16



Análisis:

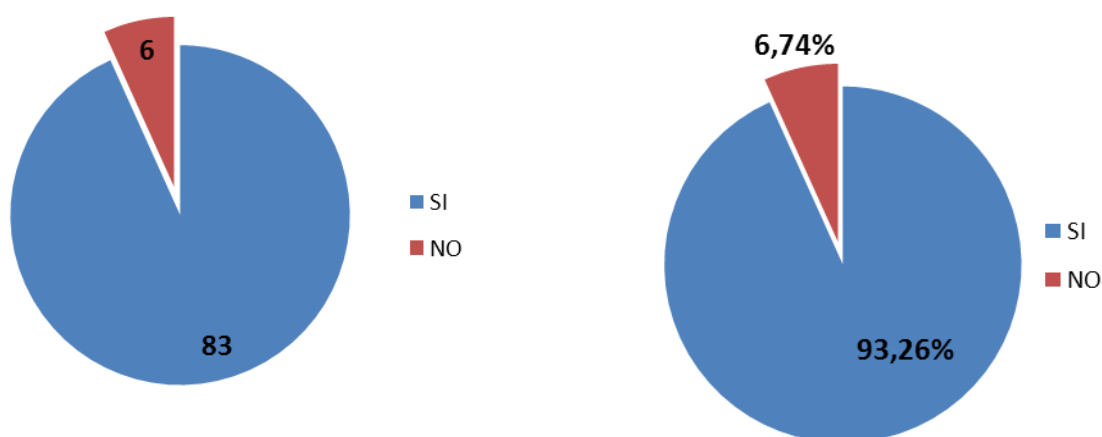
El 96,63% de los estudiantes, han manifestado haber mejorado su nivel académico por la buena forma en que los maestros exponen las asignaturas, mientras que un 3,37% indican no haber mejorado su nivel académico, evidenciando claramente que los maestros se expresan correctamente y exponen sus asignaturas de tal manera que los estudiantes logran comprender las mismas.

Cuadro de opiniones sobre las formas de dar clases de los profesores

RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	83	93,26%
NO	6	6,74%
TOTAL	89	100,00%

Fuente: Encuestas realizadas Elaborado por: Victoria Guijarro

Figura Nro. 17



Análisis:

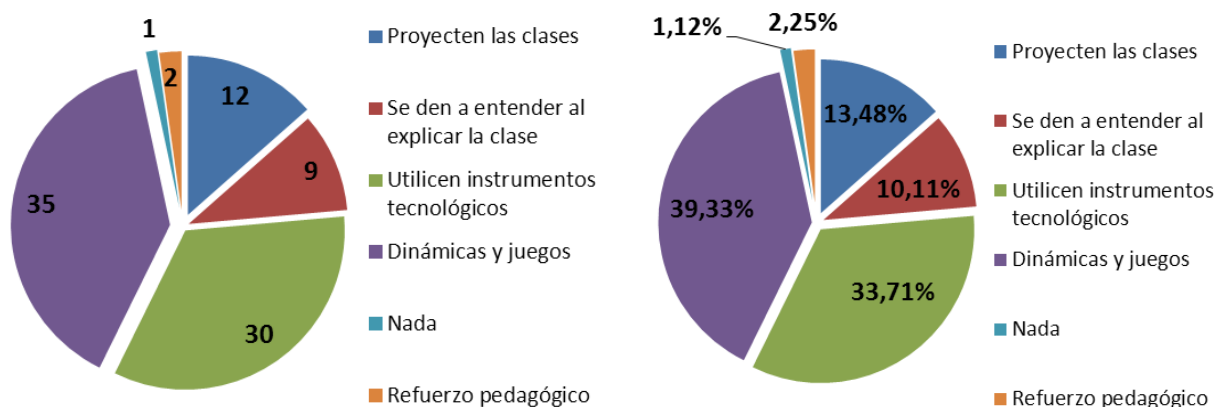
El 93,26% de los estudiantes están de acuerdo con la metodología de enseñanza de los docentes, manifestando que si son apropiadas para el proceso de enseñanza, mientras que un 6,74% no están de acuerdo.

Cuadro de opiniones de los estudiantes sobre lo que les gustaría que hagan los maestros

RESPUESTA	CANTIDAD	%
Proyecten las clases	12	13,48%
Se den a entender al explicar la clase	9	10,11%
Utilicen instrumentos tecnológicos	30	33,71%
Dinámicas y juegos	35	39,33%
Nada	1	1,12%
Refuerzo pedagógico	2	2,25%
TOTAL	89	100,00%

Fuente: Encuestas realizadas Elaborado por: Victoria Guijarro

Figura Nro. 18



Análisis:

A través de esta pregunta, logramos detectar que es lo que desearían los estudiantes que los docentes implementen para optimizar el aprendizaje, respondiendo el 39,33% de los estudiantes que los docentes deberían aplicar dinámicas y juegos, mientras que un 33,71% manifiestan que deben utilizar instrumentos tecnológicos, el 13,48% indican que los docentes deberían proyectar las clases.

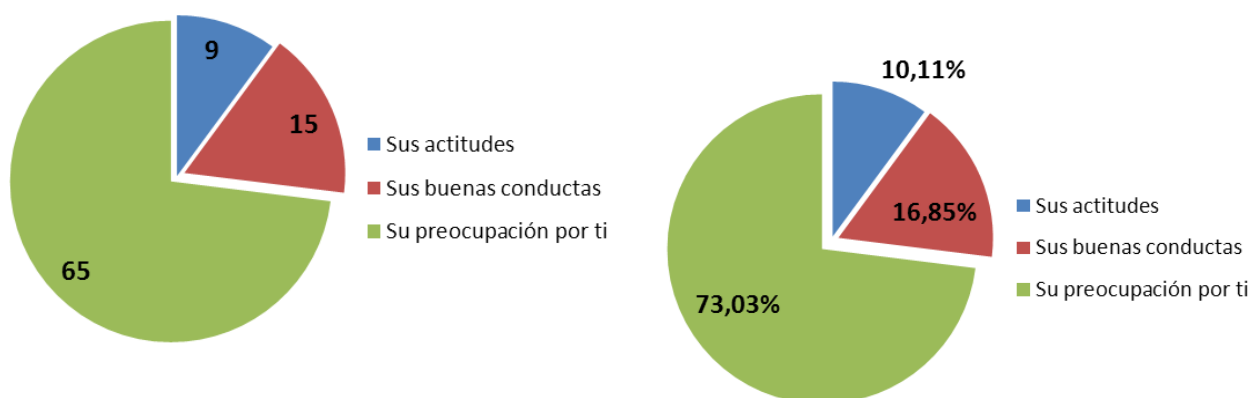
Por otro lado, existen estudiantes que no comprenden las clases, siendo el 10,11% de éstos que manifiestan que los docentes se deben dar a entender al explicar la clase, evidenciando que existen algunas incongruencias en el proceso de enseñanza.

Cuadro de opiniones sobre las actitudes de los maestros

RESPUESTA	CANTIDAD	%
Sus actitudes	9	10,11%
Sus buenas conductas	15	16,85%
Su preocupación por ti	65	73,03%
TOTAL	89	100,00%

Fuente: Encuestas realizadas Elaborado por: Victoria Guijarro

Figura Nro. 19



Análisis:

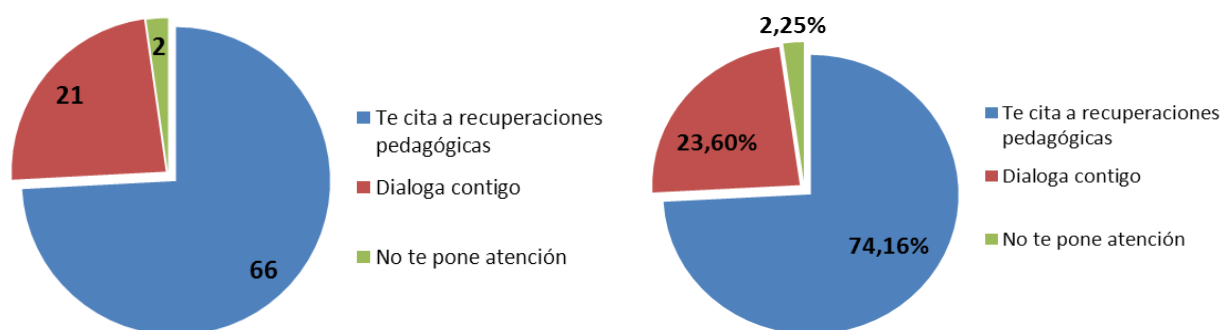
Se puede observar que el 73,03% de los estudiantes manifiestan que sus docentes se preocupan por ellos, por otra parte el 16,85% indicaron que les gustan las buenas conductas de los docentes, mientras que el 10.11% respondieron que les gustan sus actitudes.

Cuadro Opiniones de la atención de los maestros

RESPUESTA	CANTIDAD	%
Te cita a recuperaciones pedagógicas	66	74,16%
Dialoga contigo	21	23,60%
No te pone atención	2	2,25%
TOTAL	89	100,00%

Fuente: Encuestas realizadas Elaborado por: Victoria Guijarro

Figura Nro. 20



Análisis:

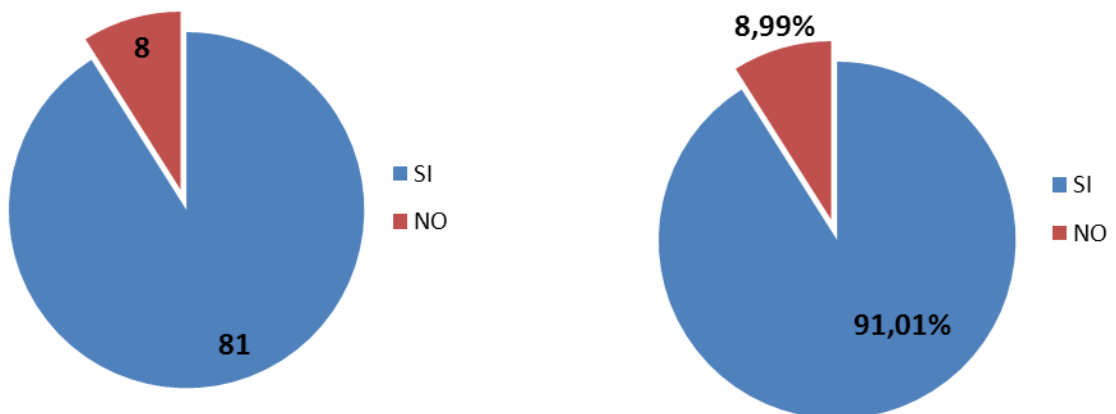
El 74,16% respondieron que los docentes, citan a sus estudiantes a recuperaciones pedagógicas, el 23,60% manifiestan que dialogan con ellos y el 2,25% indicaron que no se les pone atención.

Cuadro de los Docentes que han trabajado con los estudiantes en años anteriores

RESPUESTA	CANTIDAD	%
SI	81	91,01%
NO	8	8,99%
TOTAL	89	100,00%

Fuente: Encuestas realizadas Elaborado por: Victoria Guijarro

Figura Nro. 21



Análisis:

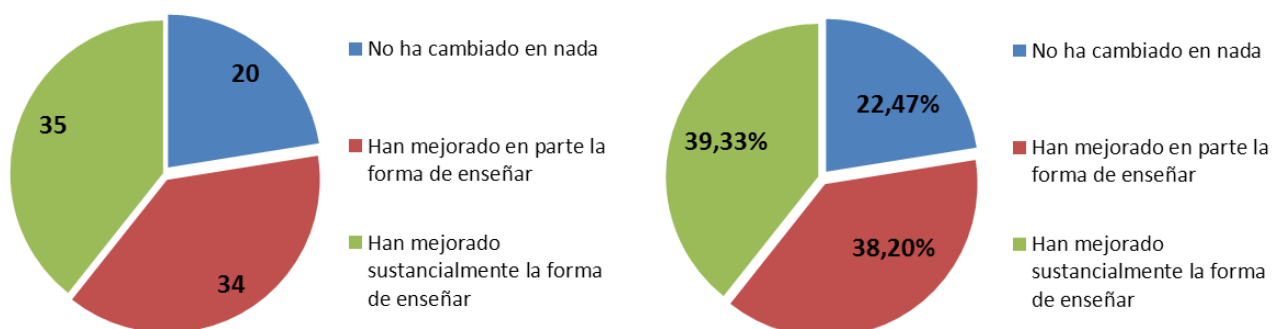
Al 91,01% de los estudiantes les están dando clases los mismos maestros de años anteriores, mientras que al 8,99% no.

Cuadro de Criterios sobre la manera de enseñar de los maestros

RESPUESTA	CANTIDAD	%
No ha cambiado en nada	20	22,47%
Han mejorado en parte la forma de enseñar	34	38,20%
Han mejorado sustancialmente la forma de enseñar	35	39,33%
TOTAL	89	100,00%

Fuente: Encuestas realizadas Elaborado por: Victoria Guijarro

Figura Nro. 22



Análisis:

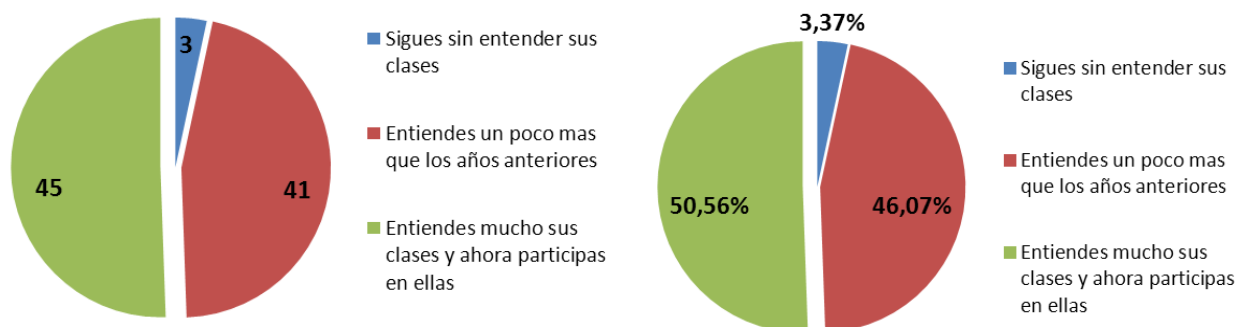
El 39,33% respondieron que sus maestros han mejorado sustancialmente la forma de enseñar en relación a los años anteriores, el 38,20% manifestaron que sus docentes han mejorado relativamente su forma de enseñar, mientras que el 22,47% indicaron que no ha cambiado en nada.

Cuadro de opiniones acerca de la comprensión del maestro

RESPUESTA	CANTIDAD	%
Sigues sin entender sus clases	3	3,37%
Entiendes un poco mas que los años anteriores	41	46,07%
Entiendes mucho sus clases y ahora participas en ellas	45	50,56%
TOTAL	89	100,00%

Fuente: Encuestas realizadas Elaborado por: Victoria Guijarro

Figura Nro. 23



Análisis:

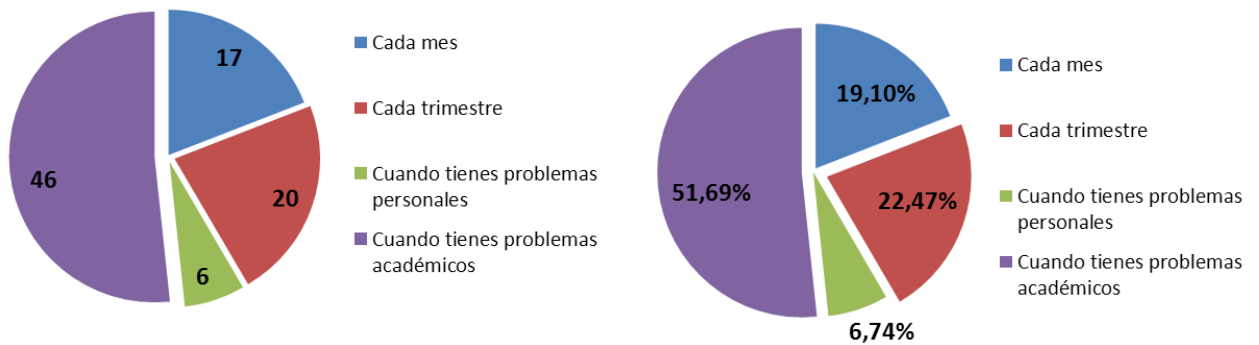
El 50,56% de los estudiantes manifestaron entender mucho más las clases e incluso participan en ellas, el 46,07% respondieron que entienden más que los años anteriores, mientras que un 3,37% siguen sin entender las clases.

Cuadro de opiniones sobre la comunicación de los maestros con los padres de familia o representantes:

RESPUESTA	CANTIDAD	%
Cada mes	17	19,10%
Cada trimestre	20	22,47%
Cuando tienes problemas personales	6	6,74%
Cuando tienes problemas académicos	46	51,69%
TOTAL	89	100,00%

Fuente: Encuestas realizadas Elaborado por: Victoria Guijarro

Figura Nro. 24



Análisis:

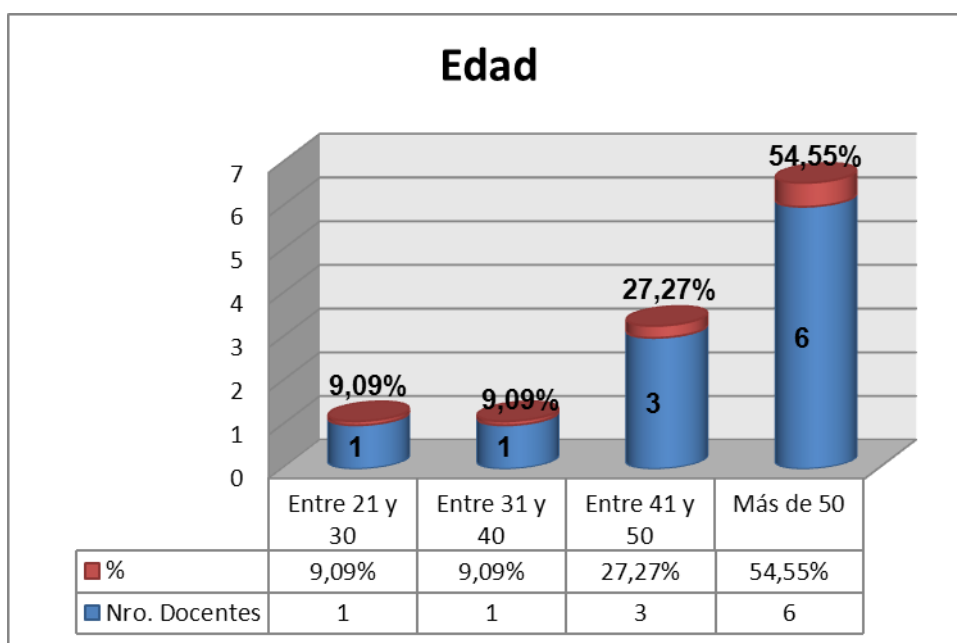
El 51,69% respondieron que sus maestros se comunican con sus representantes o padres de familia cuando tienen problemas académicos, el 22,47% manifiestan que se comunican cada trimestre, el 19,10% indicaron que citan a sus representantes cada mes, mientras que el 6,74% respondieron que se comunican sólo cuando tienen problemas académicos.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS DOCENTES DE DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL COLEGIO FISCAL TÉCNICO EMIGDIO ESPARZA MORENO

Cuadro cronológico de los docentes:

RESPUESTA	CANTIDAD	%
Entre 21 y 30	1	9,09%
Entre 31 y 40	1	9,09%
Entre 41 y 50	3	27,27%
Más de 50	6	54,55%
TOTAL	11	100,00%

Figura Nro. 25



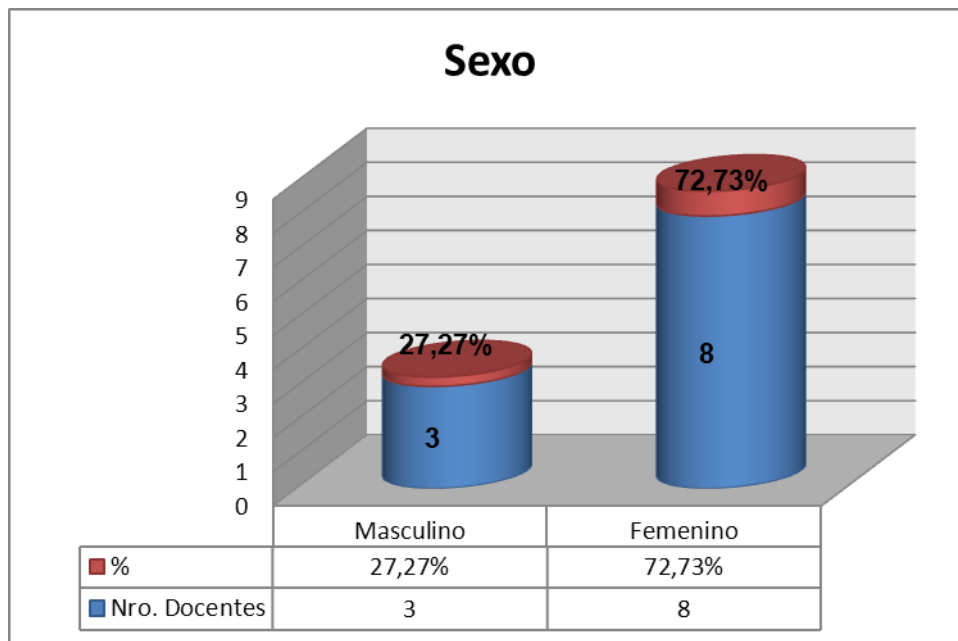
Análisis:

El 54,55% de los docentes tienen más de 50 años, el 27,27% tienen entre 41 y 50 años, mientras que el 9,09% tienen entre 31 y 40 años; y, el 9,09% tienen entre 21 y 30 años de edad.

Cuadro comparativo por sexo

RESPUESTA	CANTIDAD	%
Masculino	3	27,27%
Femenino	8	72,73%
TOTAL	11	100,00%

Figura Nro. 26



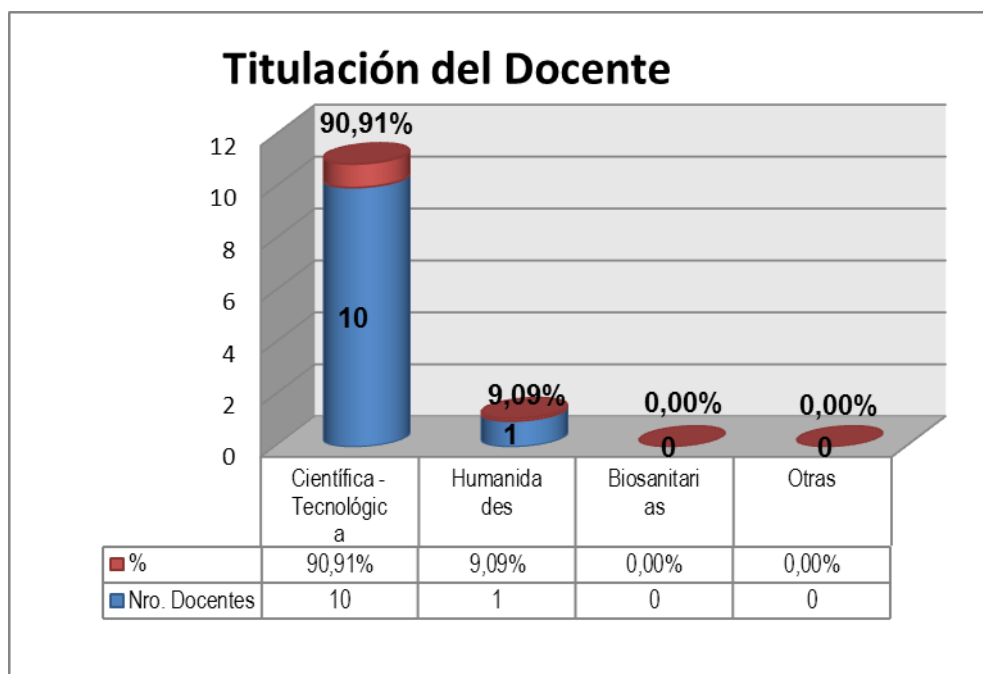
Análisis:

El 72,73% de los docentes son de sexo masculino, mientras que el 27,27% son de sexo femenino.

Cuadro de la titulación del docente

RESPUESTA	CANTIDAD	%
Científica – Tecnológica	10	90,91%
Humanidades	1	9,09%
Biosanitarias	0	0,00%
Otras	0	0,00%
Científica – Tecnológica	10	90,91%
TOTAL:	11	10,00%

Figura Nro. 27



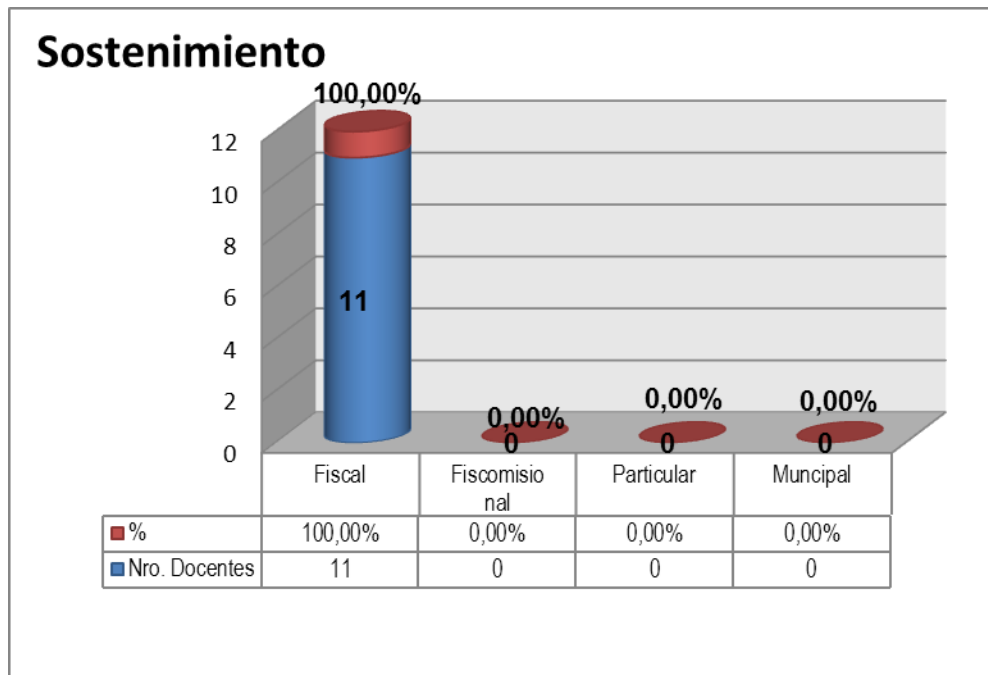
Análisis:

El 90,91% de los docentes respondieron que poseen títulos científicos y/o tecnológicos, mientras que el 9,09% manifestaron tener título relacionado a humanidades.

Cuadro del Sostenimiento educativo

RESPUESTA	CANTIDAD	%
Fiscal	11	100,00%
Fiscomisional	0	0,00%
Particular	0	0,00%
Municipal	0	0,00%
TOTAL	11	100,00%

Figura Nro. 28



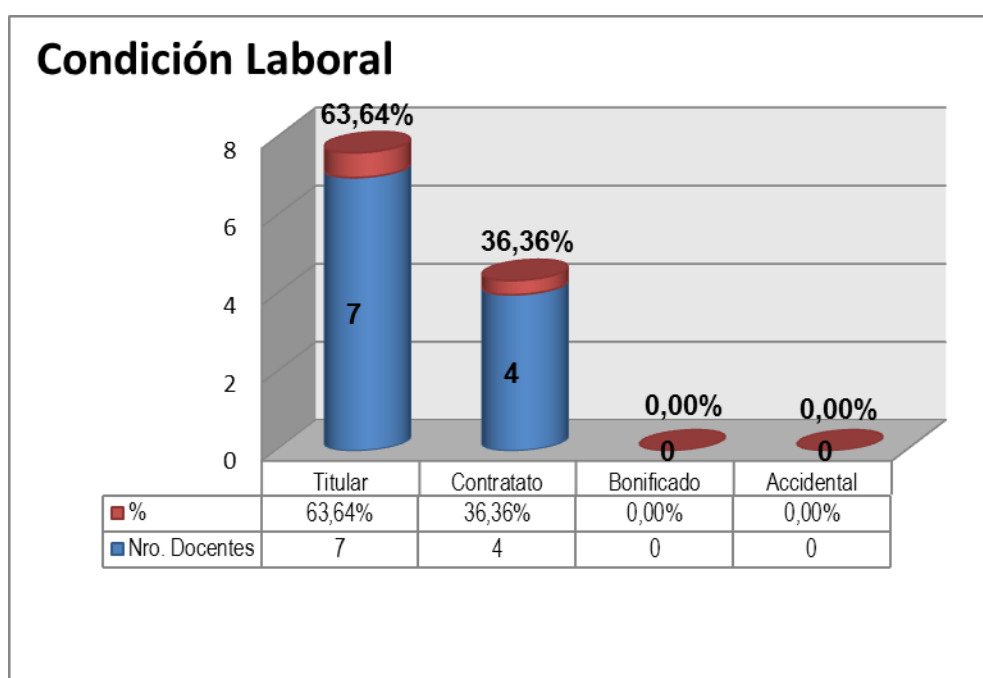
Análisis:

El 100% de los docentes respondieron que son fiscales.

Cuadro Condición laboral del docente.

RESPUESTA	CANTIDAD	%
Titular	7	63,64%
Contratados	4	36,36%
Bonificado	0	0,00%
Accidental	0	0,00%
TOTAL	11	100,00%

Figura Nro. 29.



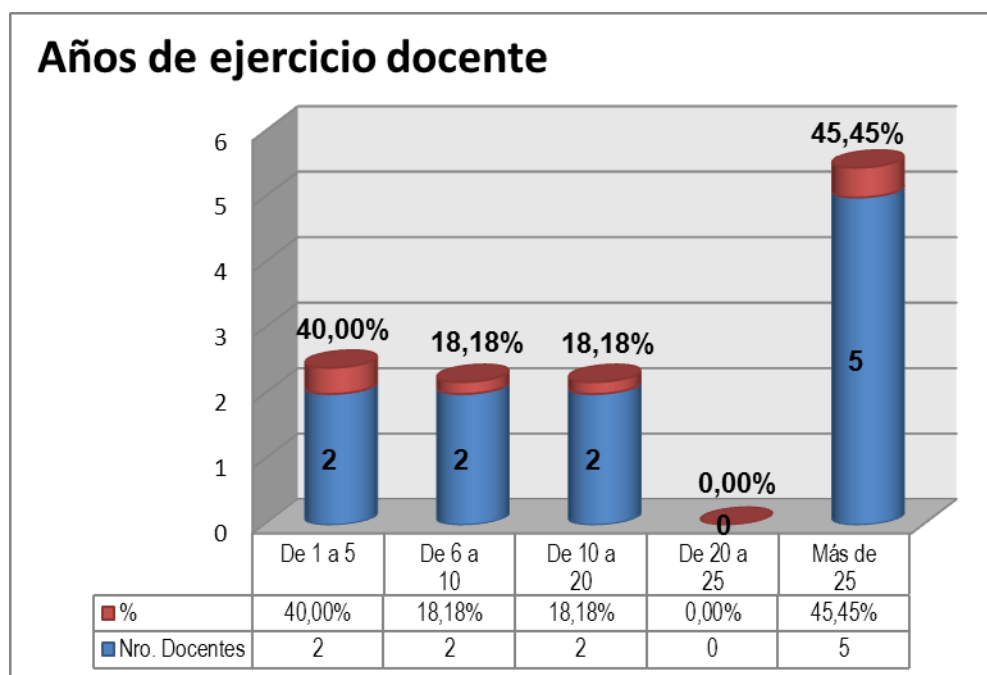
Análisis:

El 63,64% de los docentes respondieron ser titulares, mientras que el 36,36% manifestaron ser contratados.

Cuadro de los Años de ejercicio docente:

RESPUESTA	CANTIDAD	%
De 1 a 5	2	40,00%
De 6 a 10	2	18,18%
De 10 a 20	2	18,18%
De 20 a 25	0	0,00%
Más de 25	5	45,45%
TOTAL	11	100,00%

Figura Nro. 30



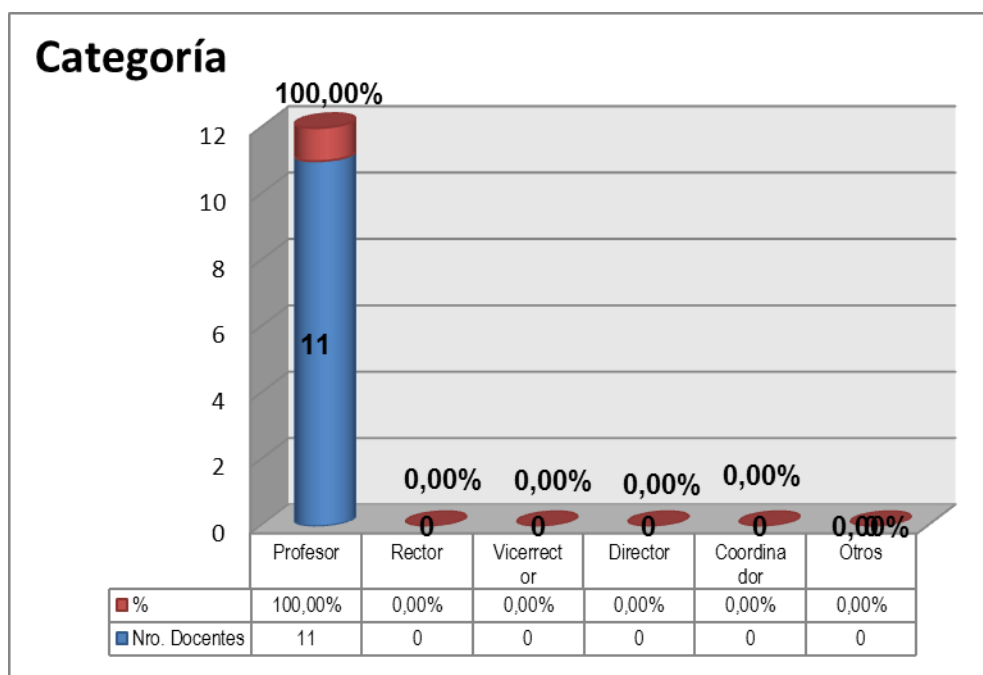
Análisis:

El 45,45% de los docentes tienen más de 25 años ejerciendo la docencia, el 40% tienen de 1 a 5 años, el 18,18% tienen de 6 a 10 años, mientras que el 18,18% han ejercido la docencia de 10 a 20 años.

Cuadro sobre la Categoría escalafonaría de los docentes

RESPUESTA	CANTIDAD	%
Profesor	11	100,00%
Rector	0	0,00%
Vicerrector	0	0,00%
Director	0	0,00%
Coordinador	0	0,00%
Otros	0	0,00%
TOTAL	11	100,00%

Figura Nro. 31



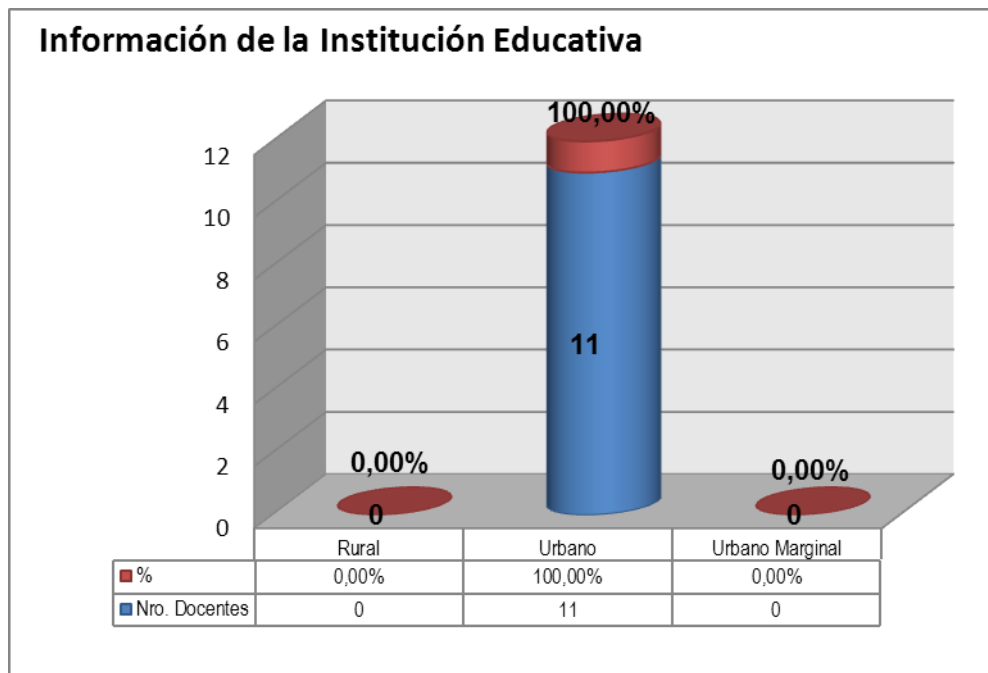
Análisis:

El 100% de los encuestados son docentes.

Cuadro de la Información de la Institución Educativa:

RESPUESTA	CANTIDAD	%
Rural	0	0,00%
Urbano	11	100,00%
Urbano Marginal	0	0,00%
TOTAL	11	100,00%

Figura Nro. 32.



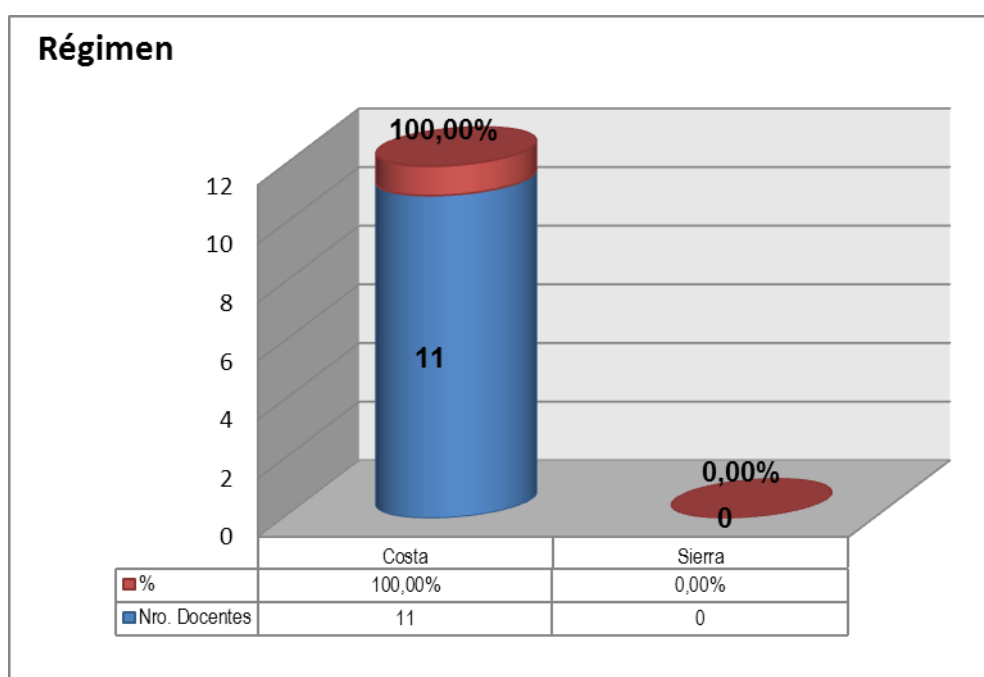
Análisis:

El 100% de los docentes respondieron que la institución educativa es urbana.

Cuadro del Régimen en que labora el docente

RESPUESTA	CANTIDAD	%
Costa	11	100,00%
Sierra	0	0,00%
TOTAL	11	100,00%

Figura Nro. 33.



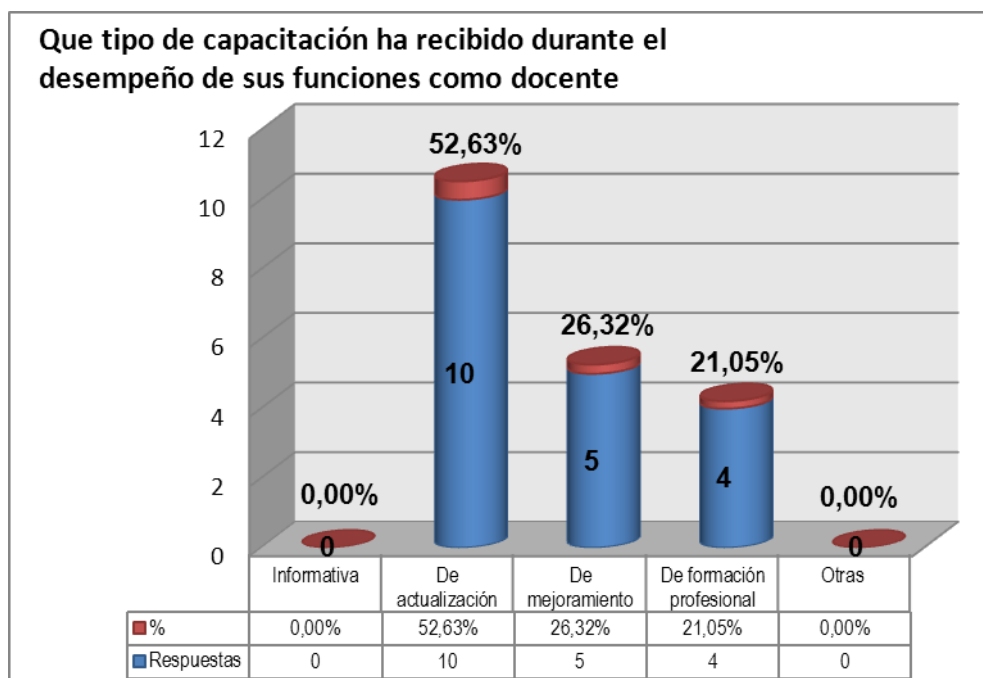
Análisis:

El 100% de los docentes respondieron que la institución educativa pertenece al régimen costa.

Cuadro de Tipo de capacitación que han recibido durante el desempeño de las funciones de los docentes.

RESPUESTA	CANTIDAD	%
Informativa	0	0,00%
De actualización	10	52,63%
De mejoramiento	5	26,32%
De formación profesional	4	21,05%
Otras	0	0,00%
TOTAL	19	100,00%

Figura Nro. 34.



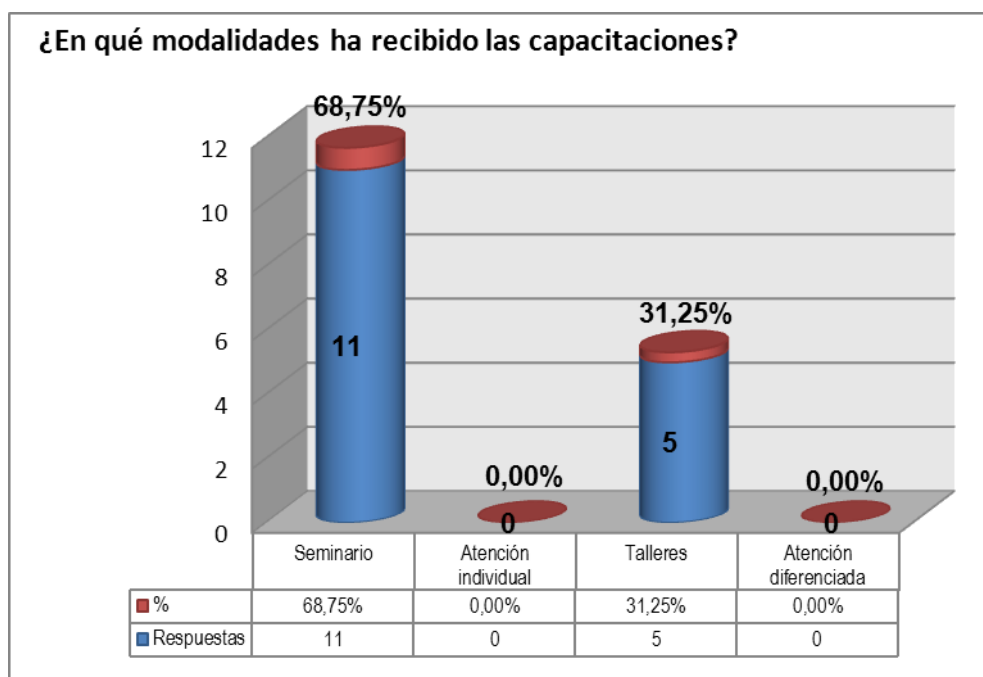
Análisis:

El 52,63% de los docentes manifestaron haber recibido cursos de actualización durante el ejercicio de la docencia, el 26,32% de mejoramiento y el 21,05% de formación profesional.

Cuadro sobre las Modalidades de capacitaciones recibidas por los docentes.

RESPUESTA	CANTIDAD	%
Seminario	11	68,75%
Atención individual	0	0,00%
Talleres	5	31,25%
Atención diferenciada	0	0,00%
TOTAL	16	100,00%

Figura Nro. 35.



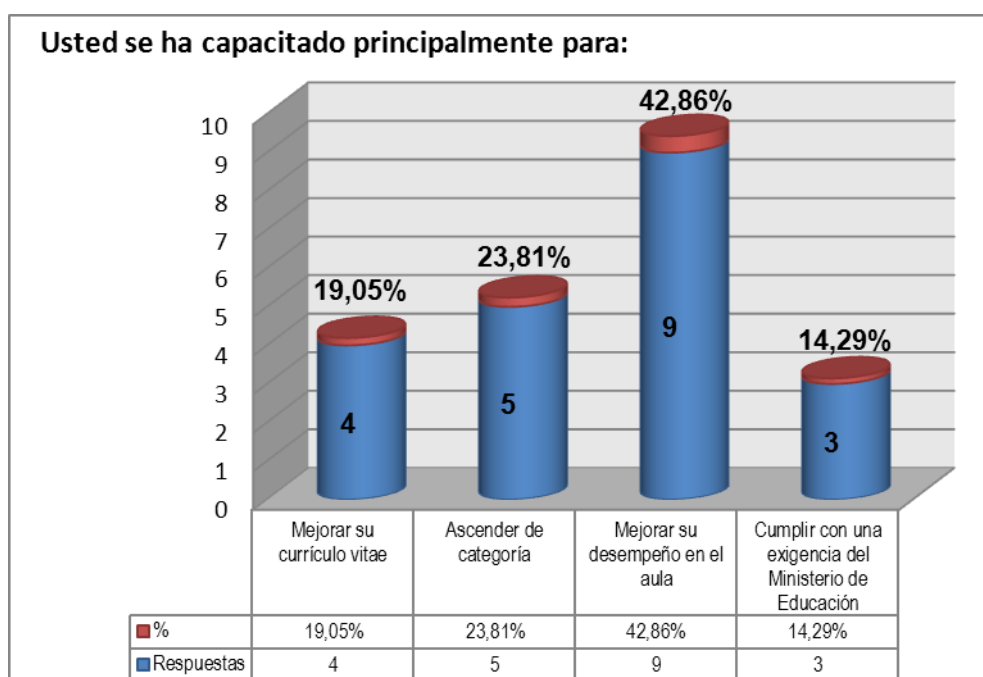
Análisis:

El 68,75% de los docentes respondieron haber recibido seminarios, mientras que el 31,25% indicaron en la modalidad de talleres.

Cuadro sobre los motivos de capacitación de los docentes:

RESPUESTA	CANTIDAD	%
Mejorar su currículum vitae	4	19,05%
Ascender de categoría	5	23,81%
Mejorar su desempeño en el aula	9	42,86%
Cumplir con una exigencia del Ministerio de Educación	3	14,29%
TOTAL	21	100,00%

Figura Nro. 36



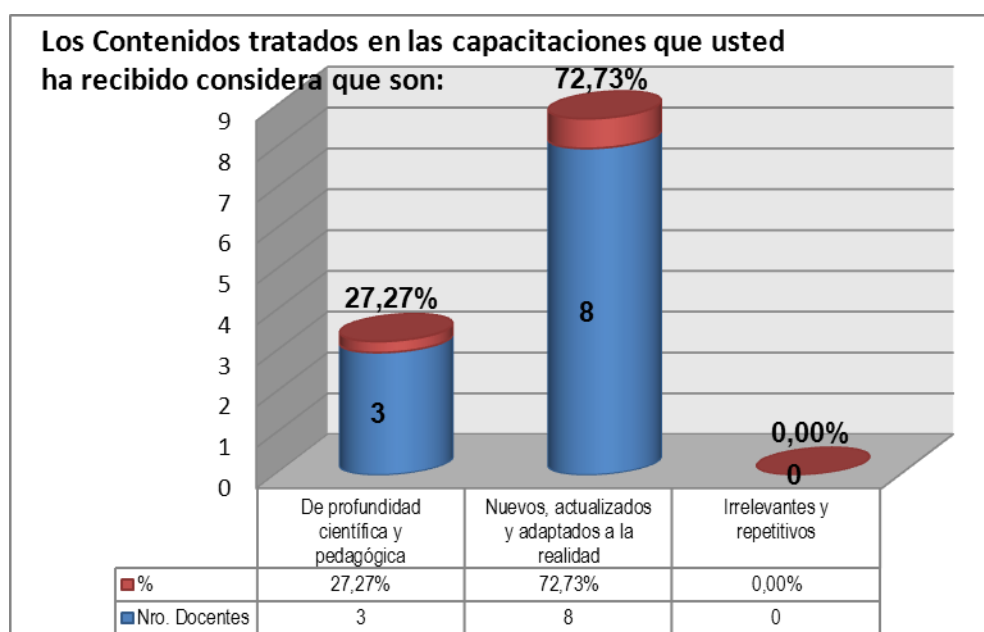
Análisis:

El 42,86% respondieron que la prioridad de la capacitación es para mejorar su desempeño en el aula, el 23,81% para ascender de categoría, el 19,05% para mejorar su currículum vitae, mientras que el 14,29% respondieron, por cumplir una exigencia del Ministerio de Educación.

Cuadro de los Contenidos tratados en las capacitaciones de los docentes

RESPUESTA	CANTIDAD	%
De profundidad científica y pedagógica	3	27,27%
Nuevos, actualizados y adaptados a la realidad	8	72,73%
Irrelevantes y repetitivos	0	0,00%
TOTAL	11	100,00%

Figura Nro. 37.



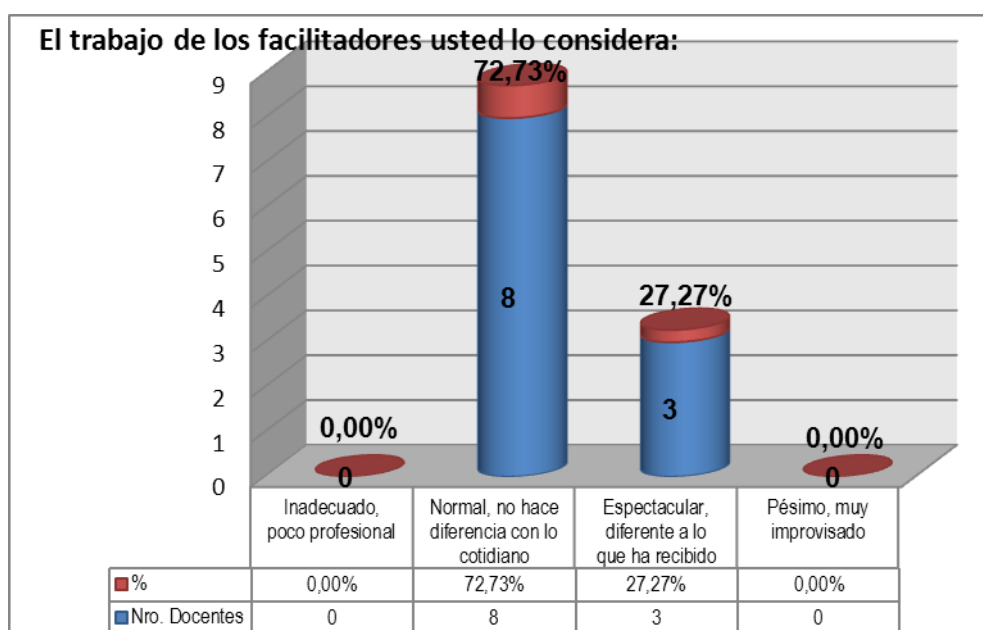
Análisis:

El 72,73% consideran que los contenidos tratados en los cursos de capacitación son nuevos, actualizados y adaptados a la realidad, mientras que el 27,27% lo consideran de profundidad científica y pedagógica.

Cuadro sobre el punto de vista de los docentes con respecto a la forma de capacitar de los facilitadores

RESPUESTA	CANTIDAD	%
Inadecuado, poco profesional	0	0,00%
Normal, no hace diferencia con lo cotidiano	8	72,73%
Espectacular, diferente a lo que ha recibido	3	27,27%
Pésimo, muy improvisado	0	0,00%
TOTAL	11	100,00%

Figura Nro. 38



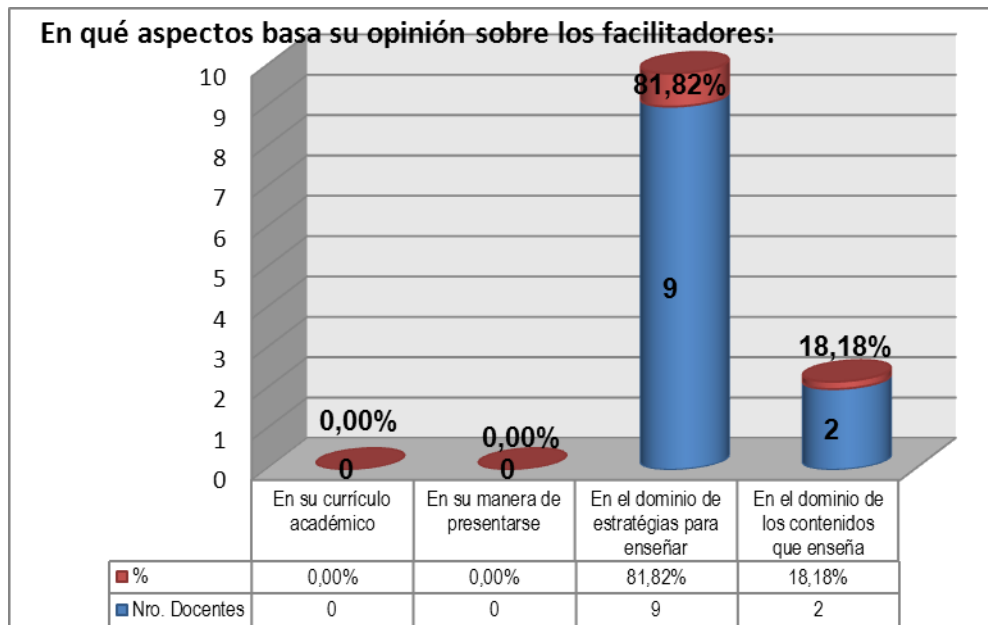
Análisis:

El 72,73% consideran que el trabajo de los facilitadores es normal y no hace diferencia de lo cotidiano, mientras que el 27,27% manifiesta ser espectacular y diferente a lo que ha recibido.

Cuadro de opinión sobre los facilitadores, en relación a los siguientes aspectos:

RESPUESTA	CANTIDAD	%
En su currículum académico	0	0,00%
En su manera de presentarse	0	0,00%
En el dominio de estrategias para enseñar	9	81,82%
En el dominio de los contenidos que enseña	2	18,18%
TOTAL	11	100,00%

Figura Nro. 39.



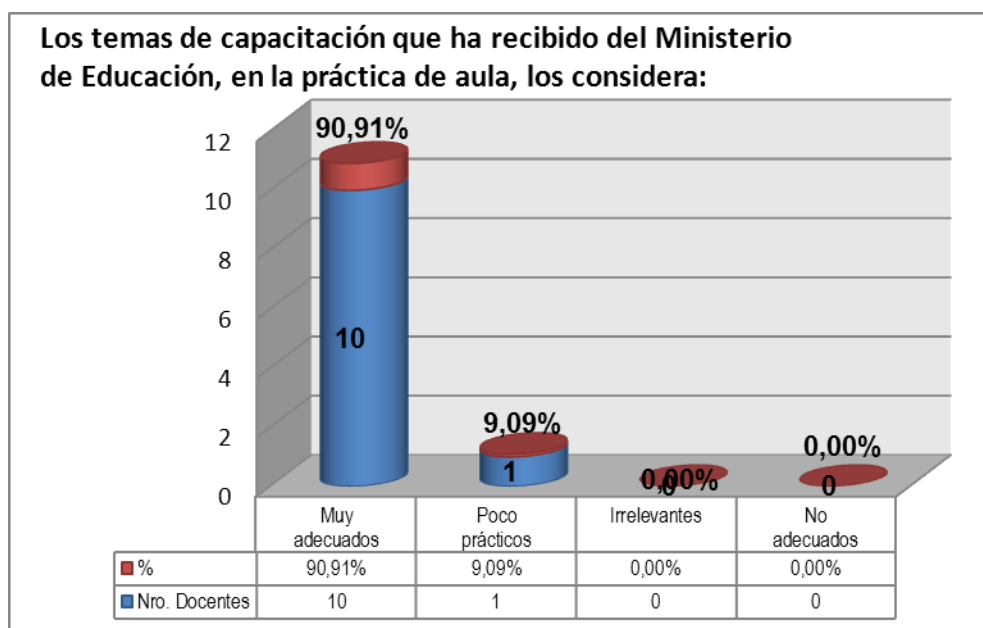
Análisis:

El 81,82% basan su opinión en el dominio de estrategias para enseñar, mientras que el 18,18% se basa en el dominio de los contenidos que enseña.

Cuadro sobre el punto vista de los docentes, en relación a los temas de capacitación recibidos

RESPUESTA	CANTIDAD	%
Muy adecuados	10	90,91%
Poco prácticos	1	9,09%
Irrelevantes	0	0,00%
No adecuados	0	0,00%
TOTAL	11	100,00%

Figura Nro. 40.



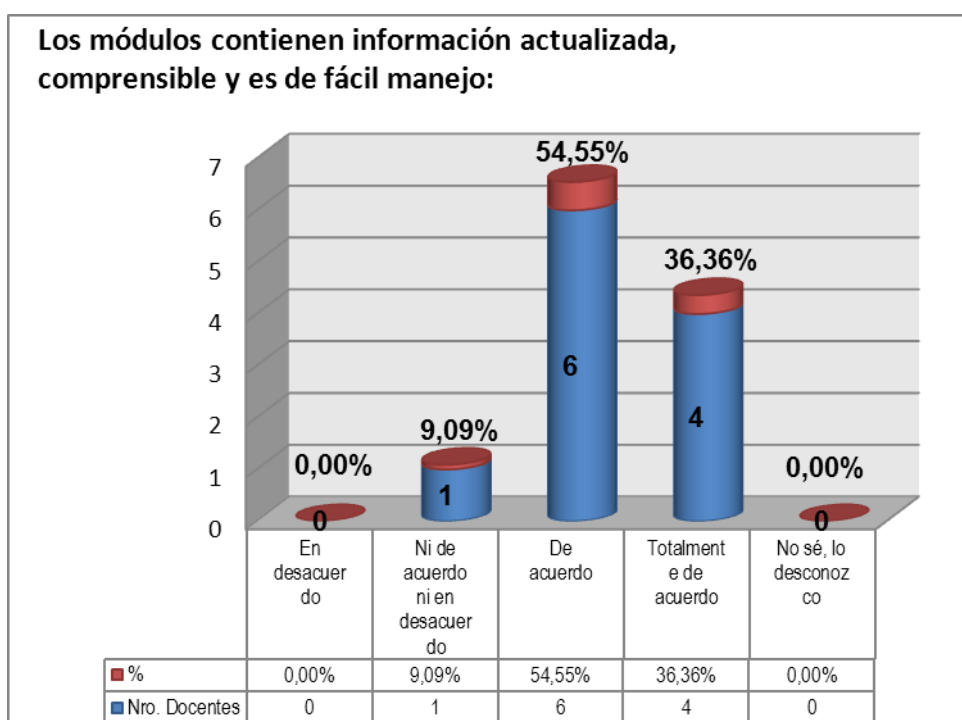
Análisis:

El 90,91% acertaron en que los temas de capacitación recibidos son muy adecuados, mientras que el 9,09% manifestaron que son poco prácticos.

Cuadro de apreciación del contenido de los módulos en relación a la comprensión, actualización y fácil manejo

RESPUESTA	CANTIDAD	%
En desacuerdo	0	0,00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	9,09%
De acuerdo	6	54,55%
Totalmente de acuerdo	4	36,36%
No sé, lo desconozco	0	0,00%
TOTAL	11	100,00%

Figura Nro. 41.



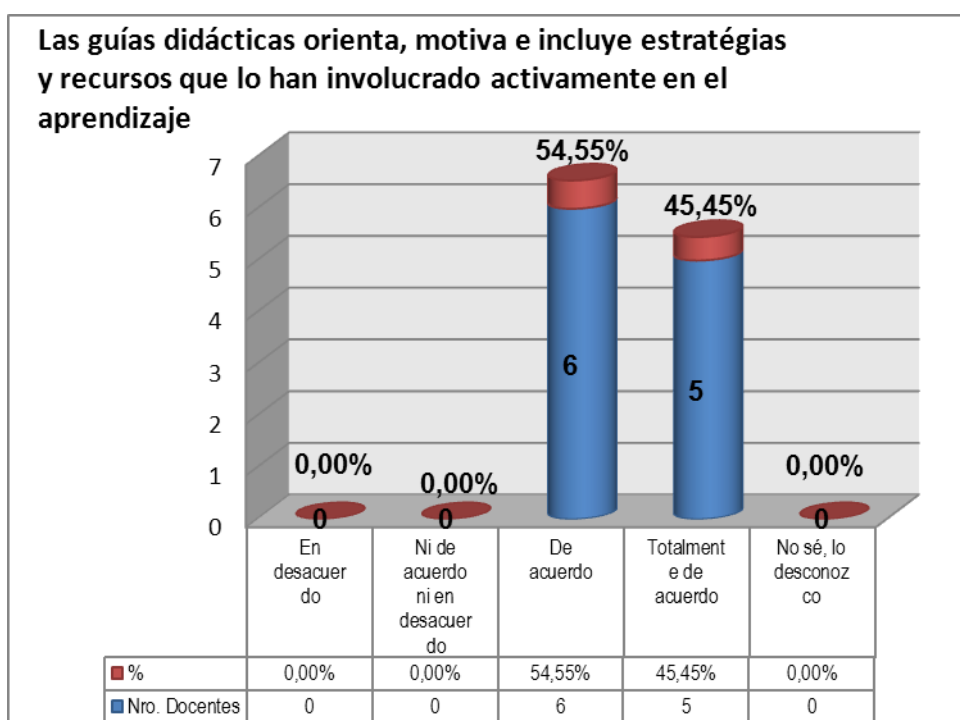
Análisis:

El 54,55% están de acuerdo en que los módulos contienen información actualizada, comprensible y de fácil de manejo, el 36,36% están totalmente de acuerdo, mientras que el 9,09% di de acuerdo ni en desacuerdo.

Cuadro de opinión sobre las guías didácticas en relación a las estrategias y recursos que permiten involucrar a los docentes activamente en el aprendizaje

RESPUESTA	CANTIDAD	%
En desacuerdo	0	0,00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0,00%
De acuerdo	6	54,55%
Totalmente de acuerdo	5	45,45%
No sé, lo desconozco	0	0,00%
TOTAL	11	100,00%

Figura Nro. 42.



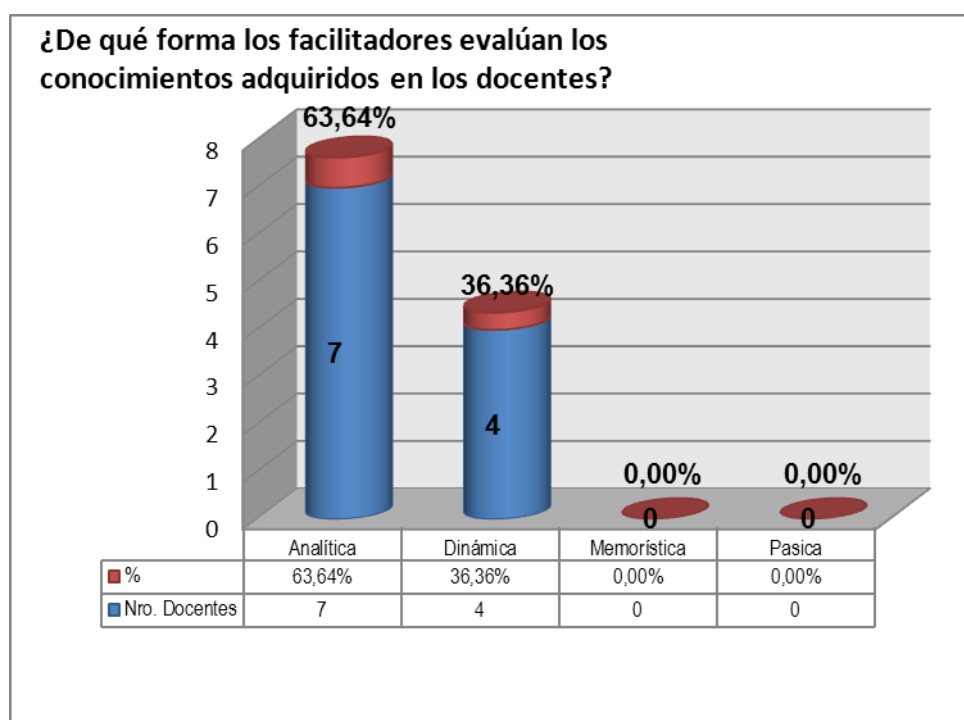
Análisis:

El 54,55% están de acuerdo en que las guías didácticas orientan, motivan e incluyen estrategias y recursos que lo involucrado activamente en el aprendizaje, mientras que el 45,45% está totalmente de acuerdo.

Cuadro sobre la forma de evaluación de los Facilitadores a los docentes

RESPUESTA	CANTIDAD	%
Analítica	7	63,64%
Dinámica	4	36,36%
Memorística	0	0,00%
Pasiva	0	0,00%
TOTAL	11	100,00%

Figura Nro. 43.



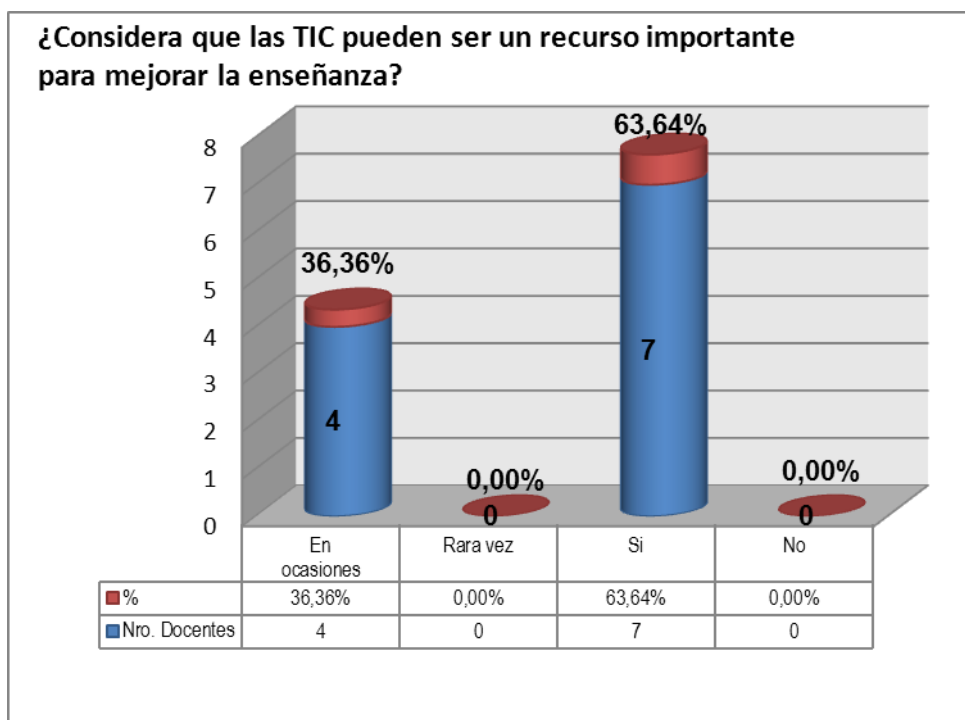
Análisis:

El 63,64% manifestaron que los facilitadores evalúan los conocimientos adquiridos por los docentes de manera analítica, mientras que el 36,36% lo evalúan de manera dinámica.

Cuadro sobre la consideración de las TIC como recurso tecnológico para mejorar la enseñanza

RESPUESTA	CANTIDAD	%
En ocasiones	4	36,36%
Rara vez	0	0,00%
Si	7	63,64%
No	0	0,00%
TOTAL	11	100,00%

Figura Nro. 44.



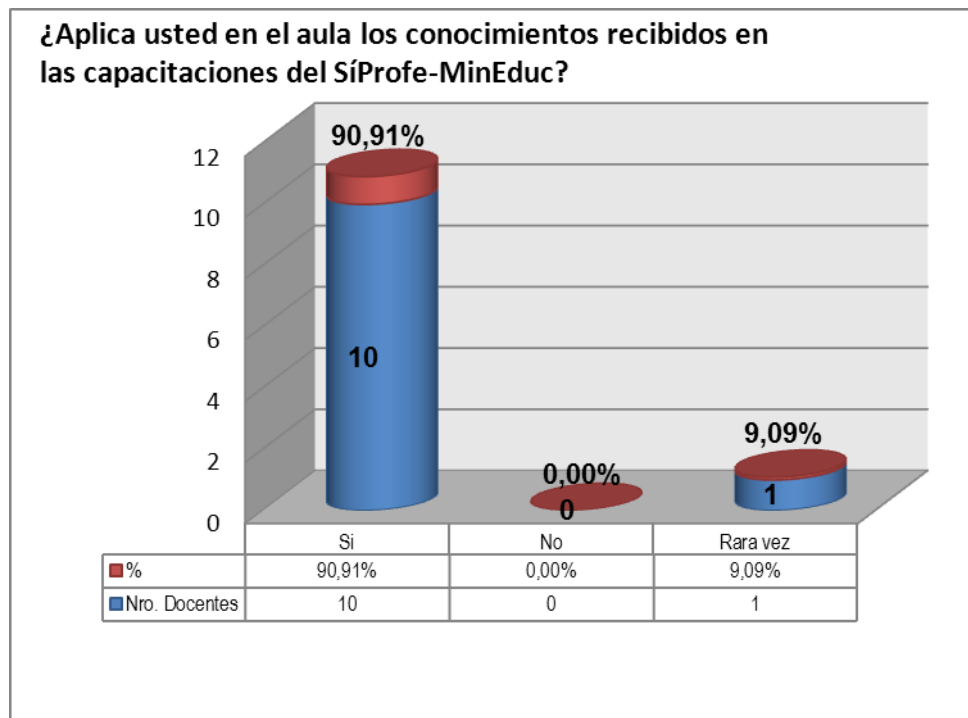
Análisis:

El 63,64% consideran que las TIC pueden ser un recurso importante para mejorar la enseñanza, mientras que el 36,36% indicaron que sólo en ocasiones puede ser importante.

Cuadro sobre la aplicación de los contenidos recibidos en las capacitaciones del SíProfe-MinEduc

RESPUESTA	CANTIDAD	%
Si	10	90,91%
No	0	0,00%
Rara vez	1	9,09%
TOTAL	11	100,00%

Figura Nro. 45.



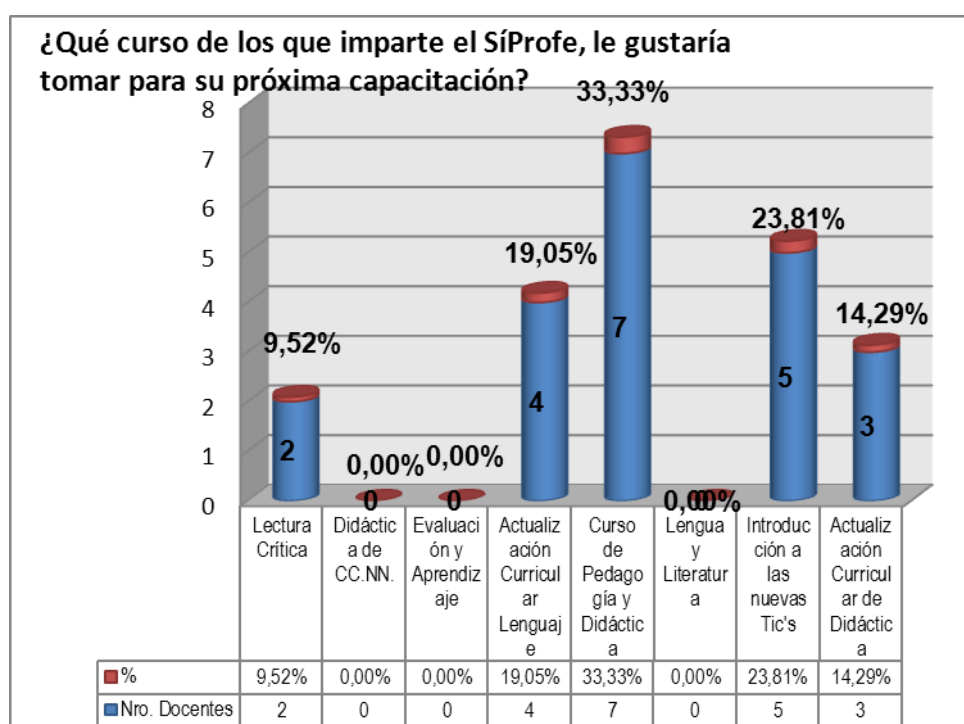
Análisis:

El 90,91% aplican los conocimientos adquiridos en las capacitaciones en los cursos SíProfe-MinEduc, mientras que el 9,09% respondieron que sólo lo aplican rara vez.

Cuadro sobre las temáticas que los docentes desearían recibir en su próxima capacitación

RESPUESTA	CANTIDAD	%
Lectura Crítica	2	9,52%
Didáctica de CC.NN.	0	0,00%
Evaluación y Aprendizaje	0	0,00%
Actualización Curricular Lenguaje	4	19,05%
Curso de Pedagogía y Didáctica	7	33,33%
Lengua y Literatura	0	0,00%
Introducción a las nuevas Tic's	5	23,81%
Actualización Curricular de Didáctica	3	14,29%
TOTAL	21	100,00%

Figura Nro. 46.



Análisis:

El 33,33% respondieron que les gustaría capacitarse en los cursos de Pedagogía y Didáctica, el 23,81% en introducción a las nuevas Tic's, el 19,05% en actualización curricular y aprendizaje, mientras que el 14,29% en Actualización Curricular y Didáctica, por otro lado el 9,52% le gustaría capacitarse en lectura crítica.

4.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVA

En la necesidad de conocer la contribución del programa SíProfe-MinEduc al desempeño docente de los maestros de décimo año de educación básica del Colegio Fiscal Técnico Emigdio Esparza Moreno de la ciudad de Babahoyo, se tomó como muestra para esta investigación a 11 docentes y 89 estudiantes pertenecientes a décimo de año de educación básica, de la institución, con la finalidad de contestar una serie de interrogantes que nos permitan determinar si la contribución del programa SíProfe-MinEduc pueden influir positivamente en el desempeño docente de los maestros y por ende en los estudiantes del décimo año de educación básica del Colegio Fiscal Técnico Emigdio Esparza Moreno.

Los Figuras que procesan sus respuestas nos ayudan a entender la situación que están experimentando los estudiantes al interior de sus centros de estudio y aulas. Además se analiza de manera objetiva sus respuestas y se hace una relación con el objetivo de esta investigación.

4.3 RESULTADOS

El análisis de los datos de la investigación, siguió las fases, clasificación, codificación, tabulación, y comprobación, a fin de encontrar respuestas a las interrogantes de estudio.

En relación al procesamiento de los datos estadísticos y la correlación que existe en las preguntas realizadas. La pregunta 1 de la encuesta realizada a los estudiantes El 100% de los estudiantes ha respondido que sus maestros no les han hablado del PEI.

Aunque los estudiantes no deben conocer algunos aspectos del trabajo docente es necesario que conozca aquellos que se relacionan con ellos y les puede hacer entender la gran labor institucional que se realiza.

En relación a la pregunta 2 el 100% de los estudiantes manifiestan que sus maestros han expuesto cuales son los conocimientos que deben tener de acuerdo a la asignatura, tanto al inicio del trimestre como al inicio del año lectivo.

Cuando el estudiante conoce los temas que se van a tratar estará listo a las investigaciones que resulten y preparará múltiples interrogantes, pero esto se dará si el docente sabe realizar su trabajo.

En la pregunta 3 el 43,82% de estudiantes, han respondido que sus maestros si les han indicado estar capacitándose mediante los cursos de SíProfe-MinEduc, mientras que el 56,18% indican que sus maestros no les han hablado de estarse capacitando.

La seguridad de que un docente se esté capacitando hace que el estudiante se sienta seguro del conocimiento que se le va a impartir.

En la pregunta 4 el 100% de los maestros se están preparando a través de los cursos o seminarios de SíProfe-MinEduc.

El docente debe estar en constante actualización, esto permitirá que su nivel de enseñanza sea elevado y actualizado, pudiendo enfrentar cualquier inconveniente que se le presente.

En la pregunta 5 el 94,38 %, de los estudiantes, conocen la micro planificación que desarrollan y ejecutan los maestros en el aula, mientras que el 5,62% manifiestan desconocerla.

Esto demuestra que la preparación que imparte el gobierno a través del programa SíProfe está dando resultados, es importante que el estudiante y los docentes estén al tanto de lo que se debe impartir según el nivel.

En la pregunta 6 el 82,02% de los estudiantes respondieron que los maestros planifican con anticipación las sesiones clase, el 10,11% improvisa y el 7,87 maneja un libro de apuntes a años anteriores.

Se puede notar que todavía no se logra vencer la improvisación, que al docente todavía le falta cumplir el proceso de planificación es por eso que se deben dar los seminarios que plantea el Ministerio.

En la pregunta 7 el 73,03% escriben que los docentes emplean el razonamiento en el desarrollo de la clase. El 16,85% indican que los maestros desarrollan actividades de comprensión y el 7,87% dicen que les gusta la práctica docente.

Todavía hace falta que los docentes se modernicen con las nuevas estrategias que permitan que los alumnos razonen y no solo se conformen con lo que el maestro le enseña.

En la pregunta 8 Lo que se pretendió conocer es la relación maestros-estudiantes, siendo el 70,79% de los estudiantes que han manifestado que la relación que mantienen los docentes con ellos, es **ACTIVA**, evidenciando un buen desempeño del maestro en el aula, mientras que el 16,85% de los estudiantes coinciden en que la relación es netamente académica.

Por otro lado el 7,87% de la muestra ha definido la relación docente-estudiante como **AFECTIVA**, y otro grupo minoritario el 4,49%, indican que la relación es **PASIVA**.

La relación del docente con el estudiante debe ir más allá que una simple relación académica pasiva, el docente debe saber llegar a sus estudiantes y estar preparado para ayudarlos en las distintas necesidades por las que atraviesan.

La pregunta 9 se origina con la finalidad de determinar, si el docente utiliza los recursos sean éstos tecnológicos, pedagógicos, didácticos, etc; al respecto, el 88,76% de los estudiantes manifestaron que los docentes si hacen uso de los recursos que posee el centro educativo, mientras que el 11,24% indicaron que no emplean los recursos.

Es importante que el docente esté capacitado para el uso de los avances tecnológicos que se nos ofrece a diario y así poder enfrentar cualquier suceso inesperado.

En la pregunta 10 al realizar el análisis podemos observar que el 38,20% de los estudiantes manifiestan que los docentes emplean como técnicas de comprensión, la aplicación de juegos y dinámicas, el 33,71% indican que los docentes emplean varias formas de enseñanza, un 15,73% aseveran que los maestros utilizan ejemplos y tareas.

Las actividades que los docentes empleen deben ser dinámicas y llamativas para el estudiante para que de esta manera su clase se vuelva interesante y amena.

En la pregunta 11 por lo general cuando una clase es fría, carece de motivación en los estudiantes por aprender, dándole poca importancia a la asignatura, tornándose cada clase, aburrida y sin deseos de aprender, pero en el análisis podemos observar que el 78,65% de los estudiantes manifestaron que las clases no son frías y que los docentes no se dedican sólo a la asignatura, mientras que el 21,35% de los estudiantes, indican que las clases si son frías.

En la pregunta 12 el 96,63% de los estudiantes, han manifestado haber mejorado su nivel académico por la buena forma en que los maestros exponen las asignaturas, mientras que un 3,37% indican no haber mejorado su nivel académico, evidenciando claramente que los maestros se expresan correctamente y exponen sus asignaturas de tal manera que los estudiantes logran comprender las mismas.

En la pregunta 13 el 93,26% de los estudiantes están de acuerdo con la metodología de enseñanza de los docentes, manifestando que si son apropiadas para el proceso de enseñanza, mientras que un 6,74% no están de acuerdo.

La aprobación de los estudiantes en la manera como el docente imparte su clase es muy importante porque son ellos los que reciben las enseñanzas y pueden decir si nuestro trabajo es el adecuado.

En la pregunta 14, logramos detectar que es lo que desearían los estudiantes que los docentes implementen para optimizar el aprendizaje, respondiendo el 39,33% de los estudiantes que los docentes deberían aplicar dinámicas y juegos, mientras que un 33,71% manifiestan que deben utilizar instrumentos tecnológicos, el 13,48% indican que los docentes deberían proyectar las clases.

Por otro lado, existen estudiantes que no comprenden las clases, siendo el 10,11% de éstos que manifiestan que los docentes se deben dar a entender al explicar la clase, evidenciando que existen algunas incongruencias en el proceso de enseñanza.

En la pregunta 15 se puede observar que el 73,03% de los estudiantes manifiestan que sus docentes se preocupan por ellos, por otra parte el 16,85% indicaron que les gustan las buenas conductas de los docentes, mientras que el 10,11% respondieron que les gustan sus actitudes.

La tarea de todo docente debe ir más allá de la simple enseñanza, esta debe ser el de transformar a sus estudiantes en seres independientes y seguros de los que realizan, nuestra labor es importante para formar sus vidas.

En la pregunta 16 el 74,16% respondieron que los docentes, citan a sus estudiantes a recuperaciones pedagógicas, el 23,60% manifiestan que dialogan con ellos y el 2,25% indicaron que no se les pone atención.

Todavía falta vencer en el docente esa actitud conformista, el maestro debe dar un gran cambio en su vida para que de esta manera influya positivamente en sus estudiantes.

En la pregunta 17 el 91,01% de los estudiantes les están dando clases los mismos maestros de años anteriores, mientras que al 8,99% no.

Para que la enseñanza del docente no sea aburrida para el estudiante, este debe buscar los mecanismos necesarios que permitan una gran transformación y esta se pueda notar en su desempeño diario.

En la pregunta 18 el 39,33% respondieron que sus maestros han mejorado sustancialmente la forma de enseñar en relación a los años anteriores, el 38,20% manifestaron que sus docentes han mejorado relativamente su forma de enseñar, mientras que el 22,47% indicaron que no ha cambiado en nada.

La preparación que ofrece el programa SiProfe permitirá un gran cambio en el proceso de enseñanza a los estudiantes, esto hará que el docente no sea visto como tradicional y no será juzgado por mantener su proceso de enseñanza.

En la pregunta 19 el 50,56% de los estudiantes manifestaron entender mucho más las clases e incluso participan en ellas, el 46,07% respondieron que entienden más que los años anteriores, mientras que un 3,37% siguen sin entender las clases.

El cambio que se está dando se está haciendo de manera lenta pero segura, esto se debe a que todavía no todos los docentes han pasado por las distintas capacitaciones que ofrece el ministerio.

En la pregunta 20 el 51,69% respondieron que sus maestros se comunican con sus representantes o padres de familia cuando tienen problemas académicos, el 22,47% manifiestan que se comunican cada trimestre, el 19,10% indicaron que citan a sus representantes cada mes, mientras que el 6,74% respondieron que se comunican sólo cuando tienen problemas académicos.

No se puede olvidar que la labor del docente está fundamentada por el acompañamiento de los padres de familia, la trilogía maestro, padre y alumno debe funcionar durante todo el proceso de enseñanza.

4.4 VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Cuadro Nro. 7. Verificación de la Hipótesis

OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VERIFICACIÓN
Establecer la incidencia del Programa SíProfe-MinEduc, en el Desempeño Docente de los Maestros del Colegio Fiscal Técnico Emigdio Esparza Moreno mediante un control de monitoreo para verificar la aplicabilidad de la capacitación	El programa SíProfe-MinEduc contribuye significativamente al desempeño docente de los maestros del Colegio Fiscal Técnico Emigdio Esparza Moreno de la ciudad de Babahoyo	Según muestra el resultado de las encuestas a los docentes y los estudiantes, así como las respuestas de los directivos, se puede afirmar que la hipótesis de partida es verdadera por lo que el programa SíProfe-MinEduc contribuye significativamente al desempeño docente de los maestros del Colegio Fiscal Técnico Emigdio Esparza Moreno de la ciudad de Babahoyo

FUENTE: Lic. Rosa Victoria Guijarro Intriago

La hipótesis es completamente verificable, partiendo de los resultados obtenidos se logran las perspectivas sugeridas ya que al aplicar la Capacitación con apoyo del Programa SíProfe-MinEduc se alcanza el Desempeño Docente.

Es indudable que los resultados comparativos entre el diagnóstico inicial y el logro del estado final expresan aspectos cualitativos en cuanto al desempeño profesional de los docentes que se inclinan a la factibilidad de la propuesta, que se alcanza mediante la capacitación con el apoyo del Programa SíProfe-MinEduc, demuestra que la tendencia se dirige hacia el perfeccionamiento y logro de un Desempeño Docente sustentable, con perspectivas de elevarlo a planos superiores de calidad, así como a su socialización en todas las instituciones educativas del país.

Verificación de hipótesis Particulares:

1. Como se ha evidenciado durante el desarrollo de la investigación la hipótesis general que guio el trabajo ha sido confirmada, lo que se evidencia en los resultados obtenidos en las encuestas que fueron aplicadas a los estudiantes y los docentes, donde se aprecia que existe un nivel adecuado en cuanto a la preparación científica metodológica y el desempeño de los docentes del Colegio Fiscal Técnico Emigdio Esparza Moreno de la ciudad de Babahoyo que han recibido los talleres de capacitación del Programa SIPRO-MINEDUC, lo que ha repercutido favorablemente en el rendimiento académico de los estudiantes del decimo año de Educación Básica.
2. Con la capacitación del Programa SIPRO-MINEDUC se evidencia que se logro desarrollar una maestría pedagógica en la dirección del proceso docente por parte de los profesores que fueron objeto de la investigación.
3. Las estrategias metodológicas influyeron positivamente en el rendimiento académico de los estudiantes debido al perfeccionamiento de los sistemas de estudios.
4. Con la capacitación de los docentes a través del Programa Si profe se logro elevar la experiencia profesional de los docentes, lo que incidió positivamente en la calidad de la educación.

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

5.1 TITULO DE LA PROPUESTA.

Aplicación, seguimiento, control y monitoreo del Programa SíProfe-MinEduc en el desempeño docente de los maestros de décimo año de educación básica.

5.2 FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

La fundamentación de la propuesta de solución se basa en los diagnósticos de Necesidades de la Formación Docente y de la Capacitación y Perfeccionamiento Docente, en el marco de los requerimientos de la política 7 del Plan Decenal de Educación, del Sistema de Desarrollo Profesional, del Sistema Nacional de Evaluación SER-Ecuador, resultados de las pruebas de ingresos al Magisterio Nacional y requerimientos de sectores ciudadanos, sociales y relacionados con el sistema educativo.

5.3 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

Los docentes del décimo año de educación básica del Colegio Fiscal Técnico Emigdio Esparza Moreno, a pesar de recibir los cursos de SíProfe-MinEduc, aún no aplican el 100% de los conocimientos adquiridos en los diferentes cursos y seminarios que oferta, la idea del nuevo modelo educativo es cumplir radicalmente con el empleo del nuevo modelo pedagógico con la finalidad de evidenciar de manera absoluta en los estudiantes un aprendizaje óptimo y de excelencia, de allí radica la justificación de la propuesta de aplicación, seguimiento, control y evaluación del programa SíProfe-MinEduc en el desempeño docente de los maestros de décimo año de educación básica.

5.4 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

5.4.1. Objetivo general

- Determinar los beneficios que el programa SiProfe brinda a los docentes a través de las capacitaciones constantes que da el ministerio para lograr cambios significativos en el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

5.4.2. Objetivos Específicos

- Propiciar el aprendizaje organizacional, es decir, aquel que permita que la institución alcance un alto desempeño y una mejora continua a través del desarrollo del profesional.
- Garantizar un ambiente y condiciones apropiadas para el aprendizaje colectivo y el uso adecuado de la información de los procesos de seguimiento y formación a fin de mejorar el currículo y la educación en los estudiantes del décimo año de educación básica.
- Promover la mejora permanente de las varias dimensiones del trabajo institucional, usando como meta los diversos estándares educativos del MinEduc.
- Centrar el liderazgo en la gestión del aprendizaje, generando una visión académica compartida y colectiva a través de una planificación estratégica que forme una cultura y comunidad de aprendizaje.

5.5. UBICACIÓN SECTORIAL Y FISICA

La Aplicación, seguimiento, control y evaluación del programa SíProfe-MinEduc en el desempeño docente, aplica de manera particular a los maestros de décimo año de

educación básica del Colegio Fiscal Técnico Emigdio Esparza Moreno, ubicado en la provincia de Los Ríos, Cantón Babahoyo, parroquia Clemente Baquerizo, Km 1 ½ Vía Montalvo

5.6 FACTIBILIDAD

Demostrada en los resultados altamente significativos en el logro del desempeño docente que evidenció la muestra intervenida

5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Se desarrolló un plan de seguimiento que permitió controlar y monitorear el nivel de desempeño docente para poder después impartir una capacitación dirigida a perfeccionar los indicadores que demuestran un buen desempeño docente, a partir de la instrumentación del programa SíProfe con el desarrollo de talleres científicos y métodos de elaboración conjunta.

La propuesta consistió en un plan de seguimiento, control y monitoreo del desempeño docente con la finalidad de evidenciar los conocimientos adquiridos y la aplicación de los mismos en el aula, los estudiantes a través de la aplicación de evaluaciones permitirán demostrar de manera relativa el desempeño de los maestros.

5.7.2. Recursos, Análisis Financiero

5.7.2.1 Recursos humanos

Para la ejecución de la propuesta necesitaremos de los siguientes recursos humanos

- Un Director de seguimiento y control
- Un docente evaluador

5.7.2.2 Recursos materiales

- Pizarra
- Video proyector
- Salón de capacitación
- Transporte

5.7.2.3 Material Didáctico

Está compuesto por los siguientes elementos:

Módulos en las cuatro áreas básicas.- Describe el plan de capacitación, la conceptualización de las respectivas áreas, orientadas a fortalecer las debilidades encontradas en el aprendizaje de los estudiantes.

5.7.2.4 Lugar, Fecha, Hora

Lugar: Auditorio “Jorge Manuel Marún” – Colegio Fiscal Técnico Emigdio Esparza Moreno

Fecha: Del 12 de Noviembre de 2012 al 18 de Enero de 2013

Hora: 15:H00 – 17:H00

Se realizó tres capacitaciones a la semana, cada capacitación estuvo compuesta por 2 horas pedagógicas.

5.7.2.5 Financiamiento

Cuadro Nro. 8. Financiamiento del Seguimiento y Monitoreo

CANTIDAD	RECURSOS	COSTO	TOTAL	FINANCIAMIENTO
1	Video proyector			MinEduc
	Internet			MinEduc
1	Director			
1	Evaluador			
1	Seguimiento y control			
2	Capacitadores			MinEduc
	Material didáctico (hojas, impresiones, Cds, marcadores, etc.)	\$300,00	\$300,00	Maestrante
240	Refrigerio	\$4,00	\$960,00	Maestrante
	Total	\$ 304,00	\$ 1260,00	

FUENTE: Lic. Rosa Victoria Guijarro Intriago

5.7.3. Impacto

Esta propuesta benefició a todos los docentes del colegio Fiscal Técnico Emigdio Esparza Moreno y a los estudiantes del decimo AEB, ya que permitió establecer los cambios que sus maestros han logrado con la nueva preparación que recibieron

5.7.4. Cronograma

Se realizó una planificación detallada para la ejecución del proyecto: Aplicación, seguimiento, control y evaluación del programa SíProfe-MinEduc en el desempeño docente de los maestros de décimo año de educación básica. Previa la planificación técnica se detalla a continuación:

Cuadro Nro. 9. Cronograma de aplicación de Propuesta

ACTIVIDADES	DURACIÓN	RESPONSABLES	AÑO 2012												
			NOVIEMBRE			DICIEMBRE				ENERO					
			Semanas												
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Actividad I Evaluar a los estudiantes del décimo año de educación básica.	2 días	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autora de Tesis ✓ Docente evaluador ✓ Docente de seguimiento y control 													
Actividad II Análisis de resultados y determinación de debilidades.	2 días	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autora de Tesis ✓ Docente evaluador ✓ Docente de seguimiento y control 													
Actividad III Elaborar el Plan de seguimiento y control	2 días	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autora de Tesis ✓ Docente de seguimiento y control 													
Actividad IV Elaborar el manual de capacitación a los docentes responsables del proceso de seguimiento	4 días	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autora de Tesis ✓ Docente evaluador ✓ Docente de seguimiento y control 													
Actividad V Ejecutar el seguimiento, control y sistematización de resultados	18 horas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autora de Tesis ✓ Docente de seguimiento y control 													

AUTORA: Lic. Rosa Victoria Guijarro Intriago

5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta

Para detectar que el proyecto se cumplió se debió realizar las siguientes actividades:

1. Organización de talleres de capacitación a partir del cronograma establecido, planificado y ejecutado en el capítulo referido a la aplicación de la propuesta.
2. Evaluaciones teórico-práctica a los docentes sobre los indicadores establecidos para medir la variable: desempeño docente.
3. Seguimiento del cumplimiento del cronograma para el desarrollo de los talleres científicos para la capacitación de la muestra.
4. Monitoreo y seguimiento al desarrollo de los talleres científicos para la capacitación dirigida al desempeño docente.
5. Evaluación del impacto de los talleres científicos para la capacitación de los docentes dirigida al desempeño docente.
6. Exposición por parte de los docentes de tareas prácticas mediante taller o exposición oral-práctica de tareas asignadas para evaluar desempeño docente.
7. Asistencia y rendimiento del docente en los talleres de capacitación. Apropiación del desempeño docente.
8. Preguntas orales y escritas: Evaluación sistemática referidas al control y apropiación de indicadores declarados para medir el desempeño docente

CONCLUSIONES

- A partir del año 2008 con la creación del programa SíProfe, se han capacitado todos los docentes en las distintas áreas que oferta el programa, consiguiendo mejorar su desempeño en el aula de clase y aplicando los conocimientos adquiridos en los cursos con miras a lograr una educación de calidad y calidez
- Existen estudiantes que no comprenden las clases, evidenciando debilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Aun existen maestros que improvisan en clase, sin previa planificación de los contenidos de la asignatura.
- Los maestros aún conservan de manera relativa el tradicionalismo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, manteniendo los antiguos paradigmas.
- Los docentes asisten a los cursos de SíProfe, no tan solo para mejorar su desempeño en el aula, sino también por mejorar su currículo y otra parte por cumplir con las exigencias del MinEduc

RECOMENDACIONES

- Implementar la propuesta de Aplicación, seguimiento, control y evaluación del programa SíProfe-MinEduc en el desempeño docente de los maestros de décimo año de educación básica
- Monitorear el cumplimiento de la propuesta como apoyo al fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Aplicar de manera absoluta el nuevo modelo pedagógico que se oferta a través de los diferentes cursos del SíProfe-MinEduc, descartando los antiguos paradigmas, con la finalidad de fortalecer la capacitación del personal docente en su labor docente-educativa e integral.
- Propiciar una educación incluyente, participativa de calidad y calidez dentro del marco del buen vivir.

BIBLIOGRAFÍA

ABREU, Jorge (2008) la capacitación de los docentes. Una vía para elevar la calidad de la educación. Editorial Grao.

SOLER VILLALOBOS, Agustí Almela, (2006). La disrupción en las aulas: Problemas y soluciones. Editor Ministerio de Educación

ANDINE, Fátima 2010 Metodología para evaluar el impacto de la educación a directivos educacionales. La Habana. Editorial pueblo y educación

AMIE, Archivo Maestro de Instituciones Educativas, (2011-2012), <http://web.educacion.gob.ec/CNIE/index.php?opt=sea>

UNESCO, Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, (1996): Análisis del Plan Decenal de Educación, http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Ecuador/Ecuador_Hacia_Plan_Decenal.pdf

CUENCA, Ricardo (2007): Nuevos maestros para América Latina, Ediciones Morata. Madrid.

HERNÁNDEZ, Sampiere, R. et al. (2008): Metodología de la Investigación. México: MCGRAW, Hilll.

HOLMBERG, B. (1990). La Empatía como una Característica de la Educación Distancia: Teoría y Resultados empíricos, International Council for Distance Education, La Educación a Distancia: Desarrollo y Apertura, Caracas, Universidad Nacional Abierta.

VAILLANT, Denise y Marcelo Carlos. (2009) Desarrollo profesional docente. Editorial. EDT.

Noticias Educar: Modelo Pedagógico, <http://www.educar.ec/noticias/modelo.html>

PONCE, M. 2003 Técnicas de a Investigación. Ediciones Sintec AMIE, Archivo Maestro de Instituciones Educativas, periodo inicio de año 2012-2013.

POPPER, (2005), Comunicación Oral. Editorial Grao

RESTREPO MESA, M. (2006). Producción de textos educativos. Editorial Magisterio

REZA BECERRIL, F. (1997). Ciencia y Metodología de Investigación. México: PEARSON.

ROMERO, M. (2008). La aventura del trabajo intelectual. Editorial México Onofre J. 2005 Metodología de la investigación. Editorial EDT

SÍPROFE, (2012), <http://www.educacion.gob.ec/home/518-mas-de-120-000-docentes-capacitados-a-traves-de-los-cursos-del-SíProfe-MinEduc.html>

SÍPROFE, (2012): Objetivos Centrales del Programa SíProfe-MinEduc, <http://www.educacion.gob.ec/formacion-inicial-e-induccion/objetivos-centrales-SíProfe-MinEduc.html>

Sistema Informático del Ministerio de Educación, (2012), http://sime.educacion.gob.ec/Modulo/SIPROFE/index.php?mp=9_0#

ANEXOS

Anexo 1: Encuesta aplicada a los estudiantes de décimo año de educación básica del Colegio Fiscal Técnico Emigdio Esparza Moreno

Instructivo:

- Lea con detenimiento las preguntas
- Marque solo una alternativa
- Responda con honestidad.

Preguntas

PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA Y ACTUALIZACIÓN

- 1) ¿Tus profesores o profesoras te han hablado del PEI de tu Centro Educativo?
SI () NO ()
- 2) ¿Tus maestros te dan a conocer los conocimientos que debes abordar en la asignatura, al inicio de año y del trimestre?
SI () NO ()
- 3) ¿Tus maestros hablan de estar capacitándose en docencia, mediante los cursos de SiProfe?
SI () NO ()
- 4) ¿Tus maestros se preparan mediante cursos o seminarios del SiProfe?
SI () NO ()
- 5) ¿Conoces la micro planificación que desarrollan y ejecutan los maestros en el aula?
SI () NO ()

6) Tus maestros planifican las sesiones de clase:

Con anticipación ()

El profesor improvisa ese momento ()

Tiene un libro de apuntes de años anteriores ()

Emplea el computador u otras herramientas tecnológicas ()

PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE

7) ¿Qué forma de dar la clase tiene tu profesor o profesora?

Memorista ()

Emplea el razonamiento en el desarrollo de clase ()

Le gusta la práctica ()

Desarrolla actividades de comprensión ()

8) La relación que mantienen tus maestros contigo y tus compañeros es:

Afectiva ()

Académica ()

Activa ()

Pasiva ()

9) ¿Tus maestros emplean los recursos que posee el centro educativo?

SI ()

NO ()

10) ¿Tus maestros emplean técnicas que les ayuden a comprender la asignatura?

Describe algunas:

11) ¿La forma de dar la clase de tus maestros es fría y sólo se dedica a la asignatura?

SI () NO ()

12) ¿Has mejorado en tu nivel académico por la buena forma de exponer tus maestros los conocimientos de la signatura?

SI () NO ()

13) ¿Consideras que las formas de dar clase, de tus profesores, es apropiada para aprender?

SI () NO ()

14) ¿Qué te gustaría que hicieran de novedoso tus maestros?

15) De tu maestro o maestra te gustan:

Sus actitudes ()

Sus buenas conductas ()

Su preocupación por ti ()

16) Cuando tienes problemas en la asignatura de tus maestros:

Te cita a recuperaciones pedagógicas ()

Dialoga contigo ()

No te pone atención ()

17) En el presente año lectivo, ¿existen maestros con los que hayas visto alguna materia en los años lectivos anteriores?

SI () NO ()

18) Si comparas la manera de enseñar de tus maestros los años anteriores con el actual año lectivo:

No ha cambiado en nada ()

Han mejorado en parte la forma de enseñar ()

Han mejorado sustancialmente la forma de enseñar ()

19) Si tendrías que calificar a tus maestros en relación al entendimiento que tienes en clase, respecto a los años anteriores:

Sigues sin entender sus clases ()

Entiendes un poco mas que los años anteriores ()

Entiendes mucho sus clases y ahora participas en ellas ()

20) Tus maestros se comunican con tus padres o representantes:

Cada mes ()

Cada trimestre ()

Cuando tienes problemas personales ()

Cuando tienes problemas académicos ()

Anexo 2: Encuesta aplicada a los docentes de décimo año de educación básica del Colegio Fiscal Técnico Emigdio Esparza Moreno.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN CONTINUA, A DISTANCIA Y
POSTGRADO.
MAESTRÍA EN GERENCIA EDUCATIVA

Instrumento de encuesta dirigido a los docentes del Colegio Fiscal Técnico “Emigdio Esparza Moreno de la ciudad de Babahoyo”

Instrucciones:

Responda a este instrumento marcando con una **X** en la alternativa de respuesta, que a su criterio, sea la adecuada a las preguntas planteadas. Sus respuestas serán utilizadas exclusivamente para la ejecución de esta investigación y servirán de mucho a este trabajo. Sea sincero en sus respuestas, garantizamos la confidencialidad de sus criterios. Muchas Gracias.

INFORMACION GENERAL DEL DOCENTE

1. Edad

Entre 21 y 30

Entre 31 y 40

Entre 41 y 50

Más de 50 años

2. Sexo :

Masculino

Femenino

3. Titulación del Docente:

Científica-tecnológica

Humanidades

Biosanitarias

Otras

4. Sostenimiento :

Fiscal	<input type="checkbox"/>	Particular	<input type="checkbox"/>
Fiscomisional	<input type="checkbox"/>	Municipal	<input type="checkbox"/>

5. Condición Laboral

Titular	<input type="checkbox"/>	Contratado	<input type="checkbox"/>
Bonificado	<input type="checkbox"/>	Accidental	<input type="checkbox"/>

6. Años de ejercicio docente

De 1 a 5	<input type="checkbox"/>
De 6 a 10	<input type="checkbox"/>
De 10 a 20	<input type="checkbox"/>
De 20 a 25	<input type="checkbox"/>
Más de 25	<input type="checkbox"/>

7. Categoría:

Profesor	<input type="checkbox"/>
Rector	<input type="checkbox"/>
Vicerrector	<input type="checkbox"/>
Director	<input type="checkbox"/>
Coordinador	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

8. Información de la Institución Educativa

Rural Urbano urbano marginal

9. Régimen:

Costa Sierra

10. Qué tipo de capacitación ha recibido durante el desempeño de sus funciones como docente:

- a. Informativa
- b. De actualización
- c. De mejoramiento
- d. De formación profesional
- e. Otras. Especifique.....

11. ¿En qué modalidades ha recibido las capacitaciones?

Seminario Atención individual
Talleres Atención Diferenciada

12. Usted se ha capacitado principalmente para:

- a. Mejorar su currículum vitae
- b. Ascender de categoría
- c. Mejorar su desempeño en el aula
- d. Cumplir con una exigencia del Ministerio de Educación

13. Los contenidos tratados en las capacitaciones que usted ha recibido considera que son:

- a. De profundidad científica y pedagógica
- b. Nuevos, actualizados y adaptados a la realidad
- c. Irrelevantes y repetitivos

14. El trabajo de los facilitadores usted lo considera:

- Inadecuado, poco profesional
- a. Normal, no hace diferencia con lo cotidiano
- b. Espectacular, diferente a lo que ha recibido
- Pésimo, muy improvisado.

15. En qué aspectos basa su opinión sobre los facilitadores:

- a. En su currículo académico
- b. En su manera de presentarse
- c. En el dominio de estrategias para enseñar
- d. En el dominio de los contenidos que enseña

16. Los temas de capacitación que ha recibido del Ministerio de Educación, en la práctica de aula, los considera:

- a. Muy adecuados
- b. Poco prácticos
- c. Irrelevantes
- d. No adecuados

17. Los módulos contiene información actualizada y comprensible y es de fácil manejo.

- a. En desacuerdo
- b. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- c. De acuerdo
- d. Totalmente de acuerdo
- e. No lo sé, lo desconozco

18. Las Guías Didácticas orienta, motiva e incluye estrategias y recursos que lo han involucrado activamente en el aprendizaje.

- a. En desacuerdo
- b. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- c. De acuerdo
- d. Totalmente de acuerdo
- e. No lo sé, lo desconozco

19. De qué forma los facilitadores evalúan los conocimientos Adquiridos en los docentes?

- a. Analítica
- b. Dinámica
- c. Memorística
- d. Pasiva

20. Considera que las TIC pueden ser un recurso importante para mejorar la enseñanza?

- a. En ocasiones
- b. Rara vez
- c. Si
- d. No

21. Aplica usted en el aula los conocimientos recibidos en las capacitaciones del Sí, Profe?

e. Si

f. No

g. Rara vez

22. Que curso de los que imparte el Sí, Profe le gustaría tomar para su próxima capacitación?

Lectura Crítica

Curso de Pedagogía y Didáctica

Didáctica de CC. NN.

Lengua y Literatura

Evaluación y Aprendizaje

Introducción a las Nuevas Tics

Actualización curricular Lenguaje

Actualización curricular de didáctica

Gracias por su colaboración

Preguntas frecuentes

¿Cómo me inscribo en los cursos del SíProfe?

Para que un docente participe en un curso del SíProfe, el director o rector de la institución debe habilitarlo junto con otros compañeros de su institución y área. Luego de ello, el docente podrá inscribirse, elegir la sede, el paralelo y el horario que más le convenga.

Para conocer cuáles son los pasos que tanto directores, rectores y docentes deben seguir para participar en los cursos del SíProfe, haga clic [aquí](#).

¿Se destina tiempo de la jornada laboral para participar en los cursos del SíProfe?

Sí, el 40 % de las horas laborables está destinado exclusivamente a la capacitación docente del SíProfe. Este tiempo no puede ser destinado a ninguna otra actividad; es decir que si usted no está capacitándose, no puede utilizar estas horas con otros fines ajenos a su labor docente.

¿Quiénes pueden tomar los cursos del SíProfe?

De modo general, los cursos del SíProfe están destinados a docentes fiscales con nombramiento, a docentes fiscomisionales y a docentes con contrato.

Sin embargo, usted debe observar cuál es la especialidad del curso y el perfil a quien está dirigido: hay casos en que los cupos se establecen para un determinado perfil docente (por ejemplo: Didáctica de Matemáticas, Didáctica de Estudios Sociales, etc.), en tanto que otros cursos están concebidos para todos los docentes sin diferenciación (por ejemplo: Pedagogía y Didáctica).

¿Cuáles son el puntaje y la asistencia mínimos para aprobar los cursos del SíProfe?

Para aprobar los cursos, usted debe alcanzar un mínimo del 70 % de la nota total y no tener una asistencia menor al 90 % de las horas del curso.

¿Existen otras oportunidades para dar las pruebas de un curso?

No, las pruebas de un determinado curso se dan una sola vez. No existe otra oportunidad. Si usted pierde esta oportunidad, deberá volver a tomar el curso en la próxima ocasión que se abra.

¿Cuántas veces se puede reprobar un curso?

Todos los docentes y directivos tienen un límite de tres pérdidas de cursos, sin que necesariamente las tres ocasiones se hayan dado en un mismo curso. Luego de esto, el sistema bloqueará automáticamente a la persona.

¿Quiénes son los instructores de los cursos del SíProfe?

Los instructores de los cursos son profesionales de la educación o del área de conocimiento en el que se enmarca el curso que dictan. Estos profesionales pertenecen a las universidades e ISPED con las que el Ministerio de Educación tiene contratos.

Para que un candidato sea instructor de uno o varios cursos del SíProfe, debe pasar por un estricto proceso de selección, que consiste en: cumplir con el perfil establecido, pasar la prueba de preselección, aprobar el curso de capacitación impartido directamente por el autor que diseña el curso y ser evaluado.

En ningún caso, un instructor forma parte del Ministerio de Educación, sino que trabaja para la universidad o ISPED con quienes existen contratos. Si alguna institución no puede garantizar la calidad de la formación continua, deja de ser parte de nuestro sistema de capacitación.

¿Por qué no puedo inscribirme en una oferta?

Esto podría deberse a las siguientes razones:

1. Usted y sus compañeros docentes de la institución y del área a la que corresponde el curso posiblemente no han sido habilitados previamente por el rector o director de la institución donde laboran.
2. Si la institución no tiene actualizados y bien registrados los datos de sus docentes, con información verídica, en el Archivo Maestro (AMIE), es posible que el sistema no los identifique y no podrán inscribirse en el curso deseado.

En este último caso, es fundamental que su institución actualice la información en el AMIE. Los docentes deberán esperar a que se actualice la información en todos los sistemas, lo cual puede demorar seis meses.

¿Puedo perder mi cupo una vez que he sido habilitado previamente por el rector o director de mi institución?

Sí, es posible que el cupo reservado se pierda bajo estas condiciones:

1. Si el período de inscripción ha terminado y usted no se ha inscrito, a pesar de que el director o rector de su institución lo habilitó, usted habrá perdido el cupo, sin oportunidad de cursarlo en esa ocasión.
2. Si una vez habilitados los docentes de la institución educativa para los que se dirige el curso, los docentes no se inscriben, y mínimo el 80 % de los habilitados no se inscribe durante el período de reserva, los cupos se perderán y serán abiertos para docentes que no hayan sido habilitados previamente.

Si no he sido habilitado por el rector o director de mi institución, ¿puedo inscribirme en los cursos del SíProfe?

Si usted como docente o directivo no ha sido previamente habilitado, es posible inscribirse en un curso si, luego de la terminación del período de reserva indicado en cada caso, hay cupos disponibles.

No puedo habilitar a los docentes.

Si usted es directivo o rector de una institución y no puede habilitar a los docentes para un curso del SíProfe, puede que se deba a lo siguiente:

1. Si la institución no tiene actualizados y bien registrados los datos de sus docentes, con información verídica, en el Archivo Maestro (AMIE), es posible que el sistema no los identifique y no podrán inscribirse en el curso deseado. En este caso, es fundamental que su institución actualice la información en el AMIE. Los docentes deberán esperar a que se actualice la información en todos los sistemas, lo cual puede demorar seis meses.
2. También puede suceder que un docente no se encuentre bien registrado en el archivo maestro y por ello no ingrese en el grupo de docentes para un curso que usted quiere habilitar. En este caso, hay que actualizar la información en la próxima toma del archivo maestro. Hasta entonces, este docente no podrá participar de las capacitaciones. Por esta razón, es de suma importancia que las instituciones actualicen la información en los períodos determinados y con datos verídicos.

No estoy registrado en la institución educativa en la que trabajo actualmente.

El Archivo Maestro se actualiza dos veces al año. Cuando un docente se ha cambiado de institución o deja de trabajar para el magisterio fiscal, la institución debe actualizar sus datos en el Archivo Maestro. Todo cambio realizado toma seis

meses en actualizarse en todos los sistemas del Ministerio de Educación. Luego de esto, el docente podrá tomar los cursos normalmente.

¿Qué pasa cuando no puedo ingresar con mi código AMIE?

Estos casos se dan debido a que el código AMIE y la cédula del directivo o rector no coinciden, pues no están actualizados los datos en el Archivo Maestro. La solución es actualizar la información en la próxima toma del Archivo Maestro.

¿Me sirven los cursos del SíProfe para el ascenso de categoría?

Sí, los cursos del SíProfe que hayan sido aprobados se contemplan en el conteo de horas de capacitación necesarias, como uno de los requisitos para que el docente pueda subir en el escalafón docente.

Sin embargo, hay cursos ofertados que, aunque se certifican, no son válidos para cumplir con estos requisitos. Esto se debe a que pueden ser cursos que no surgen de las necesidades especificadas por las pruebas SER, sino de otras propuestas de capacitación.

Anexo 4: Acuerdo Ministerial de creación del SíProfe-MinEduc



Acuerdo No. **124 - 11**

Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

- Que** el Art. 154, numeral 1, de la Constitución de la República, prescribe que "...las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión";
- Que** el Art. 349 de la Carta Magna señala que: "El Estado garantizará al personal docente, en todos los niveles y modalidades, estabilidad, actualización, formación continua y mejoramiento pedagógico y académico";
- Que** el Gobierno Nacional se encuentra empeñado en reordenar la administración y recursos del sector Educativo, así como dotar a la educación pública de procesos que permitan el mejoramiento de la calidad, el desarrollo de un sistema nacional de evaluación y mecanismos de permanente capacitación docente;
- Que** el Art. 227 de la Carta Suprema, establece que "La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";
- Que** la Política 7 del Plan Decenal de Educación, aprobado mediante consulta popular el 26 de noviembre de 2006, establece la revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida;
- Que** con Acuerdo Ministerial No. 0390-10 de 1 de junio del 2010, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, en cuyo artículo 18 se establece que la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, tiene como misión: "Desarrollar y garantizar un sistema integral, inclusivo, intercultural e innovador de formación inicial, de inserción para nuevos educadores y de formación continua para educadores en ejercicio, que eleve y sostenga la calidad de su desempeño e incida de manera significativa en el desarrollo integral de los estudiantes.";
- Que** entre los deberes y atribuciones de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo consta el "Proponer los lineamientos para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del Sistema Integral de Desarrollo Profesional Educativo";
- Que** la señora Cinthia Chiriboga Montalvo, Subsecretaria de Desarrollo Profesional Educativo, con Memorando No. 161-SDPE-11 de 16 de febrero de 2011, presenta un/

Educamos para tener futuro

Teléfono: 2268967 Fax: 2268967 Página web: www.educacion.gov.ec Av. Amazonas No.34-451 y Av. Atahualpa y Juan Pablo Saenz
Quito - Ecuador

proyecto de Acuerdo Ministerial con el que se normará las condiciones académicas y administrativas de los cursos de formación continua para el Magisterio Fiscal; y,

Que según lo establecido en la parte pertinente del Artículo 18 del referido Estatuto Orgánico, la unidad responsable de la formación continua de los docentes, es la Dirección Nacional de Formación Continua, cuya misión es: "Implementar un sistema integral, inclusivo, intercultural e innovador de formación continua para educadores en ejercicio, que incida de manera significativa en el desarrollo integral de los estudiantes."

Que con Memorando No. 075-DIR-DNFC-2011 de 24 de febrero de 2011, el doctor José Luis Ayala Mora, Director Nacional de Formación Continua, emite informe favorable para que se continúe con el trámite del Proyecto de Reglamento que normará los cursos de formación continua.

EN USO de las atribuciones que le confieren los artículos 154, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador; 24 de la Ley Orgánica de Educación, en concordancia con el artículo 29, literal f) de su Reglamento General de aplicación y artículos 17 y 55 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

ACUERDA:

EXPEDIR LA SIGUIENTE NORMATIVA QUE REGULARÁ LOS ASPECTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA QUE SE PROVEEN EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRAL DE DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO - SÍPROFE:

ART. 1.- ESTABLECER que en todos los procesos de formación de educadores que implemente esta Cartera de Estado, se cumpla con los siguientes requisitos:

- a) Los temas a tratarse en los cursos de formación, deben planificarse con base a los resultados de evaluación del sistema SER u otros procesos evaluativos que identifiquen las falencias en estudiantes o educadores, directivos y especialistas educativos y que justifiquen el desarrollo del programa.
- b) Los programas que se diseñen, deben exigir a los participantes la obligación de aplicar los conocimientos interiorizados en el programa de formación, en sus sitios de trabajo y la entrega de las evidencias de dicha aplicación a través de los trabajos evaluativos que el programa incluya.
- c) Los docentes que participen en los programas de formación recibirán un certificado de aprobación, siempre que cumplan con los requisitos de asistencia y de calificación mínima establecidos para cada programa. Esta calificación debe ser el resultado de la evaluación del desempeño de los participantes durante y al final del programa.

2

Educamos para tener calidad.

Art.2.- DETERMINAR los siguientes requerimientos para los cursos de formación continua que implemente la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo:

- a) Deberán ser impartidos por INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, previa autorización del Ministerio de Educación.
- b) Los docentes que representan a las INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, autorizadas por el Ministerio de Educación y que aspiren a ser instructores de los cursos del programa de formación continua, serán seleccionados mediante procesos, de conformidad con la experiencia y perfil académico que el Ministerio de Educación defina para cada curso, según el tema.
- c) Los docentes que representan a INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR que aspiren a ser instructores de los cursos, una vez seleccionados, recibirán capacitación por un número de horas igual o superior a las asignadas al curso que impartirán.
- d) Los docentes seleccionados que representan a las INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, y que reciban los talleres de formación para instructores, serán evaluados durante y al final del proceso y se otorgará el certificado como instructores, sólo a quienes aprueben estos talleres.
- e) Los docentes del Magisterio Fiscal, que participen como Instructores de los cursos, recibirán el certificado válido para ascenso de categoría o méritos profesionales, si aprobaron el taller de formación que ofrece el Ministerio y dictaron los cursos de capacitación a los docentes del Magisterio Fiscal.
- f) Las INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con las cuales el Ministerio de Educación haya celebrado contratos para los cursos de formación continua, así como los instructores de los cursos, no podrán impartir estos cursos fuera del sistema de formación continua del Ministerio de Educación, ni utilizar los materiales recibidos o producidos para dichos cursos, para otros fines ajenos a dichos programas del Ministerio de Educación. La violación a esta disposición, configura causal suficiente para la terminación unilateral de contratos y serán excluidos del sistema de formación continua.
- g) La programación y oferta de los cursos de formación continua deberán realizarse en coordinación con las instituciones de Educación Superior y las Jefaturas de Desarrollo Profesional en las diversas provincias y serán aprobadas por la Dirección Nacional de Formación Continua.

Art. 3.- ORGANIZAR procesos de evaluación de resultados de los diversos programas formativos basados en logros de desempeño, comprobando su eficacia a fin de mantenerlos, rediseñarlos o suplantarlos.

Art. 4.- DISPONER el desarrollo de programas pilotos, innovadores de formación de/

3

Educamos para tener un futuro

Teléfono: 2268967 Fax: 2268967 Página web: www.educacion.gov.ec Av. Amazonas No.34-451 y Av. Atahualpa y Juan Pablo Saenz
Quito - Ecuador

educadores y a partir de los resultados, incorporar esos programas como parte de los sistemas regulares del Ministerio.

Art. 5.- ESTABLECER y ajustar el cronograma anual de la formación continua, con informes debidamente fundamentados de las instancias responsables, y aprobación de las máximas autoridades del Ministerio de Educación.

Art. 6.- DISPONER que las diversas dependencias técnicas del Ministerio de Educación que realizan programas de formación para docentes u otros profesionales de la educación del sistema de educación fiscal, informen de inmediato y coordinen al respecto con la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo y revisen esas propuestas, antes de ingresarlos como parte de su POA o PAI, con la dependencia responsable de implementar el SiProfe, para hacer los ajustes del caso a fin de evitar duplicación de esfuerzos y establecer la mejor alternativa de formación en términos de costo-beneficio.

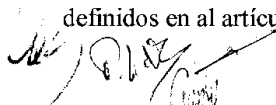
Art. 7.- DISPONER que los actuales convenios con fundaciones u otro tipo de organizaciones que no sean INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, que mantienen algunas dependencias del Ministerio de Educación para fines de capacitación con el propósito de ascenso de categoría, se den por terminados.

Art. 8.- AUTORIZAR la celebración de convenios con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la formación docente con fines de ascenso de categoría, únicamente para la formación de docentes de inglés, educación física y arte.

Art. 9.- DISPONER que cualquier otro tipo de programa formativo a docentes proporcionados por organismos no gubernamentales, servirán como mérito, siempre y cuando cumplan con los siguientes parámetros: 1) pertinencia de los temas, 2) modelo pedagógico que suponga para los docentes reflexión sobre la propia práctica y aplicación en aula de lo que están aprendiendo en el curso; y, 3) la existencia de sistemas de evaluación del aprendizaje de los docentes que toman estos cursos. Las propuestas serán revisadas y aprobadas por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, previo a la elaboración del convenio.

Cada organización deberá buscar los recursos que permitirían implementar dichos programas, pues no serán financiados con fondos del Ministerio de Educación. Los convenios aún vigentes, que impliquen certificados de méritos, deberán ser analizados por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, para confirmar su vigencia o no, en función del cumplimiento de los parámetros definidos por el Ministerio de Educación.

Art. 10.- DISPONER que los requerimientos de autorización de diversas organizaciones para implementar programas de formación con docentes fiscales que impliquen certificados de méritos, sean revisados por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, para efectos de asegurar la presencia de los parámetros definidos en el artículo precedente de este reglamento.



Educamos para tener patria

4


Art. 11.- RESPONSABILIZAR de la implementación, cumplimiento, seguimiento y evaluación del presente Acuerdo Ministerial, a la Dirección Nacional de Formación Continua de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo.

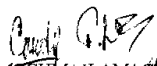
Los cursos de capacitación serán coordinados a nivel nacional por las Jefaturas de Desarrollo Profesional, de conformidad con las disposiciones de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional y la Dirección Nacional de Formación Continua.

Art. 12.- DERÓGUENSE todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan al presente instrumento, especialmente el Reglamento Especial de los Cursos de Perfeccionamiento Docente para ascenso de Categoría, emitido mediante Acuerdo Ministerial No 167 del 5 de septiembre de 1991.

El presente Acuerdo Ministerial entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.- dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a 29 MAR. 2011


Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN


CCHM/ JLAM/ GCP/ SMP/ BR
03-03-2011